

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 14.

NUM. 166.

LA

ESPAÑA MODERNA

~~~~~  
**Director: JOSE DE LAZARO**

\_\_\_\_\_  
**OCTUBRE, 1902**  
\_\_\_\_\_

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

*Blasco de Garay, núm. 9.—Teléfono 3.020.*



*Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.*



PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL  
ATENEU BARCELONÉS

LA NOVELA  
DE UN  
HOMBRE SENSATO

(CONTINUACIÓN)

VIII

Yo había prometido á Olenina ir á verla á eso de las siete. Sabía que mi visita la haría feliz, algunos instantes por lo menos. En espera de la hora de marchar, quise darme el placer de leer una vez más la famosa «copia». Decididamente, yo había realizado una cosa admirable. Maslovity, como no perdía nada, no debía experimentar ninguna inquietud. A su muerte—solamente después de su muerte—pasaría todo á Nadenka. No tardaría mucho, seguramente. No deseaba yo la muerte de Maslovity; ¿pero tenía yo la culpa de que la constitución del millonario no le permitiera vivir mucho tiempo?

Después de haber leído de cabo á rabo el precioso documento, lo doblé cuidadosamente, y acababa de guardarle bajo llave, cuando llamaron á mi puerta. ¡Cuál no sería mi asombro al ver aparecer á Ana Gavrilovna!

—Sí, yo soy—exclamó la buena señora, dejándose caer muy sofocada en mi butaca.

—¡A ti te toca desenredarlo todo!—añadió en seguida.—Puesto que lo has desarreglado, debes arreglarlo...

Sonreí. La menor complicación la aturdía.



—Cuénteme usted lo que ha pasado, Ana Gavrilovna—le dije con tranquilo acento, sentándome enfrente de ella.

—Pues, verás—contestó.—Ayer, después que se marchó Kremtchatof (sin duda le había contado su visita), manifesté á Nadenka lo que acababa de decirme y... No puedes imaginarte cómo se puso... Soy su madre, ¿no es así? La conozco, por consiguiente, mejor que nadie... Pues bien, jamás la hubiera sospechado semejante carácter. Temblaba de cólera desde la cabeza hasta los pies; me trataba de mujer desnaturalizada; decía que querían venderla, ¡qué sé yo qué más!... Finalmente, me declaró que no quería volver á ver á Maslovity, ni volver á oír hablar de él. Hoy, cuando se presentó con un ramo—¡y qué ramo!,—no ha querido bajar al salón, y en vano la ha esperado el pobre hombre más de una hora... Para disculparla, he pretextado una indisposición. He dicho que había cogido frío... Al oír esto, quiso correr en busca de un médico... Por fin, se marchó. Nadia me asegura que siempre hará lo mismo... «Yo probaré á Andrei que se engaña, si cree gobernarme tan fácilmente», ha dicho.

Aquella relación no me fue nada agradable. Me disgustaba sobre todo la suposición de Nadenka «que yo quería gobernarla». Yo había cometido un error: evidentemente, me había conducido con harta precipitación. Hubiera sido preciso obrar con mayor prudencia; comenzar con la frialdad, por ejemplo, y llegar por grados á la hostilidad. En estas condiciones, mi retirada hubiese parecido más natural. Pero ya era demasiado tarde para reparar un hecho consumado. Necesitábase acudir inmediatamente á las medidas extremas.

—¿Qué me aconsejas?—me preguntó con desesperación Ana Gavrilovna.

Me he olvidado de decir que en circunstancias extraordinarias me tuteaba siempre.

—El único consejo que puedo dar á usted es esperar, no precipitarse y no perder la paciencia.

—¿Esperar dices tú?



—Sí, esperar, Ana Gavrilovna. Veo que usted me ha comprendido. Deseo que Nadenka sea feliz. El amor es la felicidad. Pero el amor pobre está demasiado amenazado. ¿No es cierto que así opina usted también? En este caso, póngase del lado de Nadenka y repita usted con ella que yo soy un miserable, un perjuro.

—¿Qué es lo que dices? ¿Podré nunca hacer tal cosa?

—Lo podrá usted muy bien. Conmigo son inútiles los convencionalismos. Usted sabe que lo que propongo no es tan difícil.

La excelente dama se puso algo encarnada. Sin duda había ensayado ya aquel medio.

—Pero, volviendo á las cosas serias, ¿no teme usted, Ana Gavrilovna, que Maslovity se desaliente ante la conducta de Nadia?

—¡Mucho lo temo, amigo mío! ¡Dios mío, una ocasión tan excepcional! Sí, tengo miedo.

—En efecto, las ocasiones de recibir varios millones son raras...

—¡Muy raras, querido Andrei, muy raras!—repitió ella con convicción.

Después añadió, con expresión conmovedora de gratitud:

—Eres un excelente muchacho, Andrei Nicolaevitch; ¡que Dios te proteja!

Estaba tan conmovida, que sus ojos se llenaron de lágrimas. La perspectiva de poseer millones enternecería sin duda á la mayor parte de nosotros.

Como ya era la hora de marchar para ir á ver á Olenina, propuse á Ana Gavrilovna que saliéramos juntos. Aceptó, y al acercarnos á la estación, vimos á Kremtchatof traqueteado por un miserable vehículo y cargado con sus instrumentos de dibujo. Al vernos se quedó con la boca abierta, mandó parar en seguida el carricoche para correr hacia nosotros, y después de haber saludado á Ana Gavrilovna me rogó que me apease, diciendo que tenía que hablarme.



—¿Se han reconciliado ustedes?—me preguntó en cuanto estuvimos á cierta distancia de nuestros vehículos respectivos.

—Nunca hemos estado reñidos.

—Y, entonces, ¿se verificará la boda?

—Sí, la de Moslovity, y no la mía.

Se quedó confuso.

—Es original, muy original—dijo despidiéndose de mí, un poco molesto, según creo, porque no fuese suya una idea tan original.

Al subir al tren tuve asimismo la satisfacción de ver á Velitzky, otro de mis compañeros. Deseaba precisamente que me viesen con Ana Gavrilovna. Una boda rota á causa de una riña, era una vulgaridad que yo no quería dejar circular. Traté, pues, de mostrarme particularmente amable con Ana Gavrilovna en presencia de Velitzky. Este se apresuró á acercarse á nosotros en cuanto nos vió, cosa que me sorprendió bastante. De ordinario, afectaba tardar algún tiempo en reconocerme.

—Me habían asegurado que estaban ustedes reñidos—dijo al abordarnos.

La cara de Velitzky no era vulgar: una nariz pequeña en forma de guinda, una boca rajada de labios delgados y apretados, una mezquina vegetación que crecía al azar por su rostro; pero, en cambio, una frente magnífica y ojos admirables formaban un conjunto que se distinguía de lo corriente. Llevaba de ordinario un sombrero de anchas alas y una especie de carrick, como de los colegiales.

Yo mostré asombro al oírle hablar de enfados y me apresuré á desmentir la noticia.

—Le han engañado á usted—le dije.

—¡Ya lo veo, ya!

—Y se ha alegrado usted en vano...

—No oculto que la noticia me había agradado. La influencia de usted sobre Nadejda Alexsevna es, en mi concepto, una influencia nefasta... Usted la pervierte...



—¿Qué tonterías está usted diciendo?—interrumpió vivamente Ana Gavrilovna.—¿Acaso dejaría yo pervertir á mi hija?

—No me comprende usted. Hablo desde el punto de vista político. Su hija de usted es un carácter. Bien dirigida, podría hacer grandes cosas. Y éste quiere encerrarla en los estrechos límites de la vida de familia. Es un egoísta.

—¡Música!—exclamó Ana Gavrilovna indignada.

Sabía yo que á Velitzky no le hubiera desagradado «encerrar por cuenta propia á Nadenka en los estrechos límites de la vida de familia», y ¿qué más natural que me considerase con cierto despecho?

Al llegar á la estación en que debía bajarme, estreché la mano de la señora diciéndole al oído:

—Téngame usted al corriente...

Velitzky se levantó igualmente, y nos apeamos juntos.

—¿No va usted á casa de las Turtchaninof?—me preguntó.

—No. Voy á casa de unos amigos que habitan cerca de aquí.

—También yo.

Continuamos andando en silencio. Velitzky seguía la misma dirección que yo.

A cien pasos de nosotros se extendía la superficie tranquila y brillante del mar, confundiéndose con el azul gris del cielo; sobre algunas nubes dispersas, se reflejan los rayos del sol poniente.

Llegamos juntos á la casa habitada por Olenina, y nos detuvimos ambos ante la puerta. Velitzky me miró primero con sorpresa, después frunció el entrecejo, y en sus ojos de acero brilló un relámpago de cólera.

—¿También usted viene á ver á Olenina?—me preguntó mirándome de pies á cabeza.

Yo no pude contener una carcajada. ¡También allí desempeñaba el papel de rival!

Al oír mi voz, Olga Mikailovna salió de la casa, y al verme,



me tendió ambas manos con un movimiento lleno de alegría.

Pero cuando vió á mi compañero las dejó caer, y en su rostro, que había palidecido, apareció una expresión de altivez.

—Su visita de usted no era obligatoria—me dijo secamente.

Comprendí lo que la ofendía. Se imaginaba que yo había llevado á Velitzky para evitar una entrevista á solas con ella. Me apresuré á desvanecer su error.

—El Sr. Velitzky viene únicamente á estrechar á usted la mano. Va á casa de unos amigos que viven en la vecindad.

Velitzky se puso rojo de cólera.

—¡Sé lo que tengo que hacer!—dijo con tono acerbo.

El rostro de Olga se iluminó. Se cogió de mi brazo. Este movimiento remató mi obra. Sin dirigirnos una palabra, ni siquiera un saludo, Velitzky nos volvió la espalda, encaminándose hacia el mar con tal precipitación, que se hubiera podido creer que iba á ahogar en él su despecho.

—No nos ocupemos de él—dijo Olga Mikailovna.—Es un buen muchacho, pero llegado muy inoportunamente.

—Los buenos muchachos llegan siempre inoportunamente.

—No por cierto. Usted, por ejemplo, es el mejor de todos... Sí, de todos. ¿Y no es usted el bienvenido? ¡Ah! ¡Hoy soy feliz... muy feliz!... No puede usted imaginarse lo alegre que tengo el corazón... Vamos al jardín. Mi tía está echando un sueño: no me necesitará. Escuche usted... pero ¡piense bien en lo que va á responderme!... ¿Por qué tengo hoy un loco deseo de vivir? ¿Por qué este impulso de fuerzas?... Usted que lo sabe todo, reflexione y dígame.

Ciertamente, era preciso reflexionar antes de dar una respuesta: las consecuencias podían ser graves. Olga me amaba hacía ya mucho tiempo, y acababa de iluminar su vida un rayo de esperanza.

¿Podía yo alentar esa esperanza, ó estaba en el deber de disiparla, de destruirla para siempre?

Mientras me interrogaba así en silencio, llegamos á un



claro rodeado de árboles en medio del cual se elevaba un montón de heno recientemente cortado.

—Sentémonos, y cuénteme lo que ha hecho usted durante estos dos días—dije, esperando que Olenina no repetiría su pregunta.

Nos sentamos juntos. Olga Mikailovna llevaba su falda negra, pero se había puesto una blusa nueva de color de rosa, hecha probablemente para la ocasión. Una cinta también de color de rosa de un matiz más vivo, rodeaba su cuello delgado y ligeramente moreno. El color rosa la sentaba bien y la rejuvenecía. En su peinado se podía notar asimismo el deseo de agradar, aunque la pirámide de cabellos sujetos en el vértice por una peineta de concha no la sentase muy bien. Aquel conjunto, comparado con el tocado tan descuidado habitualmente de la joven, tenía que chocarme y darme que pensar.

—¿Quiere usted saber lo que he hecho?... Pues... nada de particular... Además, ¿qué interés hay en eso? ¿Qué importa el pasado? Hablemos más bien del presente... del porvenir.

Su voz temblaba ligeramente; sus ojos miraban con turbación; pero lo que sobre todo denotaba su agitación, era su respiración anhelosa.

Tampoco yo estaba tranquilo. La hermosura de la noche con sus mil estrellas y su brisa suave, el penetrante perfume de la hierba segada, el murmullo adormecedor del mar y, sobre todo, la turbación de mi compañera, no podía menos de impresionarme.

—Andrei Nicolaevitch, cuénteme usted, pues, esa historia—dijo ella de repente apartando los ojos.

Al pronto no comprendí.

—Pero, el otro día, al marchar... me prometió usted explicarme... esa boda...

No hay mucho que explicar—dije.—Los hechos son muy sencillos. Un hombre muy rico, llamado Maslovity, ha pedido la mano de Nadejda Alexsevna...

—¡Ah!...



—Y yo la he aconsejado que acepte sin vacilar.

—¡Usted! No comprendo...

—Ella es joven, bella, ambiciosa. Necesita una vida brillante. La ha elegido así, y, en mi concepto, ha hecho bien.

—Pero... ¿usted sigue queriéndola?...

Las delicadas mejillas de Olga se colorearon. Me era grato ver aquella joven, de ordinario tan abatida y tan triste, reanimarse y volver á vivir. ¿Podía yo destruir el encanto de aquella deliciosa noche confesándole que amaba á Nadenka?

—Olga Mikailovna, yo no sé más que una cosa en este momento: es que soy feliz al estar cerca de usted. ¿Es preciso preguntarme más? ¿Tratar de averiguar lo que tal vez es un misterio para mí mismo? Y si yo dejo á Nadenka que sea feliz como ella lo entiende, ¿qué hay en ello, después de todo, de sorprendente? ¿No es necesario que, en lo posible, tenga cada cual su parte de felicidad?

—¿Que cada cual tenga su parte de felicidad?... ¡Nada menos que eso!...—dijo ella con amargura.—¡Usted no sabe de lo que habla!

Se levantó bruscamente.

Su rostro, muy pálido, había tomado una expresión severa y melancólica á la vez. Permanecía en pie, con los brazos cruzados sobre el pecho, inmóvil, contemplando fijamente la franja de oro dejada en el Oeste por el sol poniente. Yo me esforzaba en adivinar sus pensamientos. ¿Qué esperaba ella de mí?... Toda su vitalidad parecía concentrarse en sus grandes ojos con azules ojeras; aquellos ojos, de mirada inmóvil y llena de fuego, tenían el aspecto de llorar sin lágrimas. Jamás había visto yo en rostro humano semejante expresión. Estaba así profundamente conmovida, y la contemplaba, fascinado, sintiendo que mi corazón vibraba apasionadamente al unísono de aquella queja sin palabras.

Yo que raras veces doy libre curso á mis impulsos, me dejé de repente conmover hasta el fondo del alma. ¡Olenina estaba tan atractiva, tan bella!... Un deseo intenso de defenderla—



¿contra qué? ni yo mismo lo sé—acababa de apoderarse de mí. Si hubiera resistido á tal impulso, creo que me hubiera vuelto loco de piedad.

Temblando, la cogí una mano y la estreché contra mi cara sin pronunciar una palabra. Yo no sabía lo que hacía. Ella no protestó, pero su mirada parecía decirme: «¿No ve usted que aumenta mi dolor?» Y una comparación cruzó por mi mente: nunca había visto en el fresco rostro de Nadenka aquella expresión llena de misterioso atractivo que el dolor da á la fisonomía de una mujer.

Mi turbación iba en aumento.

Mi piedad se transformaba rápidamente en pasión. ¡Yo podría amar á aquella mujer!... ¡En este momento la amo!... me dije.

—¡Olga!... si yo la amase... ¿encontraría usted suficiente su parte de felicidad?

Una emoción intensa acabó de trastornar todas sus facciones. Palideció aún más, hizo un movimiento para huir y vino á caer en mis brazos. Lloraba, me besaba locamente, me estrechaba contra su corazón. Sentí alrededor de mi cuello la caricia de sus manecitas delicadas... Invadió todo mi sér una embriaguez delirante...

Cuando regresamos á la casa, era ya noche cerrada. Olga se apretaba contra mí, y andaba con paso inseguro. Ya no existía su pirámide de cabellos, y sus largas trenzas flotaban en desorden por su espalda.

—¡Me querías!... ¡Y yo creía ser la única en querer!...—decía ella riendo dulcemente.

¡Cuánta gracia había en aquella risa juvenil!

También yo era dichoso. Nada me pesaba. Habíase resuelto, casi sin darme cuenta, una cuestión muy grave. ¡Hasta cuando me entregaba al impulso de la pasión, trabajaba mi cerebro disciplinado!...



## IX

Al día siguiente, á eso de las once, subía con Olga la escalera de casa de Kremtchatof. Llamé y apareció la cabeza puntiaguda de mi amigo, que al vernos pareció que el asombro le petrificaba.

—¡Ustedes!...

Kremtchatof nos hizo pasar. Tenía gente. Cerca de una mesa, sentada en una butaca, se encontraba una señorita bastante gruesa, cuyo rostro era bonito, pero poco expresivo. Adiviné que era su novia; hasta entonces no se la había enseñado á nadie.

—¡Olga Mikailovna! ¡qué honor!—exclamó Kremtchatof, repuesto de su asombro. Después, designando á la señorita con tono algo solemne, dijo:

—María Nicolaevna Krutchkova, mi prometida.

Y cogiéndome por el brazo me presentó á mi vez.

Saludé, y dirigiéndome á ella afectuosamente:

—No tenía el honor de conocer á usted—le dije,—y sin embargo, conocía la inflexibilidad de su carácter.

—¿Cómo así?—preguntó la Srta. Krutchkova con voz de contralto muy pronunciada.

—Pues que hace más de un año, si no me equivoco, que es usted la prometida de mi amigo, y se niega usted á fijar para la boda una fecha próxima, á pesar de todas sus instancias.

Ella creyó sin duda entrever en mis palabras un sentido oculto, porque se puso muy encarnada. Kremtchatof se puso serio: mi observación le pareció evidentemente de mal gusto.

—La poesía del amor se desvanece al día siguiente de la boda—dijo con tono dramático;—estoy plenamente convencido...

Pero deseoso sin duda de cambiar de conversación, añadió precipitadamente:



—Se me olvidaba que tengo una carta para usted. La han traído esta mañana. Es de... *allí*, ¿sabe usted?

Y me hizo con la cabeza una señal significativa. Tomé la carta, pero antes de romper el sobre miré á Olga. Había palidecido, comprendiendo de dónde venía el mensaje. Esforzándose, sin embargo, por parecer tranquila, se acercó á la ventana y fingió mirar al exterior.

La carta era de Ana Gavrilovna, que sin duda la había escrito apresuradamente.

«Todo va mal. Maslovity viene constantemente á casa, y Nadenka continúa negándose á verle. No le ha visto una sola vez desde tu marcha. Esta mañana he ido á su casa; le he encontrado como loco. Se ha puesto á suspirar fuertemente, maldiciendo la riqueza y diciendo de ti: «¡Qué hombre tan excelente! ¡Qué corazón tan noble!» Le he dejado muy apesadumbrado. Nadenka ha pasado la noche escribiendo á su hermano. He leído una carilla: «Lo comprendo todo—escribe ella.—Andrei quiere romper conmigo para mi felicidad. Dile que comete un error absoluto; que me sería radicalmente imposible ser feliz con ese millonario...» y así por el estilo en ocho carillas. Andrei Nicolaevitch, mi buen amigo, ¿qué debo hacer? Maslovity no es un niño. Aunque no sea nada inteligente, acabará por comprender que se burlan de él, y se retirará. Todo se habrá perdido. Ayer, sin ir más lejos, me ha dicho Nadenka: «Ya verá usted como todo esto no tardará en concluir. Andrei me quiere mucho; reconocerá su falta y volverá.» No comprendo lo que ha pasado: al principio, Nadenka parecía mucho más dispuesta á casarse con Maslovity, cuando de pronto...»

Yo lo comprendía muy bien. Nadenka estaba dotada de un carácter independiente. Vió que querían casarla con Maslovity, y se rebeló inmediatamente. Si yo la hubiese abandonado á sí misma, las cosas hubieran tomado otro aspecto.

Olga continuaba mirando por la ventana. Kremtchatof paseaba por el cuarto, tan agitado como si hubiera conocido



el contenido de la carta. María Nicolaevna, con aire de completa indiferencia, lavaba las tazas en las que se había servido el té.

Yo rompí la carta en pedazos menudos. El rostro de Olga se contrajo nerviosamente, y ví en sus ojos los signos precursores de las lágrimas. Estaba evidentemente ofendida. Cada pedazo que rompía le causaba un dolor agudo: le parecía que cometía yo una violación de sus derechos á mis secretos.

Sin embargo, supo dominarse, y volviendo hacia mí su rostro alterado, consiguió preguntar con voz bastante tranquila:

—¿Nada de interesante?

Sonreí.

—¿No sabes tú que todo lo que hay en el mundo de interesante para mí se encuentra aquí?

Al oír aquel tuteo se sobresaltó Kremtchatof. Fijó en mí sus ojos, muy abiertos por la sorpresa.

Yo continué:

—Hemos venido para un asunto serio, Vassili Vassilievitch. Usted posee un notable talento organizador, lo sé hace tiempo, y vengo á rogarle que lo emplee en mi favor. Me voy ahora mismo á la Universidad, pues me examino á las doce; dentro de una hora seré licenciado. Mientras tanto, le suplico se sirva encargarse de las formalidades para mi boda con Olga Mikailovna. Deseamos casarnos hoy mismo.

Por un instante Kremtchatof permaneció atónito. Pero no duró mucho.

—¡Ahora lo comprendo!—exclamó.—¡Es originalísimo!... Ciertamente, me encargo gustoso... Yo arreglaré eso... nada tiene de imposible... Es muy original...

—¿Podemos contar también con su concurso?—pregunté á la novia de mi amigo.

Se apresuró á hacer un signo afirmativo. Se veía que la agradaba mucho la perspectiva de asistir á la boda.

—Todo estará dispuesto dentro de dos horas, así lo espe-



ro—dijo Kremtchatof.—Con tal de que sus papeles estén en regla...

Le entregué en seguida todos los documentos necesarios y cogí el sombrero. Olga se levantó para seguirme. Su rostro tenía aún las huellas de su emoción reciente; pero acababa de iluminarla un rayo de sol. Sin que ella se diese cuenta, cada una de sus miradas, cada movimiento suyo expresaba una alegría intensa.

Tal vez no se había presentado nunca en su imaginación la esperanza de llegar á ser mi mujer. Pero yo lo que precisamente quería era aumentar su felicidad, darle, mediante el matrimonio legal, ese algo definitivo, estable, que ella deseaba ardientemente en el fondo de su alma; estaba seguro de ello.

Sin embargo, Kremtchatof no se había repuesto aún por completo de su estupor. Ardía en deseos de preguntarme cuándo y cómo se había decidido nuestro enlace, de expresarme su sorpresa ante la rapidez del caso; pero supo contenerse.

—¿En qué iglesia desean ustedes que se celebre la ceremonia?—preguntó él al bajar con nosotros la escalera.

—En la que le plazca—respondió Olga con alegre risa.

Se cogió de mi brazo, temblando de contento y de emoción. Yo andaba con paso resuelto; cada una de mis acciones obedecía á una resolución firme é inquebrantable. Al mismo tiempo de hacer feliz á Olga, realizaba una parte importante de mi programa.

Convinimos en que me esperara en el jardín público. La llevé á un banco, á la sombra de árboles corpulentos.

—¿Qué contenía la carta?—preguntó ella de repente en el momento que iba á separarme, con una sonrisa maliciosa y llena de gracia.

—Pero no, no digas nada... No me importa—añadió tapándome la boca con su mano delicada.—Eres demasiado inteligente, demasiado bueno para hacer lo que haces si tuvieras algo *allí*... Si no me has dicho nada, es que no valía la pena de decirlo, sencillamente...

E. M.—Octubre 1902.



Confieso que aquella prueba de buen sentido por parte de mi amada me encantó.

—Lo has adivinado—dije con afectuosa sonrisa tendiéndole una mano, que estrechó con fuerza entre las suyas.

Y cuando yo me alejaba, me gritó medio sonriendo:

—¡No te vayas á olvidar de que nos casamos hoy!

Me marché. El resultado de mi examen no me preocupaba nada. Cierto es que mi porvenir dependía de aquella prueba; pero me había preparado á conciencia, y completamente seguro de mí mismo, no tenía nada que temer. Presentarse sin saber era á mis ojos una broma de mal gusto, de la que tenía cuidado de no hacerme culpable: estaba, pues, seguro de no «cortarme» la pesadilla del estudiante vulgar, y seguro, por consiguiente, del resultado.

Así fue que, mientras esperaba mi vez, pude con toda tranquilidad de espíritu recordar, pesar y analizar, según mi costumbre, los acontecimientos de aquellos últimos días.

Yo me decidí á hacer el amor á Olga por un impulso casi inconsciente y formulado, sin embargo, á medias en mi mente. El día anterior, en el momento decisivo, presentí que tendría que casarme con ella, no tanto por la intimidad tan imprevista de nuestras relaciones—sus principios jamás le hubieran permitido exigir de mí el matrimonio legal,—como porque en ello iba mi última probabilidad de alcanzar mi fin. Conocía el carácter de Nadenka. Tenía demasiada confianza en mí para que la hiciera un efecto excesivo el hecho de mi alejamiento; se contentaría con mostrarse irritada. Para triunfar era preciso, á toda costa, ofenderla gravemente.

Yo analizaba igualmente mi situación respecto de Olga. Ciertamente que no era muy delicado especular con lo débil de su salud... Pero no podía prescindir de tal factor en mis cálculos. ¿Para qué tratar de engañarme á mí mismo? Además, hubiera sido imposible. Sabía demasiado que aquella felicidad inesperada no podía durar arriba de uno ó dos años. En definitiva, mi conducta para con ella no tenía nada de censurable:



¿no le proporcionaba acaso la mayor felicidad que hubiera ella podido soñar? Y en cuanto á mí, mi unión con ella no tenía nada de desagradable; Olga era bella y encantadora: al solo recuerdo de sus apasionados arrebatos, de sus ardientes caricias, palpitaba mi corazón y ardía mi sangre... ¿Se necesita algo más para atreverse á decir «yo amo»? Desde el punto de vista moral, concertábamos á maravilla, es decir, que yo la comprendía y ella creía comprenderme...

Mi examen no me llevó mucho tiempo. Obtuve un resultado brillante. Al volver al jardín, ví desde lejos á Olga instalada ante un restaurant al aire libre. Comía un pastel, acompañado por una copa de Málaga. Al verme, se echó á reír.

—Mira cómo abre el apetito la felicidad— exclamó alegremente.—¿Quieres que almorcemos? He encargado por si acaso una mayonesa, un bifteck, café... ¿Almorzarás, no es verdad?

Consentí gustoso, porque yo también tenía mucha hambre. Olga me pidió noticias del examen. Quedó encantada de mi buen éxito.

—Hay que beber vino de Champagne en celebración de tu grado... y de nuestra felicidad—añadió con expresión encantadora.

—No—repliqué con presteza.—Beberemos Champagne por nuestra felicidad solamente. Mi grado es una cosa muy corriente, mientras que una felicidad como la nuestra es un don muy raro.

Trajeron el Champagne y bebimos poco á poco, mirándonos con ternura. En la mirada dulce y profunda de mi compañera se leía fácilmente que yo había sido, era y sería siempre su único amor. Tal felicidad no tenía, en efecto, nada de vulgar.

Al marcharnos dije al mozo que se bebiera lo que quedaba á nuestra salud.

Diez minutos después llegábamos á casa de Kremtchatof. Nos esperaba en la puerta en actitud solemne, evidentemente penetrado de la importancia de su misión.



—Todo está dispuesto—nos dijo.—El sacerdote espera; los testigos y los acompañantes están aquí.

En su reducida habitación nos esperaban siete amigos y tres amigas. Nos acogieron con un «¡viva!» sonoro, seguido de risas. Todos pertenecían á nuestro círculo. Velitzky estaba también, pero no se reía: estaba más bien grave y sombrío, y toda su actitud parecía protestar contra la fiesta. Me acerqué á él en seguida que hube saludado á mis amigos y le dije, como excusándome:

—Ahora comprenderá usted nuestra actitud de ayer... Cuando vaya usted á ver á su novia la víspera de la boda, avíseme. Me juzgaré en el deber de ir para dar á usted ocasión á que me eche...

La broma no le hizo cambiar de cara: se encogió de hombros y me respondió con tono seco:

—No me casaré nunca. En los tiempos que corremos, no puede uno permitirse semejante locura...

Algunos coches de alquiler nos esperaban para llevarnos á la iglesia. Kremtchatof tomó la delantera. María Nicolaevna se encargó de procurar los cirios, los anillos y otros objetos indispensables para la ceremonia; se movía mucho, temiendo olvidarse de algo; estaba colorada, brillaban sus ojos: en suma, se agitaba por dos.

Olga estaba también muy conmovida, pero su agitación se manifestaba de otra manera. Estaba pálida, recogida, silenciosa, y no se soltaba de mi brazo. Los demás metían tanto ruido como si estuvieran en número diez veces mayor.

Cuando entramos en el templo, había ya allí algunas mujeres del pueblo y dos ó tres señoras; al ver la puerta abierta y enteradas de que iba á celebrarse una boda, no pudieron resistir al deseo de asistir al espectáculo: las mujeres, cualquiera que sea su rango, tienen una marcada predilección por tal género de ceremonias.

Sin embargo, al público le chocó visiblemente la manera cómo íbamos vestidos. Olga llevaba como de costumbre su



traje negro, y no tenía velo ni corona de flores en la cabeza. Los prendidos de las otras damas no eran mucho más elegantes. Los trajes de los caballeros eran más propios de las circunstancias; iban de levita, á excepción de Velitzky, que no había querido desprenderse de su grueso bastón y su carrick, y los testigos lucían guantes blancos.

Un sacerdote anciano avanzó hacia nosotros, con el crucifijo en la mano. Al vernos, tuvo un momento de vacilación. Preguntábase sin duda si podía casar á gentes con tales trajes. Pero limitándose á exhalar un hondo suspiro, comenzó la ceremonia.

Olga estaba extraordinariamente pálida; brillaban las lágrimas en sus ojos, y ví que á duras penas contenía los sollozos.

—Olga, domínate—le dije en voz baja.

—Soy extraordinariamente feliz, Andrei—me contestó con turbada sonrisa y voz ahogada por la emoción.

Por fortuna, el sacerdote no prolongó la ceremonia. Terminó pronto, y me apresuré á sacar á mi mujer, desfalleciente, fuera de la iglesia. El aire puro la reanimó, y no tardó en recuperar sus fuerzas.

Invitamos á nuestros acompañantes á comer en el restaurant donde habíamos almorzado por la mañana. Nos dirigimos á él todos juntos al salir de la iglesia.

Mientras preparaban la comida, dimos un paseo por el jardín del establecimiento. Kremtchatof continuaba en su papel de maestro de ceremonias y vigilaba á los mozos. Nuestros invitados estaban muy alegres; reían y charlaban de lo lindo.

Olga y yo nos encontrábamos algo distanciados de los demás, cuando se nos acercó de pronto María Nicolaevna. Estaba muy agitada, muy encarnada, y deseaba visiblemente confiarnos algún secreto. Cogió á Olga de la mano, nos llevó un poco más lejos, y dirigiéndose á mí, palpitante, dijo:

—Usted tiene alguna influencia sobre Vassia... ¿no es verdad?

—Alguna, sí. ¿De qué se trata?



—Dígale que no aplace más...

—¿El qué?

—¡Nuestra boda! La viene aplazando hace ya no sé cuánto tiempo... Dice que me estudia; pretende que no hay que dar á la ligera un paso tan importante... Le hablará usted, ¿no es verdad?

—Con mucho gusto.

—Gracias, gracias.

Me estrechó la mano con fuerza y se alejó corriendo.

—¡Pobre muchacha!—dije.—¡Y yo que creía que los aplazamientos venían de ella! Evidentemente, no hubiera deseado otra cosa que casarse apenas haber entrado en relaciones.

—Como yo—dijo Olga riendo. ¿Te extraña?

—No la creo muy inteligente...

—¡Hoy todo el mundo es inteligente, hermoso, bueno!...

Mi compañera estaba en una disposición de espíritu de las más optimistas. Por mi parte, bajo su influencia sentía renacer en mí la calma, á pesar de los justificados motivos que tenía para experimentar un poco de inquietud. Y fiel á mi sistema, al mismo tiempo que contestaba alegremente, me interrogaba y analizaba mis sentimientos.

Indisolublemente unido ya á otra, ¿amaba aún á Nadenka? Seguramente, yo estaba muy prendado de aquella encantadora muchacha; ¿pero lo estaba menos de Olga? Ciertamente que no. Y hasta mi ternura hacia la segunda era más íntima, más definida, por decirlo así. Tal vez procediera esto de la extraña piedad que me inspiraba, de la profunda satisfacción que experimentaba, al procurarle aquella parte de felicidad tan apasionadamente deseada. Me era grato el pensar que iba á cuidarla, á mimarla, á hacerla bella la vida... En una palabra, la amaba.

La comida fue muy alegre. Kremtchatof comió poco, y hasta el momento de los brindis se mostró preocupado. Mi amigo rumiaba penosamente una improvisación. Apenas saltó el tapón de la primera botella, se levantó en actitud solemne,



con el brazo extendido, y nos endilgó un discurso espantosamente largo.

El festín se prolongó mucho tiempo. Sucedíanse los brindis y los discursos; pero mientras que al principio hablaban por turno, concluyeron por hablar todos á la vez. El vino desataba las lenguas, y la alegría iba en aumento.

En el momento de separarnos, llamé á Kremtchatof aparte.

—¿Cuándo se verificará su boda, Vassili Vassilievitch?— le pregunté.

—Lo ignoro por completo. Tengo mis principios acerca del matrimonio, debo decírselo... No he estudiado aún bastante á mi prometida y no me he dado á conocer suficientemente á ella... Y la vida, en suma, no es soportable, no es posible si no conoce uno á su pareja de memoria, por decirlo así.

—¿Como el estudiante la lección?

—Precisamente.

Conformándome al deseo de María Nicolaevna, le aconsejé que aprendiera la lección lo más pronto posible.

—Lo procuraré—contestó encogiéndose de hombros.

Una vez cumplida mi misión, pasé á mis asuntos personales.

—Escuche usted, Kremtchatof—le dije en voz baja,—usted no duda de mi sinceridad, ¿no es verdad? Le aseguro que no hay ninguna necesidad de que rompa mis relaciones con las Turtchaninof... Pero Olga podría no apreciar las cosas de la misma manera. Prefiero no decirla nada: hay que cuidar de sus nervios para prolongar su vida. Así, pues, las cartas que usted recibe á mi nombre, deben serme entregadas en propia mano. Olga debe ignorar esa correspondencia.

—Comprendo... comprendo perfectamente—dijo Kremtchatof.

Y me apretó la mano con aire de inteligencia.

—Otra cosa todavía... Si se presenta ocasión, haría usted bien en informar á las Turtchaninof de mi boda... No de par-



te mía, por supuesto... Pero, en fin, creo que esto las interesará algo.

Me estrechó de nuevo la mano.

Un instante después, subía á un coche con mi mujer. Olga se asomó á la ventanilla y dijo á mis amigos:

—Gracias, señores.

Y el coche partió.

## X

Era ya de noche cuando llegamos á la casita de campo habitada por Olga. Al entrar en la sala, vimos á la anciana tía que dormitaba en su butaca.

—¡Pobre tía, debe tener hambre!—exclamó Olga.

La tía continuaba durmiendo. Encendí la lámpara, y Olga corrió á la cocina para calentar la sopa de leche de la anciana. Tal menester incumbía á la cocinera; pero se había aprovechado de la ausencia de su ama para irse de paseo con un «primo» del regimiento que acampaba en la vecindad.

Olga, deseosa de comunicar cuanto antes la buena nueva á la tía, se creyó en el deber de despertarla, lo que no fue fácil. Se vió obligada á repetir varias veces: «¡Tía, tía, despiértese usted!» antes de que la buena señora abriese sus arrugados párpados.

—¿Se ha despertado usted?

—¿Qué quieres, querida?

—¡Tía, me he casado hoy!

—¿Cómo?... ¿qué?... ¿qué dices?

—Me he casado. Venimos de la iglesia—gritó Olga con toda la fuerza de sus pulmones al oído de su tía.

—¡No es posible!... Es una broma...

—Se lo juro, tía. ¡Mire usted! ¿Ve usted á este señor! Es Andrei Nicolaevitch...



La pobre señora puso en juego todo lo que le quedaba de vista:

—Ya lo creo que le veo...

—Pues bien, mire usted cómo le abrazo. ¡Es mi marido!

Y Olga me dió un sonoro beso. La tía se incorporó un poco en su butaca y se sonrió.

—¡Con que es verdad!—dijo haciéndome señas para que me acercase.

Me cogió la cabeza entre sus manos, me besó en la frente y murmuró:

—Es una buena muchacha, ¿sabes?

La noticia de la boda de su sobrina sobreexcitó tanto á la tía, que no volvió á dormirse; tomó la sopa con apetito y quiso tomar el té con nosotros. De cuando en cuando la oíamos murmurar á media voz:

—No creía que Olga se casara... Pero... ¿qué quiere usted?... ¡cada cual quiere vivir!...

Cuando se hubo acostado la tía, Olga quiso bajar al jardín. Eran las once. Todo dormía en las casitas diseminadas. A la luz de la luna, los árboles balanceaban suavemente sus ramas. El aire estaba tibio y saturado del acre perfume del heno cortado. A lo lejos plateaba el mar; oíamos el rítmico rumor de sus olas que venían á morir en la arena.

Caminábamos en silencio, lentamente. No sé en lo que pensaba Olga. Yo estaba bajo el encanto de aquella noche de verano.

Sentía en mi brazo la mano de una mujer llena de amor hacia mí; aquella mujer era joven y bella, y yo estaba lleno de alegría.

«¿Qué es la felicidad?» pensé. Soy un hombre sensato, no vivo de ilusiones. ¡Y sin embargo, ayer, creía amar á Nadenka, y heme aquí hoy plenamente feliz por ser el esposo de Olga! ¿No será el amor sino una invención? ¿Podrá ser creado bajo la influencia de circunstancias favorables?

La voz de Olga interrumpió de repente mis reflexiones:

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID



—¡No! ¡no me moriré, no me moriré!—dijo dulcemente estrechándome la mano.

Y de pronto su acento vibró en la noche con timbre de alegría. No estaba enferma, decía; su enfermedad era imaginaria. Si sentía opresión en su pecho no probaba otra cosa, sino que la ahogaba el amor que contenía. Al presente me entregaba todo aquel amor acumulado durante tantos meses, y así sus pulmones se ensanchaban; su corazón, aliviado, recobraba su ritmo normal y latía con regularidad. En todo su organismo sentía una germinación de fuerzas, de energía, de salud... ¡No, no se moriría! Viviría mucho tiempo, mucho tiempo...

No habíamos dormido la noche anterior. Yo sentía sueño; pero Olga ni siquiera permitía que se pensara en el descanso.

—¿Puede dormirse, Andrei, cuando el corazón desborda de felicidad? No; me pesarían las horas en que perdiera la conciencia de mi felicidad. ¿No piensas tú como yo?

Yo decía que sí. En realidad, no me pasaba lo mismo; pero tenía cuidado de no ofenderla. Quería dejarla entregada por completo á «su felicidad». Me colmaba de ternuras, me miraba los ojos, comparándolos al mar, al cielo, á lo más hermoso que conocía. Su fiebre se me comunicaba poco á poco.

—Andrei, vamos á esperar la aurora y ver nacer el sol juntos... Todo me parece nuevo... Es como si nunca hubiera visto cosas semejantes: el mundo entero tiene otro aspecto.

Cuando por fin consintió en ir á descansar, era ya muy de día.

Al día siguiente reanudamos nuestros paseos, errando por el parque, reposándonos á orillas del mar, encontrando en todas partes pretextos para extasiarnos.

Por la noche, una tormenta nos obligó á meternos en casa. Pero también esto nos encantó. ¿No era delicioso estar al abrigo de un cuarto bien cerrado y escuchar el silbido del viento, apretados uno contra otro?

—¿Qué día es hoy?—me preguntó Olga al día siguiente.



Me costó trabajo recordar que era viernes. Habíamos pasado cuarenta y ocho horas aislados del mundo y sin pensar más que en nosotros dos.

—¡Por fin!...—exclamó una voz cuando salí al terrado á las doce del día.

Era Kremtchatof, y con él, con gran asombro mío, Velitzky. Habían llegado á las diez de la mañana y, como no encontraran á nadie, tuvieron tiempo de tomar un baño de mar.

La aparición de Kremtchatof me despertó de mi sueño. Sabía de dónde venía y me dí cuenta, de pronto, de la importancia del paso que había dado. ¿Lo había yo previsto todo sin cometer error? Ciertamente había yo estudiado bien el carácter de Nadenka y creía conocerla á fondo. Estaba convencido de que, tal vez sin darse cuenta ella misma, deseaba ardientemente la fortuna. Pero sabría engañarse á sí misma: sus principios la ordenaban ahogar tal deseo. Preciso era, pues, proporcionarla el medio de obrar sin censura á sus propios ojos. Era necesario impresionarla poderosamente, hacerle creer que vengaba su amor propio. Tal fue mi plan. Pero ¿no se habría deslizado algún error? Todo fracasaría infaliblemente si yo me había engañado, si había descuidado algún detalle importante.

Anuncié á Olga la llegada de nuestros visitantes, y mientras Velitzky iba á saludarla, me quedé con Kremtchatof.

—Tengo algo que decirle—me dijo, invitándome por señas á bajar al jardín.

Cuando estuvimos un poco alejados:

—He ido ayer tarde á casa de las de Turtchaninof. Parece que usted mismo las ha anunciado su boda. Por lo menos, así me lo ha dicho la madre encargándome haga á usted presente su sentimiento por no poder felicitar á usted personalmente á causa de la enfermedad de su hija. Me ha encargado también de entregar á usted esta carta.

¡Qué lista era Ana Gavrilovna! ¿Pero cómo habría sabido la noticia de mi boda? No podía ser por otro conducto que Ve-



litzky, el cual creyó sin duda hacerme con ello el mayor perjuicio.

En cuanto á Nadenka, Kremtchatof no la había visto: no podía decirme, por consiguiente, la impresión que la había producido mi matrimonio.

Su madre me lo decía sin duda en la carta. Confieso que ardía en deseos de devorarla, é iba á abrirla cuando á la voz de Olga y la de Velitzky al través de los árboles la volví á guardar y, cogiéndome del brazo de Kremtchatof, fuí al encuentro de los que llegaban.

Velitzky trataba de demostrar á Olga que había faltado á sus principios al buscar la felicidad personal.

—Hace un mes apenas que profesaba usted la máxima de que es preciso vivir únicamente para su prójimo—decía á mi mujer.

—Desde que tengo uso de razón—respondía Olga,—he querido vivir para mi prójimo, y en suma, no he hecho la felicidad de nadie. Ahora cuento con ensayar otro sistema, y es posible que mi prójimo no se encuentre del todo mal.

—¡Bravo, bravo! ¡bien hablado! — exclamó Kremtchatof. Yo no podía pensar más que en la carta.

—Oiga usted, Velitzky—continuó Olga,—hace tres meses me hizo usted una declaración de amor. Si le hubiese á usted correspondido, ¿hubiera usted renunciado á mí?

Velitzky no esperaba una pregunta semejante, y se limitó á responder:

—Eso es otra cosa...

—No, conteste usted. ¿Hubiera usted renunciado á mí?—insistió Olga.

—Pues bien, no... no hubiera renunciado á usted—replicó Velitzky con un relámpago en sus soberbios ojos.

—¿Y el pobre prójimo?...—exclamó Olga riendo.

Kremtchatof aplaudió de nuevo. Estaba implacable. La conversación continuaba sobre aquel tema, y yo, no pudiendo contenerme más, dije á mi mujer:



—Olga, ¿quieres quedarte con nuestros huéspedes mientras voy á la Universidad? Quisiera saber cuándo están listos nuestros títulos.

—No, no. Te acompañaré—respondió con viveza.—Nuestros huéspedes nos perdonarán.

Aquella respuesta me desagradó. Soy sociable, pero me gusta á veces estar solo. Durante tres días seguidos no había tenido un momento mío, y esto comenzaba á cansarme. Además, me era preciso absolutamente leer aquella carta, y no podía hacerlo en presencia de Olga.

—Pero Olga estará lo menos una hora en la Universidad. No puedes esperar tanto tiempo en la calle.

—Sí, no importa... te esperaré.

Hubo que rendirse. Marchamos todos juntos, y Kremtchatof nos dejó á la puerta de la Universidad. Velitzky se quedó con Olga esperándonos en la calle.

Encontré en el vestíbulo á unos veinte estudiantes, y sintiéndome libre de la inspección de mi mujer, experimenté un inmenso alivio. Me apresuré á aprovecharme de mi libertad para abrir la carta, y á pesar de las frecuentes interrupciones de mis compañeros, comencé á leerla.

«Te anuncio, Andrei Nicolaevitch, que pierdo completamente la cabeza. Nadenka tiene verdaderamente un mal carácter. Ninguno de mis razonamientos la hacen el menor efecto, y no han sido pocos los que le he hecho... He llegado hasta afirmar que la has abandonado para buscar una rica dote... y que, por consiguiente, eres un sér indigno y despreciable. Nadenka me contesta: «Conozco bastante á Andrei para ver adónde quiere ir.» Se está poniendo delgada y ha perdido el color, no come, y se niega tenazmente á ver á Maslovity. No, jamás se realizará eso, Andrei Nicolaevitch. Vale más renunciar á esas quimeras. Vuelve en cuanto hayas recibido esta carta, y que todo quede como antes.»

Después se leía esta postdata:

—¡Dios mío! ¿qué has hecho?... Velitzky acaba de decirme



que ayer te has casado con Olenina. ¿Es posible? Me ha afirmado que ha sido de la boda. Estuve á punto de caerme de espaldas al oír la noticia. ¡Eres verdaderamente un hombre resuelto, Andrei Nicolaevitch! Me he apresurado á despedir á Valitzky para que no se lo contara á Nadenka.

«Te aseguro que yo no sabía cómo darle la noticia. Sin embargo, hubo que hacerlo... Subí á su cuarto y le dije: «Bien lo sabía, Nadenka; Andrei es un sér indigno y despreciable. ¿Sabes lo que ha hecho?... Se ha casado ayer: ¡se ha casado con Olenina!» Ella se estremeció. «¡Olenina!» repitió en voz baja, y se puso á pasear por el cuarto, con las mejillas encendidas, los ojos despidiendo chispas, como presa de una fiebre violenta. En toda la velada no ha abierto la boca. Al día siguiente se ha levantado muy alegre, y he oído sus carcajadas. Se ha reído de Maslovity: le ha dicho que engordaba de día en día, y el pobre hombre se ponía colorado, sudaba gruesas gotas; pero no encontraba nada que responder. Al retirarse, me ha estrechado la mano y me ha dicho con un profundo suspiro: «¡Ella me desprecia, y yo la amo con todo mi corazón!» Sus ojos estaban llenos de lágrimas. ¿Cómo concluirá todo esto, Dios mío?...»

Eso mismo era lo que yo me preguntaba al acabar la lectura de la carta. Comenzaba á temer que Maslovity, desesperado, se retirase. El suelo vacilaba bajo mis pies.

El portero de la Universidad me entregó otra carta, que venía de Víctor, el hermano de Nadenka. Iba á abrirla, pero me detuve. ¿No valía más hacerlo en presencia de Olga y crear así un precedente? La necesidad de esconderme me molestaba: Sabía que Olga tenía celos, y sería conveniente habituarla desde el principio á prescindir de ver mi correspondencia.

Al bajar ví á Velitzky que se apresuraba á despedirse de mi mujer, probablemente para evitar el estrecharme la mano. Era su manera de demostrarme su antipatía. Yo hice como si no lo hubiera visto.

—¿Vamos á comer al restaurant?—me preguntó Olga.



Cuando iba á contestarla, pasó cerca de nosotros un magnífico carruaje. No pude distinguir á la persona que iba dentro, pero reconocí los caballos, y al punto cruzó una idea por mi mente.

—Sí, si tú lo quieres. Me esperas en el restaurant donde comimos el día de nuestra boda; yo iré dentro de un cuarto de hora.

—¡Andrei!... ¡dejarme otra vez!... ¡es cruel!...

—Olga, querida mía, sería muy feliz si no tuviera nada que hacer. Pero hay que pensar en el porvenir... Ten paciencia un cuartito de hora... ¿Crees tú que no siento yo dejarte?

—¿De verás?

—¿Lo dudas?...

La sonrisa con que pronuncié tales palabras era probablemente muy sincera, porque Olga me apretó tiernamente la mano.

—Pues hasta ahora, si es necesario—dijo con un suspiro.

—Dentro de un cuarto de hora—reliqué dándola un beso.

Ella pareció encantada y al mismo tiempo un poco confusa al ser así besada en medio de la calle.

—Vete, anda... vé y vuelve cuanto antes—dijo mirándome amorosamente.

## XI

Me dirigí á pasos precipitados á la calle Circular. Allí tomé un coche y me hice llevar á casa de Maslovity. Me costó algún trabajo que me recibieran: el portero había recibido evidentemente una consigna severa, porque el ricacho debía estar abrumado de importunos y peticiones. Pero, al fin, hice que pasaran mi tarjeta, y al punto se apresuraron á hacerme pasar.

Atravesé una serie de habitaciones ricamente amuebladas y fuí introducido en el gabinete del millonario.



Maslovity me acogió con un gran suspiro.

—¡Ah! me alegro mucho ver á usted—dijo levantándose para salir á mi encuentro.—Estoy desesperado, Andrei Nicolaevitch. ¡Soy el hombre más desgraciado del mundo!

No pude menos de sonreír. ¡Aquel hombre que poseía millones, que, desde hacía sesenta años, vivía únicamente ocupado en sus placeres, se creía de buena fe el más desgraciado del mundo, porque una joven como todas las demás se negaba á acudir á su primera señal! Daba compasión.

Sin embargo, le encontré cambiado. No es que hubiera enflaquecido, pero tenía mala cara; no me pareció tan espléndido. Me hizo sentar y se puso á pasear por la habitación.

—Si es usted desgraciado, la culpa es de usted sólo—repliqué.

—¿Cómo?... ¡Explíquese usted, por piedad! A pesar de su juventud, conoce usted todos los arcanos del corazón humano.

—Sí, la culpa es de usted sólo. Hablemos francamente. Usted no puede esperar que Nadejda Alexsevna se enamore de usted, ¿no es cierto? Ni la edad ni el exterior de usted responden á su ideal. Pero usted es rico, y Nadejda Alexsevna, como cualquier otra, no está libre de las flaquezas humanas... ¿Y quién podría censurarla por aspirar á una vida alegre y holgada?... Pero no olvidemos que ese es un sentimiento que ninguna mujer consentirá jamás en confesar. Necesita encontrar un motivo, una razón que la absuelva á sus propios ojos. ¿Y qué ha ideado usted para seducirla? «Yo la amo, y casándose conmigo, será usted rica.» Esto es todo lo que se le ha ocurrido á usted. La ha errado usted por completo, Ivan Evsevitch... ¡Su amor!... ¿Cree usted, por ventura, que pueda tentarla mucho?... ¡La riqueza!... Pues esto precisamente era lo que necesitaba usted hacerse perdonar. Hágale usted entrever alguna obra grandiosa, útil á la humanidad... algo ideal: dé usted suelta á la imaginación. No tema usted lanzarse... Lo que necesita es la ilusión de que al casarse se sacrifica por una noble causa. «Bien vale la dicha de la humanidad el sacrificio



de mi vida», se diría... Y no vaya usted á decirme que á su edad ignora cuantos cálculos interesados tienen la habilidad de engañarse á sí mismos, y se amparan y prosperan bajo esta etiqueta: «¡El bien de la humanidad!...» Y luego un consejo: no hace usted bien en humillarse ante Nadenka. Es preciso tomarlo de más arriba, imponer la fuerza, la energía de carácter, la fe en uno mismo...

Maslovity se paró delante de mí y me consideró con un asombro respetuoso.

—Andrei Nicolaevitch, ¿qué edad tiene usted?

—Veintiséis años.

—Es asombroso. ¿Quién al vernos podría decir que usted es el Mentor?... Razona usted como si hubiera vivido tres vidas...

—Le parece eso porque usted no ha vivido nada. En este momento da usted los primeros pasos y los encuentra penosos. Yo, desde los diez años, no he contado más que conmigo mismo. La vida me ha hecho filósofo.

—Pues bien, ¿sabe usted una cosa?—dijo Maslovity con vacilación.—Apenas me atrevo á pedírsela... Pero me parece... creo que si marchara usted á un corto viaje... Por supuesto, que mi caja está á su disposición. Yo no puedo dejar de creer que la presencia de usted entorpece el asunto.

Sonreí.

—¿Cree usted encontrar un medio radical alejándome? Yo lo he encontrado mejor. ¿No lo adivina?

—Palabra que no.

—Pues bien, aquí donde usted me ve, me he casado.

Maslovity experimentó tal conmoción, que se dejó caer en la butaca.

—¡Imposible! ¿Qué dice usted?...—murmuró atónito.

—¿Qué hay en ello de extraordinario?

—¡Todo, todo!... Apenas hace ocho días y... Eso es una broma, ¿no es cierto?

—Es la pura y simple verdad.

E. M.—Octubre 1902.



—¡Increíble!... ¡Increíble!...—balbuceó mirándome con estupefacción.

—Y sin embargo es cierto, Ivan Evsevitch.

—No entiendo nada... Si esa mujer es joven...

—Mi mujer es joven, muy bonita y, además, me adora...

—Pero usted... ¿usted?...

—Soy perfectamente feliz á su lado, se lo juro. Pero nos salimos de la cuestión. Yo me he casado; así pues, he quemado las naves. Nad ejda Alexsevna conoce mi boda.

—¿La conoce?

—Sí. No tiene usted más que hacer sino obrar en consecuencia. Ya ve usted que no me paro ante nada, Ivan Evsevitch. Deme usted su palabra que, por su parte, no abandonará usted el asunto á la mitad del camino, que no se dejará usted llevar por la desesperación...

—¡Se la doy!... ¡Se la doy!... ¡Verdaderamente se ha sacrificado usted por completo!... ¡Eso es hermoso, es noble!... ¡Amar una mujer y casarse con otra!... ligarse para toda la vida... Sí, se necesita ser para ello un gran carácter...

Le dejé que meditase en paz acerca de mi carácter y me apresuré á volver al lado de Olga.

—¡Este es el tercer día feliz de mi vida!—exclamó alegremente mi mujer cuando entré.

No hablaba más que de su felicidad. Y estaba persuadida de que compartía todos sus sentimientos. Parecía un niño al que se acaba de dar un juguete nuevo: cree que todos están tan maravillados como él.

Cuando hubimos acabado de comer, saqué la carta de Víctor y la abrí.

—Perdona un momento—dije á mi mujer.

Ella se calló, pero ví que su rostro se había oscurecido de repente.

En el fondo de su alma hacía votos para que ningún asunto exterior apartase de ella á mi pensamiento. ¡Qué poco práctico es el amor!...



Me puse á leer la carta con calma. Era corta, pero enérgica. Decía así:

«Me niego á creer lo que me dice mi hermana. ¿Es posible que una idea semejante haya podido germinar en un cerebro sano y bien equilibrado? ¡Dios nos libre!... ¡Casarse mi hermana con Maslovity! Se necesita haber perdido la cabeza para aconsejar tal cosa. ¿Qué hay de común entre Nadenka y ese millonario? Ella, destinada á una humilde, modesta y laboriosa carrera; él, vividor agotado, sin saber siquiera lo que es el trabajo! ¡Ella, llena de vida, anhelando desarrollarse; él, gastado hasta los huesos, sin poder ofrecer á su mujer más que su asma!... Ella es hermosa; él de una fealdad casi monstruosa. Casarse con ese hombre, ¿no sería venderse por sus millones? No, Andrei; tú no puedes haber concebido esa abominable idea sino por alguna aberración pasajera... Nunca desmentirá mi hermana sus nobles aspiraciones: vivir honradamente trabajando, y, en lo posible, ayudar y socorrer á su prójimo. Vuelve en ti, Andrei, si no quieres que todo haya concluído entre nosotros. Respondo de mi hermana; es incapaz de cometer semejante crimen. Pero si, lo que es imposible, se dejara tentar, no me consideraría como hermano suyo. Renegaría de ella.

»Lo repito; vuelve en ti, en nombre de nuestra antigua amistad. Tu

VÍCTOR.»

Me reía interiormente al leer aquella carta. Por de pronto, llegaba demasiado tarde: yo estaba casado y no podía volver sobre los hechos consumados; y luego no contenía sino frases bonitas, pero huecas, y yo sabía hacerlas mejores. Ni un argumento contundente. La inteligencia de mi amigo Víctor fue siempre de una pobreza lamentable.

Tendí mi copa á Olga.

—¡Choquemos, querida!—le dije.



Ella chocó su copa con la mía, pero evitando mi mirada. Sus ojos estaban tristes. A mi vez me sentí apenado. No quería turbar su felicidad.

Acerqué mi silla á la suya.

—Olga, los celos son un gran defecto—le dije dulcemente. Sus ojos se llenaron de lágrimas, y de pronto sonrió.

—¡Lo sé, lo sé, Andrei!...—exclamó echándome los brazos al cuello...

—¿Quieres que te cure de ellos?... Toma, lee esta carta...

Pero ella rechazó mi mano: después, tomando la carta, la dobló y me la metió en el bolsillo.

Hecho esto se mostró muy contenta y se puso á burlarse de sí misma. Sabía yo muy bien de antemano que se negaría á leer la carta; pero su acción me agradó y me dió confianza. Su tristeza desapareció por completo y calificó de estúpido su mal humor pasajero.

—¡No importa!... ¡No te cederé á nadie!—exclamó de repente, como respondiendo á un pensamiento íntimo, estrechándose apasionadamente contra mí en el coche que nos conducía á casa.

## XII

—Olga, ¿no te parece que ya es hora de instalarnos definitivamente?—dije un día á mi mujer.—Mira, contemos nuestros recursos.

No eran muchos, á decir verdad: yo poseía aproximadamente cien rublos por mes. Mi abuelo era un propietario modesto de una provincia del Sur. Cuando nació su hijo mayor tuvo la excelente idea de imponer en el Banco una suma insignificante, que debía pasar, con los intereses acumulados, al mayor de sus nietos cuando llegara á su mayoría de edad. Yo era aquel nieto. Mi padre no me dejó nada. Caído, á los diez años, en poder de una tía que vegetaba con una exigua



pensión, hice el duro aprendizaje de la miseria. Desde los doce años de edad dí lecciones á razón de tres rublos al mes. Tal existencia duró hasta el momento en que, cumplidos los veintiún años, entré en posesión de la renta legada por mi abuelo. Le bendecía por su ingeniosa idea, porque la pequeña suma que colocó alcanzaba la cifra de veinte mil rublos.

Olga poseía, poco más ó menos, la misma fortuna, representada por una modesta propiedad, que arrendaba y cuyo arrendatario la robaba escandalosamente. Ella tenía un hermano, que habitaba no lejos de la propiedad, pero que no se cuidaba de los intereses de su hermana. Yo tenía ideas muy vagas acerca de aquel hermano. Mi mujer hablaba de él con veneración. Pero no conseguía darme una idea clara de aquel pariente. Sabía únicamente que había entregado casi todos sus bienes á los campesinos y que cultivaba con sus propias manos la pequeña parcela de tierra que se había reservado. Venía á la ciudad á ver á Olga en otoño solamente, después de la recolección. Era preciso, por lo tanto, esperar que llegase el otoño para conocer al filántropo.

Nuestros haberes formaban una suma suficiente para permitirnos una instalación modesta, pero decorosa. Yo no tenía hábitos de lujo, pero confieso que el ajuar de la casita alquilada por Olga me repugnaba. Todo el mobiliario de las dos habitaciones consistía en dos camas, dos mesas y algunas sillas, todo de lo peor. Olga, cuya vida se había alimentado del estudio, de sueños y de decepciones, se preocupaba poco de las cosas materiales. Pero en cuanto se lo hice notar, cayó en la cuenta de que su morada carecía en absoluto de comodidad.

—Tienes razón, todo esto es horroroso—dijo.—Es preciso instalarnos.

Le repliqué que no podíamos verdaderamente contentarnos con dos habitaciones. Me hacía falta un gabinete de trabajo y una sala de recibo, porque podía tener clientes. Con la alcoba, el comedor y un cuarto para la tía, constituían una casa de



cinco piezas para alquilar y amueblar, sin contar la cocina.

Quedó decidido que dedicaríamos dos días á buscar casa. Pero Olga se mostró muy difícil en la disposición de las habitaciones.

—No, no—decía.—Esto no nos conviene. Es indispensable de que el gabinete de trabajo dé á mi alcoba.

Y toda casa que no respondía á esta condición era rechazada. No admitía la posibilidad de verme trabajar separado de ella sin puerta de comunicación.

Por fin logramos encontrar una habitación á su gusto. Olga me permitió que lo amueblara todo á mi capricho, á excepción de mi gabinete, que quería arreglarlo ella misma.

—Aquí pondremos tu mesa... Espera... voy á ver si tienes buena luz...

Y cogiendo una silla se instaló en diferentes sitios, para apreciar la mejor claridad.

—Aquí el sofá. Le pondremos una funda azul oscuro con franja roja. Estará bonito. ¿Y el estante?... ¿Dónde colocaremos el estante?... ¿Tienes muchos libros?

—¡Montones!

—Entonces habrá que comprar una biblioteca. La encargaremos con cristales.

Estudiaba y comentaba cada detalle, y el cuidado de amueblar mi despacho le procuraba una alegría inmensa. Y al verla tan celosa de mi bienestar, experimentaba á mi vez un sentimiento de tierno agradecimiento.

Nuestra instalación quedó pronto terminada. Pero como apenas acababa de empezar la estación de verano, resolvimos no dejar la casita de la orilla del mar y habitar tan pronto en la ciudad como en el campo. La tía no había de ser obstáculo para semejante vida: ¡era tan poco exigente! La hubieran dejado dos días sin comer y no lo habría echado mucho de menos.

Cuando llevé mis efectos á nuestra nueva casa, Olga los recibió con transporte. Todo lo que me pertenecía le parecía



admirable. Tuvo á mi tintero (que era de los más ordinarios) por cómodo y elegante; mi despertador—que era feísimo—pasó de pronto á ser una maravilla digna de estar bien á la vista. En cuanto á mis libros, todos eran obras maestras, aunque eran obras de jurisprudencia, asunto completamente extraño á Olga. En una palabra, mi mujer miraba cuanto me pertenecía con los mismos sentimientos con que me miraba á mí. Con particular ternura examinó mis trajes y mi ropa blanca. Manoseaba todos mis objetos de tocador, lo inspeccionaba todo con interés, se extasiaba ante la menor bagatela.

Transcurrieron así cuatro días. Declaro que estuve muy intranquilo durante todo ese tiempo. No tenía ninguna noticia de las Turtchaninof. Era extraño. No era posible que las cosas estuvieran en el mismo punto: la situación era demasiado tirante para eso. En bien ó en mal, debía haberse producido infaliblemente algún cambio.

En fin, la mañana del quinto día ví á Kremtchatof que venía hacia nuestra casa más que de prisa, casi corriendo. Me apresuré á abrirle la puerta antes de que tuviese tiempo de llamar. Olga se encontraba en aquel momento en una habitación alejada y no podía oír. Dirigí una mirada interrogadora á Kremtchatof; sin comprender exactamente el secreto de todo aquello, se había convertido para mí en una especie de cómplice, y comprendió mi mirada.

—Nadejda Alexsevna está enferma—dijo en voz baja.

En aquel momento apareció Olga. Kremtchatof cambió en seguida de conversación y se puso á hablar de una fiesta en un jardín cercano.

—¡Qué contratiempo ponerse enferma la víspera de su boda!—dije sin más preámbulos.—¿Has oído, Olga?... Nadejda Alexsevna está enferma...

Mi mujer palideció. Desde que nos casamos, ni uno ni otro habíamos pronunciado el nombre de mi ex-novia, no sabría decir si con intención.

—La de Turtchaninof... ¿Qué tiene?—preguntó.



Kremtchatof se quedó atónito. Como verdadero conspirador, no admitía que se pronunciase el nombre de Nadenka delante de mi mujer. Yo pensé que podía hablarse de aquella enfermedad sin ningun temor.

—Vassili Vassilievitch nos dirá lo que tiene.

—Nada grave, según creo—se apresuró á contestar mi amigo.—Está en cama, es verdad, pero tiene fuerzas para escribir. Me rogaron que esperase para llevar al correo la carta que escribía á su hermano Víctor. El doctor la encuentra una simple sobreexcitación nerviosa, como resultado del insomnio...

No interrogué á mi amigo, convencida de que Olga se encargaría de ello. No me engañaba.

—¡En qué estado debe estar su futuro!—exclamó ella.

—En efecto—añadí,—el pobre Maslovity debe perder la cabeza.

—Está á su lado... Sí, se encuentra muy afligido... No la deja... Dice que se volverá loco si no se restablece ella.

Estuve á punto de gritar: «¡Bravo!» ¡Maslovity estaba al lado de Nadenka! Así pues, el asunto se arreglaba. Durante aquellos días de enfermedad, su buen corazón, su afecto, se harían apreciar. Sin duda rodearía á la enferma con mil solitudes, con mil atenciones costosas, y por poco que Nadenka estuviese en la cama, dos ó tres días más, sabría hacerse el indispensable. Nada acerca tanto como los cuidados dados y recibidos. Maslovity, que entendía poco en lo de expresar sus sentimientos con palabras, tendría ocasión de expresarlos con actos. Pasará las noches sin dormir, devorando con los ojos á su amada. Una vez restablecida, Nadenka tendrá un buen motivo para pasar el Rubicón: ¡el agradecimiento!...

—Y ahora les daré otra noticia—dijo Kremtchatof.—¿Ven ustedes esto?...

Nos enseñaba un anillo de oro en el dedo índice.

—¿Será posible?... ¡Se ha casado usted!

—No, pero vamos á tomarnos los dichos. La boda se veri-



ficará dentro de diez días, y cuento con que me harán ustedes el honor de asistir.

Le felicitamos y prometimos ser de la boda. Según él, era un deber aportar á la ceremonia toda la pompa imaginable. Porque, no obstante buscar la originalidad, mi amigo tenía una tendencia fatal á respetar las costumbres más rancias. Así era que hubiese sido una pena para él que la boda se hubiera celebrado sin música, baile y gran cena.

—¿De manera que ya se han estudiado ustedes bastante?

—Sí, nos conocemos mutuamente á fondo, me atrevo á decirlo. Al casarnos, no nos exponemos á hacer ningún descubrimiento desagradable...

POTAPENKO.

*(Continuará.)*



# POETAS AMERICANOS

---

## BRINDIS ÁUREO

---

Á Antonio M. Cabal.

...Solemne y grave abandonó su asiento  
y con la copa de champaña, alzada,  
dijo con dulce y melodioso acento:  
Soñadores! Brindemos por mi amada!

---

Por la mujer que los pesares calma  
y á cuya voz—que la pasión inspira  
tienen placeres y ventura, el alma  
y vibraciones la robusta lira...

---

A la mujer, por su virtud, adoro!  
Y rindo culto y fanatismo ciego  
á las flotantes cabelleras de oro,  
al seno ebúrneo y al contorno griego!

---



Me inspiran sensaciones muy extrañas  
los claros ojos de mirar muy hondo,  
que llevan una noche en las pestañas  
y fulgores de auroras en el fondo!...

---

Yo envidio los amores de María,  
de Romeo la cita romancesca...  
¡Si yo fuera Paolo, moriría  
al beso de los labios de Francesca!...

---

¿En qué gran concepción de qué poeta  
no alienta una mujer que el estro agita?...  
¡Brindemos por Beatriz y por Julieta,  
por Laura, por Ofelia y Margarita!

---

Pero silencio ya... mi fantasía  
cruza de ensueños misteriosa tropa...  
¡La mujer es la misma poesía!  
Brindemos por su amor... ¡Dadme otra copa!

J. MANUEL DÍAZ MIRÓN.



# LOS CONCORDATOS ESPAÑOLES

---

## I

Cuatro son los Concordatos celebrados por España con la Santa Sede: el de 1717, el de 1737, el de 1753 y el de 1851. Los dos primeros se ajustaron en los agitadosísimos días de aquel Felipe V que, no obstante su origen francés, fue uno de los Reyes más españoles que registra nuestra Historia; el tercero se concertó durante el breve y feliz reinado de Fernando VI, cuyos Ministros sembraron los gérmenes de la prosperidad interior de que gozó España en el período de Carlos III, y el cuarto se llevó á cabo, como término de una serie de lamentables negociaciones, tras la larga y difícil crisis de nuestras relaciones con la Santa Sede, á que dió origen la cuestión del reconocimiento de Doña Isabel II.

Los tres primeros responden al mismo pensamiento; el último tiene un fin y obedece á un propósito muy distinto.

Aquéllos son una consecuencia de la lucha entablada entre la potestad real y la potestad eclesiástica, y en su negociación se concretan y exteriorizan las quejas y las peticiones que desde tiempos antiquísimos habían formulado las Cortes, y las doctrinas, más ó menos ortodoxas, pero no infundadas, expuestas por los más notables tratadistas. El último es la sanción, indirecta en unos casos, como en lo relativo á la supresión de las Órdenes religiosas; directa en otros, como en lo



referente á la venta de los bienes eclesiásticos, pero sanción al fin, de la obra iniciada en las Cortes de Cádiz y llevada á cabo en el período de 1835 á 1837 por Toreno y Mendizábal.

La escuela ultramontana no fue, en realidad, una escuela española. Por esto nuestros Monarcas, aun aquellos tan sinceramente católicos, mejor dicho, tan notoriamente devotos como Felipe II, Felipe III y Felipe IV, dieron oídos á las reclamaciones de los pueblos, y procuraron, cual más, cual menos, según su temperamento y según las circunstancias, dejar á salvo las prerrogativas del poder civil y poner coto á las crecientes invasiones y á las irritantes exigencias de la Curia romana. Con esto no hicieron, después de todo, otra cosa que atemperarse á la tradición, pues ya Alfonso XI, al regular en 1328 y 1348 el Patronato Real, decía que «costumbre antigua es en España que los Reyes de Castilla consientan las elecciones que se han de hacer de los Obispos y Perlados, porque los Reyes son Patronos de las Iglesias; y costumbre antigua fue siempre, y es guardada en España, que quando algún Perlado ó Obispo finare, que los Canónigos é otros qualesquier, á quienes de Derecho y costumbre pertenece la elección, deben luego hacer saber al Rey por mensajero cierto la muerte del tal Perlado ó Obispo que finó; é ántes de esto no puedan, ni deben elegir el tal Perlado ó Obispo: é Otrosí, desde el tal Perlado ó Obispo fuere elegido como debe, y confirmado, fue y es costumbre antigua, que antes que haya de aprehender posesión de la Iglesia, deben venir por sus personas á hacer reverencia al Rey». Enrique II consignaba en Burgos, en 1373, que «todo lo que tienen y poseen (los Monasterios y Abadengps) fue dado por limosnas de los Reyes nuestros antecesores, y porque son tenudos los Religiosos, á quien las dichas limosnas fueron dadas, de rogar á Dios por los dichos nuestros antecesores», y los Reyes Católicos, en 1480, declaraban que la Real preeminencia era «derecho ganado por los Reyes por respecto de la conquista que hicieron de esta tierra». Felipe II creó, por Real cédula de 6 de Enero de 1588, el *Supremo Con-*



*sejo de la Cámara* para que conociese de los negocios peculiares al Patronato; y en tiempo de Felipe III, no sólo se envió á Roma la embajada de Chumacero y Pimentel, sino que el Consejo de la Cámara, con los datos reunidos por D. Martín de Córdoba y D. Jerónimo Chirivoga, llevó á cabo, no sin dar lugar á protestas del Nuncio, múltiples reivindicaciones en favor de la Corona.

Durante el reinado de Felipe V la escuela regalista, buena ó mala—ahora exponemos hechos, no emitimos juicio,—pero evidentemente más española que la ultramontana, cobró grandes vuelos, llegando á su apogeo en la época de Carlos III; y en tiempo de Doña Isabel II apareció aquélla supeditada á un interés político del momento, al propósito de conseguir el reconocimiento de la Reina por la Santa Sede.

Obra de esa escuela fueron los Concordatos, que, sean ó no pactos internacionales perfectos, inauguran un régimen de transacción, cuyo desarrollo vamos á exponer ligeramente.

## II

Clemente XI, no obstante haber sido uno de los que influyeron para que la Corona de Castilla recayese en el Duque de Anjou y de haber tratado como Rey al nieto de Luis XIV, reconoció en 1709 como legítimo Soberano de España al Archiduque Carlos de Austria. Felipe V, no sólo protestó enérgicamente, presentando la protesta nuestro Embajador en Roma, el Duque de Uceda, por medio del auditor D. José Molines, sino que, previa consulta con una Junta de Consejeros y teólogos, mandó salir de España al Nuncio de Su Santidad, cerrando la Nunciatura y prohibiendo todo comercio con la Curia romana, excepto en lo absolutamente espiritual, ordenando hacer rogativas públicas por la libertad del Papa, al que suponía violentado por los austriacos, y previniendo á los Prelados gobernasen sus iglesias según prescriben los sagrados



cánones para los casos de guerra, peste y otros en que no se puede recurrir á la Santa Sede.

Algunos Prelados, singularmente el Obispo Belluga, resistieron las órdenes del Monarca. Clemente XI expidió un Breve condenando la conducta de Felipe V y exhortando al clero español á oponerse á las resoluciones del Gobierno y negarle todos los recursos; y no contento con esto y con negar las bulas á cuantos eran presentados por el Rey para los Obispos y prebendas, otorgándoselas, en cambio, á los que le presentaba el Archiduque, escribió una carta llena de quejas y recriminaciones, á la que contestó Felipe V con gran energía (18 de Junio de 1710). Las cosas llegaron al extremo de que el Pontífice no sólo recibió al Embajador del Archiduque, sino que envió un Nuncio á Barcelona, acordó aprehender á los llamados expedicioneros regios de España, impidió al auditor Molines el ejercicio de todos sus empleos, y aun le suspendió las licencias de celebrar. Indignado el Monarca, y previo dictamen de la Junta y Consejo de Estado, dictó nuevas y severas disposiciones para impedir la comunicación con Roma, y se llegó á pensar, entre otras medidas violentas, que si el Papa seguía negando las bulas á los presentados por el Rey, se eligieran, aprobaran y consagraran los Obispos en España.

Todo hacía temer que se llegaría á un extremo desagradable, cuando Molines, que tan entero y digno había estado hasta entonces, cediendo ante la amenaza del Papa de fulminar sus censuras contra todos los Ministros españoles, se prestó á concertar con el auditor de Su Santidad, monseñor Corradini, un ajuste ó convenio que remitió á Madrid, y en el cual se estipulaba que el Papa condonaría al Rey los frutos y rentas de los espolios y vacantes que había percibido, con tal que se obligase por escritura á restituirlos á la Santa Sede, la cual se los dejaría dando cien ducados por lo pasado; que volvería á ser recibido el Nuncio, abriéndose la nunciatura; que el Pontífice haría una declaración reservada de que el reconocimiento he-



cho á favor del Archiduque había sido violento, y que con él jamás había querido perjudicar al Rey ni al reino ni á las leyes de sucesión de España; que volvería á abrirse el comercio con Roma; que se daría el *pase* á todas las bulas despachadas, y que, en cambio, Su Santidad concedería al Rey el diezmo de todo el estado eclesiástico por tres años, juntamente con las gracias de cruzada, millones, subsidio y excusado en la forma acostumbrada.

Extraordinaria sorpresa y profundo disgusto causó la conducta de Molines, al que escribió el Rey devolviéndole el Convenio y reprendiéndole con severidad. Pero á todo esto había comprendido Clemente XI la necesidad de poner término á tales desavenencias, y viendo además que las potencias habían reconocido en Utrech como Rey de España á Felipe V, apeló á la intervención de Luis XIV, enviando para este efecto á París á monseñor Aldrobandi. El Monarca francés escribió á su nieto, y éste no tuvo inconveniente en designar como plenipotenciario á D. José Rodrigo Villalpando, que fue luego Marqués de la Compuesta, el cual durante largo tiempo sostuvo negociaciones con el representante del Papa, llegando ambos á un acuerdo en 1714, pero no logrando dejar satisfechos ni al Pontífice ni al Monarca.

Antes de que se lograra este resultado, habían surgido incidentes que hicieron por completo estéril el trabajo de Aldrobandi y Villalpando. Pidió el Rey al Consejo de Castilla que informase sobre el remedio de los abusos de la nunciatura, de la dataría y otros de la Corte romana, y el fiscal, que lo era el célebre magistrado D. Melchor de Macanaz, formuló (19 de Diciembre de 1713) la famosa respuesta ó pedimento *de los cincuenta y cinco párrafos*. Alarmada al conocerlo la Corte de Roma, gestionó y obtuvo que el inquisidor general, Cardenal Giudice, lo prohibiera, junto con otras obras. Disgustado el Rey cedió fácilmente á las excitaciones de la Princesa de los Ursinos, y cuando Giudice regresaba de su Embajada en París, se vió detenido en Bayona por una orden del Monarca y hubo



de marchar desterrado á su Arzobispado de Monreal (Sicilia); pero la influencia de Alberoni logró la vuelta de aquél, la separación más ó menos disimulada de Macanaz, y que Aldrobandi y Villalpando viniesen á Madrid para ultimar aquí sus trabajos.

Inició entonces Alberoni una serie de enredos y de intrigas, engañando al propio tiempo á Felipe V y al Pontífice, y no llevando otra mira ni persiguiendo otro propósito que el de obtener el capelo. Para esto, sin contar con el Rey, hizo promesas que no habían de cumplirse, y entretuvo á los Monarcas con la esperanza de atraerse á la Santa Sede y conseguir la cooperación de éste para recobrar los Estados de Italia. Al fin alcanzó su objetivo. El Papa le otorgó el capelo, y el 17 de Junio de 1717 se firmó en El Escorial, por los dos citados plenipotenciarios, un nuevo Concordato, en virtud del cual Aldrobandi fue admitido como Nuncio, se abrió la nunciatura, y al parecer se restableció la cordialidad entre las dos Cortes. Al parecer decimos, porque, en realidad, como Alberoni no pudo cumplir las promesas que con tan mala fe ó con tan indisculpable ligereza había hecho, el Papa se mostró resentido; y así fue que cuando Felipe V confirió á aquél el Arzobispado de Sevilla, el Pontífice no le quiso expedir las bulas, por lo cual el Rey hizo salir de España al Nuncio, cerróse de nuevo la nunciatura y mandó que abandonasen á Roma todos los españoles. Clemente XI retiró al Monarca todas las gracias que le había concedido, y en esta situación continuaron las cosas hasta que, habiendo caído del poder Alberoni, el Papa expidió un Breve (20 de Septiembre de 1720) devolviendo á Felipe V cuanto antes le había otorgado. Volvió Aldrobandi á la nunciatura y cesaron las discordias que durante once años tuvieron en constante pugna á las Cortes de España y de Roma.



## III

Aunque en 1714 el interés personal de Alberoni logró que no prevaleciese el famoso dictamen de *los cincuenta y cinco párrafos*, no faltó en España quien continuase la obra iniciada por el sabio D. Melchor de Macanaz, saliendo á la defensa de las prerrogativas de la Corona y trabajando por la reforma de las censurables prácticas de la curia eclesiástica, sin temor á los disgustos que semejante labor hubo de ocasionar á aquél.

Fue el continuador el abad de Vivanco, secretario de la Cámara, el cual, como resultado del arreglo y examen de los expedientes que obraban en el Archivo de dicha dependencia, presentó al Rey en 1735 un largo y razonado memorial, enumerando las usurpaciones cometidas por la curia romana y varios particulares. Creóse una Junta para que examinase el memorial de Vivanco, y como consecuencia, se adoptaron múltiples medidas encaminadas á reintegrar á la Corona no pocos derechos y prerrogativas de que había sido despojada, entre otros, la presentación por el Monarca para las abadías consistoriales de las Órdenes de San Benito y San Bernardo, con arreglo á las concesiones hechas por los Papas Adriano VI, Clemente VII y Paulo III. Grande oposición encontraron estas medidas por parte del Obispo de Avila, Internuncio pontificio, secundado por el General y defensor de San Benito, y acaso habrían fracasado las reformas si no hubiese obligado á la Corte de Madrid á prescindir de contemplaciones la conducta de Roma con motivo de los motines contra los españoles que surgieron en Nápoles, Velettri, Ostia y Palestrina, y de la tentativa de asaltar la Embajada española cerca del Pontífice.

La Santa Sede, en efecto, no sólo puso en libertad á tres de los principales amotinados, que habían sido presos, sino que dirigió una nota al Cardenal Aquaviva, Plenipotenciario de



Felipe V, para que hiciese salir á los pocos soldados que se hallaban en la capital, y dilató dar satisfacciones con pretextos más ó menos admisibles. Irritados, así Felipe V como el Rey de las Dos Sicilias, ordenaron al Nuncio de Su Santidad en Nápoles que no se presentase más en aquella Corte; se mandó á los Cardenales Aquaviva y Belluga, protectores de España y Nápoles, que saliesen de Roma; se hizo que el Internuncio en Madrid se retirase á su Obispado de Avila; se prohibió la entrada en el Reino al nuevo Nuncio, Valentino Gonzaga, Arzobispo de Nicea, que tuvo que detenerse en Bayona; se cerró la Nunciatura y se publicaron varios decretos suspendiendo todo género de comunicación civil y eclesiástica entre España y la Corte pontificia. Además se nombró (8 de Agosto) una Junta compuesta de Ministros del Consejo y Maestros en teología, presidida por el Obispo de Málaga Fray Gaspar de Molina, y encargada de preparar las instrucciones que debían darse para negociar un Concordato en el cual se pusiese coto á los abusos denunciados, y estudiar las medidas que deberían adoptarse en el caso de que Roma se negase á aquel convenio. La Junta cumplió su cometido elevando al Gobierno dos consultas (26 de Septiembre), en las cuales propuso que el Memorial de Chumacero y Pimentel y el Concordato del Marqués de la Compueta sirviesen de base, con las alteraciones que señalaba, á las peticiones que debían dirigirse á Su Santidad, y se reservaba indicar lo que debería hacerse en el caso de no llegarse á un acuerdo con la Santa Sede.

Dos Breves expedidos por Clemente XII en 29 de Septiembre y 13 de Octubre, á excitación, según parece, de cierto abate romano, D. Alejandro Guicioli, que ejercía en Madrid funciones de agente secreto del Gobierno Pontificio, dieron lugar á que se agriasen más y más las relaciones entre ambas potestades. Prescribíase en aquéllos á los Obispos españoles que no cumpliesen las órdenes reales sobre interdicción, patronato y otros puntos relacionados con la jurisdicción eclesiástica, declarando que aquellas eran nulas, irritas y atentatorias;



y Felipe V, de acuerdo con la Junta de teólogos, expidió el 24 de Octubre dos decretos mandando recoger los ejemplares de dichos Breves y recordando á los Prelados la obligación en que estaban de obedecer los preceptos de la autoridad civil.

Intimidado el Pontífice ante la actitud de los Monarcas de España y las Dos Sicilias, nombró una Junta de diez Cardenales para arreglar esas diferencias, y dió poderes á Spinelli, Arzobispo de Nápoles, para que negociase con Aquaviva y Belluga, que se habían retirado á dicha capital. Mientras vivió Patiño, la firmeza y energía de este Ministro permitían creer que no habría arreglo sino cediendo la Corte pontificia; pero muerto aquél el 5 de Noviembre de 1736, siendo su sucesor D. Sebastián de la Quadra, hombre débil é irresoluto, esperando el capelo el Gobernador del Consejo, Fray Gabriel de Molina, y ansiando la reconciliación los mismos Cardenales Aquaviva y Belluga, la negociación cambió por completo de aspecto.

Había solicitado la Corte de Madrid que la Pontificia diese al Infante Don Carlos la investidura del reino de Nápoles, que ya poseía; que se otorgase á España una satisfacción por los sucesos de Roma, Velettri y Ostia, y que se pactase un Concordato comprensivo de todos los puntos de reforma pedidos en el Memorial de Chumacero y en el arreglo del Marqués de la Compuesta; y aunque la Corte romana no se negaba á lo de la investidura, quería se considerase esto como una satisfacción, que el Nuncio fuese desde luego recibido, y que se restableciese en sus funciones al Tribunal de la Nunciatura, eludiendo el contraer compromiso alguno acerca de la reforma eclesiástica. En vida de Patiño acaso no se hubiese transigido; pero faltando aquél, existiendo corrientes de conciliación entre los gobernantes, y estimándose próxima, por la edad y achaques del Papa, la elección de nuevo Pontífice, se aceptó otro dictamen del Gobernador del Consejo (28 de Junio de 1737) proponiendo varias reformas en el proyecto de arreglo, y con sujeción á aquél se enviaron instrucciones á Aquaviva,



el cual ultimó la negociación y firmó el Concordato en 26 de Septiembre de dicho año, restableciéndose así las relaciones oficiales, aunque no la conveniente cordialidad entre ambas potestades.

## IV

El Concordato de 1737 fue recibido con disgusto en España, no sólo porque el art. 23 dejaba sin resolver la cuestión del Patronato Real, sino porque se estimaron algunas de sus disposiciones contrarias á los concilios, leyes y costumbres de la Monarquía. De aquí que el Consejo real no diese á ese pacto otro curso que pasarlo al examen de los Fiscales, sin enviarlo á las Chancillerías, Audiencias y otros Tribunales; es decir, que, en realidad, no se puso en vigor porque, según opinaban ilustres jurisconsultos, perjudicaba á los derechos de la Corte de España, toda vez que por él, escribía D. Gregorio Mayans, «se quería sujetar á un compromiso un derecho indubitable del Rey Católico, como lo es el de su Patronato real en los casos ciertos y notorios de fundación, edificación, dotación ó conquista; cosa que ningún Monarca debe hacer, sino en caso de obligarle alguna fuerza superior á que no puede resistir».

Conformes en la oposición al Concordato y en la necesidad de anularlo, dividiéronse, sin embargo, los teólogos, canonistas y juriconsultos españoles en cuanto á los procedimientos que se debían emplear. Algunos, bajo la influencia de exageraciones regalistas que habían sustituido á las exageraciones ultramontanas, pretendían que el Rey se declarase patrono universal é hiciese por sí la reforma; pero otros, más prudentes, deseaban que se buscase el remedio negociando nuevamente con el Pontífice; y aunque las distintas comisiones mixtas que se habían nombrado, en virtud del citado art. 23 del Concordato, no habían logrado llegar á un acuerdo, prevaleció el temperamento de concordia.

Carvajal, que á la sazón desempeñaba la Secretaría de Es-



tado, consultó con los hombres que más se distinguían por sus conocimientos en materia de regalías, como los camaristas Marqués de los Llanos y D. Blas Jover y Alcázar, el abad de la Trinidad de Orense, auditor de la Rota, y el canónigo de Zaragoza, D. Jacinto de la Torre. En las juntas que éstos celebraron en casa del Ministro, se acordaron las bases de un arreglo con el Papa, y se discutieron las contestaciones que debían darse al Nuncio. Pero este, que lo era el Arzobispo de Neocesarea, no resultó muy á propósito ni por su carácter ni por sus tendencias, para llevar á feliz término la negociación, pues se empeñó en defender derechos pontificios que pugnaban radicalmente con las ideas dominantes en España, por lo cual nada se adelantaba, y las conferencias amenazaban no concluir nunca ni dar resultado alguno, decidiendo esto á trasladar las negociaciones á Roma, enviando al efecto el Ministro Carvajal minuciosas y notables instrucciones al Embajador de España cerca del Vaticano, Cardenal Portocarrero.

Las instrucciones, que revelaban un gran conocimiento de la materia, comprendían un plan completo de reformas, el cual era tan extenso y tan radical, que no sólo cercenaba las facultades de la Santa Sede, sino que privaba al Erario pontificio de cuantiosos recursos. Ocupaba entonces la silla de San Pedro Benedicto XIV, y era su Secretario de Estado el Cardenal Valentí de Gonzaga, antiguo Nuncio en Madrid. Docto y despreocupado el Papa, y conocedor Gonzaga de las condiciones de la Corte de Madrid, las circunstancias no podían ser más favorables. Así y todo, la Curia romana, que se veía privada de recursos de aprobarse la proposición de Carvajal, no creyó posible aceptar ésta, y entre ambas potestades mediaron réplicas que hicieron temer se llegase á un rompimiento.

Al propio tiempo que Carvajal y Portocarrero apoyaban oficialmente las conclusiones de la Corte de Madrid, el Marqués de la Ensenada, que sostenía correspondencia con el Cardenal Gonzaga desde que este dejó la Nunciatura, se puso de acuerdo con el confesor del Rey, el jesuíta Ravago, y valiéndose



del eclesiástico D. Manuel Ventura de Figueroa, nombrado para este objeto auditor de la Rota, entabló una negociación especial con la Santa Sede. Al efecto, Figueroa marchó á Roma en Julio de 1750, con orden de no escasear los recursos pecuniarios; y no sin largas gestiones, alegando que si no se cedía en la cuestión del Patronato, lo tomaría de hecho el Monarca como prerrogativa legítima é indisputable, y ofreciendo que Fernando VI entregaría un capital cuya renta equivaliese á los productos que obtenían la Curia y Dataría, logró que transigiese Benedicto XIV y que se firmase el Concordato de 11 de Enero de 1753, cuyo análisis no hemos de hacer ahora, añadiendo únicamente que el Papa se reservó la provisión de cincuenta y dos beneficios en las iglesias de España, y que antes de ultimarse el pacto se pusieron en Roma á disposición del Pontífice, como capital de las rentas á que renunciaba, 23.066.660 reales. «Las ventajas que de él resultaban á la Monarquía española—escribió el Sr. Mayans y Ciscar, en sus *Observaciones sobre el Concordato*—eran tantas y tan extraordinarias, que si antes alguno las hubiera expresado, se hubiera creído ciertamente que dejaba lisonjearse su fantasía con ideas vanísimas.» Aun así, no satisfizo á todos ni en una ni en la otra parte, no siendo el Nuncio de los que menos se opusieron, por lo cual, ante las reclamaciones de la Corte española, expidió Su Santidad el Breve de 10 de Septiembre, corrigiendo algunos extremos de las circulares expedidas por aquél y explicando algunos puntos del Concordato.

De esta manera terminaron por entonces las discordias que durante tanto tiempo habían dificultado las relaciones entre España y la Santa Sede.

## V

Cerca de un siglo hubo de transcurrir desde que se celebró el Concordato de 1753 hasta que se firmó en 1851 el que sustituyó á aquél, y en tan largo espacio de tiempo tuvieron lugar



múltiples é importantísimos sucesos. Como no es nuestro objeto trazar la historia de las relaciones entre España y la Santa Sede, no hemos de reseñarlos; pero sí diremos que á la muerte de Fernando VII, y siguiendo la conducta observada por Nápoles, Austria, Prusia y Rusia, se abstuvo Roma de reconocer á Doña Isabel II.

Mucho importaba al Gobierno español el reconocimiento de la Reina por dichas potencias, pero le interesaba sobre todo el de la Santa Sede; así es que, desde que triunfó el movimiento de 1843, dominó por completo en aquél la idea de restablecer, aun á costa de los mayores sacrificios, las relaciones con Roma. Consecuencia de esto fue el que el Ministerio González Bravo, por Real decreto de 20 de Febrero de 1844, alzase la prohibición de ejercer las facultades jurisdiccionales, impuesta al Tribunal de la Rota de la Nunciatura de España por la Regencia provisional en 20 de Diciembre de 1840; el que autorizase á los Prelados desterrados para que volvieran á sus diócesis, y el que dictase otras medidas favorables á la potestad eclesiástica. Pero esto no era bastante para hacer cambiar de actitud á la Corte de Roma; y los que abogaban por el restablecimiento á cualquier precio de las relaciones con la Santa Sede, pedían que, cuando menos, se suspendiese la enajenación de los bienes del clero, á lo cual se opuso el Ministro de Hacienda, fundándose en el estado del Tesoro, argumento que no pudo desatender el Gabinete. Este, sin embargo, habiendo fallecido repentinamente á fines de 1843 nuestro Encargado de Negocios en Roma, Sr. Villalba, y no queriendo que ese cargo estuviese mucho tiempo vacante, nombró al Subsecretario de Estado, D. Hipólito de Hoyos, para que lo desempeñase con carácter de interino hasta que fuese á tomar posesión el designado en propiedad, D. José del Castillo y Ayensa, Secretario particular que era de la Reina Doña María Cristina.

La caída de González Bravo y el nombramiento del Ministerio Narváez (Mayo de 1844) hicieron desaparecer hasta la



más pequeña dificultad de parte del Gobierno español para realizar todo aquello que los hombres de la nueva situación creían necesario, á fin de restablecer las relaciones con Roma; y así es que en las instrucciones que se dieron al Sr. Castillo, con fecha 30 de Mayo, se consignó sin vacilar que el Gobierno estaba dispuesto á hacer todos los sacrificios posibles para obtener un acuerdo con la Santa Sede; que lo estaba para suspender la venta de los bienes del clero, y aun para devolver los no vendidos, si bien comprendía que su posición variaba enteramente si la suspensión y devolución eran el resultado de una negociación ó Concordato; y que todavía podría anticiparse á esta medida, si adquiría la seguridad de que á ella seguiría la reconciliación inmediata con la Santa Sede. Todo esto, sin embargo, partía de la base del reconocimiento, sin el cual declaraba el Gobierno que no podía admitir negociación ni concierto alguno. «Cualquiera otra conducta—añadía—pudiera haberse adoptado al principio de la lucha dinástica; pero vencida ésta, toda concesión de parte del Gobierno debilitaría la fuerza que necesita en la lucha que ha emprendido contra los intereses é instintos revolucionarios del país.»

Debían, por tanto, encaminarse las primeras gestiones de Castillo y Ayensa á obtener el reconocimiento; y en este asunto sufrió aquél el primer fracaso, mejor dicho, el segundo, porque el primero fue no conseguir ser recibido por Su Santidad, no obstante ser nuestro Encargado de Negocios, según el mismo afirma, la persona más grata á la Corte de Roma, hasta que el Embajador de Austria dió á entender que su Gobierno no se opondría á nada de lo que la Santa Sede juzgase conveniente hacer.

No por esto terminaron las dificultades; pues habiéndose presentado á las Cortes el proyecto de nueva Constitución, Roma rechazó principalmente los arts. 4.º y 11. En el primero se consignaba que unos mismos Códigos regirían en toda la Monarquía, y que en ellos no se establecería más que un solo fuero para todos los españoles en los juicios comunes, civiles



y criminales, de lo cual parecía deducirse que se decretaba el desafuero de los eclesiásticos; y como esto lo impugnase la Corte romana, se modificó consignando que los eclesiásticos y los militares seguirían disfrutando de su fuero especial en los términos que prescribiesen las leyes. El art. 11 declaraba que la religión de la nación española era la católica, apostólica, romana, y que el Estado se obligaba á mantener el culto y sus ministros. La Santa Sede hubiera preferido se aceptase la redacción que este artículo tenía en el Código de 1812; pero de no prevalecer esta última, consideraba la del proyecto muy superior á la de la Constitución de 1837. Es decir, que sin mostrarse satisfecha, ni mucho menos, de la obra del Gobierno, constituía ésta para la Corte pontificia una importante victoria cuyas consecuencias se hicieron sentir bien pronto.

En efecto, terminada el 4 de Diciembre la discusión en el Congreso, con lo cual quedaba prejuzgado el desenlace de los trabajos parlamentarios, decidióse la Santa Sede á acortar la distancia á que se había mantenido hasta entonces del Gobierno español, y el 7 de Enero de 1845 entregó á Castillo y Ayensa el mismo Secretario de Estado, Cardenal Lambruschini, una Nota en la que se contenían las bases preliminares para abrir formalmente las negociaciones, cuyas bases eran: 1.<sup>a</sup>, que se declarase, como se hizo en Francia por Luis XVIII, que por el juramento de la Constitución nadie podía considerarse obligado á cosa alguna contraria á las leyes de Dios y de la Iglesia; 2.<sup>a</sup>, que se consintiese á Su Santidad nombrar inmediatamente Vicarios apostólicos para regularizar la administración canónica de algunas iglesias donde no la había ó era dudosa, mientras no se procedía á la provisión de las Sedes vacantes; 3.<sup>a</sup>, que se reconociese oficialmente el derecho de propiedad de la Iglesia y no se retardase la restitución á ésta de lo que quedaba de sus despojos; 4.<sup>a</sup>, que se asegurase al clero una dotación que le bastase para mantenerse y para las necesidades del culto, decorosa é independiente, sin ponerle en la condición de los empleados civiles, dependiente como éstos del Tesoro pú-



blico, pero sin que pudiera entenderse que el Santo Padre sancionaba con autoridad apostólica la enajenación de los bienes vendidos; 5.<sup>a</sup>, que no insistiese el Gobierno en la promoción de aquellas personas que Su Santidad considerase indignas del Episcopado; 6.<sup>a</sup>, que se garantizase la libertad eclesiástica de los Prelados en todo lo tocante al Ministerio pastoral, como colación de beneficios, gobierno de los Seminarios, conferir Órdenes sagradas, corregir y castigar á los clérigos, etc.; y 7.<sup>a</sup>, que el Gobierno español preparase desde luego el camino para el futuro restablecimiento de las Órdenes religiosas. El cumplimiento de las tres primeras bases había de considerarse como riguroso preliminar de las negociaciones.

Consideró Castillo que la Nota del Cardenal Lambruschini envolvía un reconocimiento mutuo por parte de ambos Gobiernos: razón tenía para decir que después de esto «el Papa no podía dejar de reconocer á una Reina á cuyo Gobierno se dirigía para arreglar los asuntos eclesiásticos de su Reino», mucho más cuando en dicho documento se hacía constar que abrigaba «el Sumo Pontífice una plena confianza en que no encontrarán (las Bases) ninguna dificultad cerca de una Augusta Señora que tiene por su mayor gloria el reinar en una nación tan católica como lo fue constantemente la España»; pero aquel juicio parecía algún tanto prematuro si se tenía en cuenta la reserva formal estampada en el comienzo de la Nota, de que «el Santo Padre, por el hecho de tratar, no dejaba aquella actitud que tuvo por conveniente tomar en las deplorables disensiones del reino de España á la muerte de Fernando VII», reserva que, en último resultado, hacía depender el reconocimiento de la aceptación de las Bases.

No obstante esto, Castillo, sin consultar al Gobierno, se decidió á abrir la negociación; pero fueron inútiles cuantas gestiones hizo en el discurso de muchos días para que le admitiesen la plenipotencia; y aunque bajo su responsabilidad aceptó las condiciones fijadas por la Santa Sede, el Cardenal Lambruschini exigió la aceptación terminante y formal del



Gobierno español, por lo cual nuestro Ministro resolvió venir á Madrid á traer en persona las Bases. Desconfiaba de su jefe, el Sr. Martínez de la Rosa, al que calificaba de insustancial, ligero é ignorante en materias eclesiásticas, y debía desconfiar, sobre todo, aunque en su soberbia no lo confesase, de que el Gobierno español pudiese aceptar su obra, es decir, la obra de la Corte romana, que él, sin autorización y sin discutirla, había aceptado con extremada facilidad. No se equivocó: los dos Ministros que principalmente estaban llamados á juzgar las pretensiones de la Corte romana, entendieron que las Bases entrañaban gravísimas dificultades y eran de casi imposible ejecución. Acudió al Presidente «para oponer á la indecisión de sus meticulosos compañeros la energía de su carácter y la sed insaciable de gloria que siempre le ha devorado»; y el General Narváez reunió el Consejo para tratar de tan grave asunto. El mismo Castillo, autorizado al efecto, expuso y defendió su obra en el seno del Gobierno; pero á la opinión de los Ministros de Estado y de Gracia y Justicia se unió la del de Hacienda, y sólo el de Gobernación, Sr. Pidal, se mostró dispuesto á aceptar la obra de la Curia romana. Narváez se hallaba indeciso, y para decidirle no vaciló Castillo en redactar un despacho que fechó en Roma, aunque claro es que estaba escrito en Madrid, prometiendo la sanación de las ventas de bienes del clero, y como esto no bastase, ofreció que á los quince días de regresar á su puesto enviaría una Nota oficial del Secretario de Estado consignando la promesa del saneamiento.

Con esto se decidió Narváez; las bases fueron aprobadas; regresó á Roma; obtuvo del Cardenal Lambruschini la Nota referente á la sanación; hizo él, á su vez, la declaración relativa al juramento, y tras breve negociación, firmó el 27 de Abril de 1845 un Concordato fundado en las citadas bases. Al día siguiente escribió al Sr. Martínez de la Rosa dándole cuenta de lo convenido. «Todos los artículos—consignó el señor Castillo en su carta—son, como digo de oficio, ó confor-



mes ó de ninguna manera contrarios á mis instrucciones y á lo ya concertado de antemano. El primero es la simple enunciación de la unidad de religión en España. En el segundo se establece provisionalmente respecto de los territorios eclesiásticos exentos, para el caso de necesidad, lo mismo que acaba de hacerse respecto de los gobiernos eclesiásticos dudosos ó ilegítimos. En el tercero y cuarto se habla del arreglo de Seminarios conciliares. En el quinto, de las atribuciones y derechos de los Prelados. En este artículo se confirma el Breve de creación del Tribunal de la Rota y el famoso é interesante Concordato de 1753. En el sexto se pide y ofrece el patrocinio Real en favor de los Obispos para que sean tratados como corresponde. En el séptimo se expresa que S. M. cuidará de acrecentar en tiempo y lugar oportuno, según se pueda, algunas Órdenes religiosas. El octavo contiene la devolución á la Iglesia de los bienes no vendidos y la manera provisoria de administrarlos. En el noveno va la promesa de dotar competentemente al clero. En el décimo la saneación de los bienes vendidos, que se hará por medio de un Breve especial.»

Mientras el Sr. Castillo llevaba á cabo estas negociaciones, discutióse en las Cámaras la ley de dotación del culto y clero; pero una vez recibido el texto del Convenio, levantóse tan gran clamoreo en el país, que asustado Narváez del tinte reaccionario que daba áquél á su política, no vaciló en desaprobarlo. Al proceder así incurrió en una contradicción, puesto que había aprobado las bases; pero no puede desconocerse que el plenipotenciario español no ajustó por completo su conducta á las instrucciones de su jefe el Ministro de Estado. Con tan torpe conducta, después de haber suspendido la venta de los bienes del clero y de votar la ley de dotación de éste, ni siquiera se logró, toda vez que esto habría sido consecuencia de la ratificación del Convenio—hecho que por sí sólo constituía un verdadero absurdo,—el reconocimiento oficial de Roma.

APARTENECEN A LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA



## VI

Resuelto á no ratificar el Concordato, el Gobierno, antes de comunicar su decisión á Castillo y Ayensa, le ordenó se atemperase en lo sucesivo á las instrucciones que verbalmente le comunicaría el oficial de la Secretaría de Estado D. Antonio Riquelme, al que se mandó ir á Roma, en la apariencia con ese exclusivo objeto, pero sin duda alguna con el propósito de que reemplazase á aquél, lo cual, si no se llevó á efecto, debióse en gran parte á que el mismo Riquelme, en uno de sus primeros despachos, consignó franca y lealmente la influencia y la autoridad de que disfrutaba Castillo en la Curia romana. «Goza—fueron sus palabras—de un crédito con este Gobierno que parece increíble.» ¿No explica esto suficientemente la continuación de aquél, sin necesidad de atribuirlo, como hace Valera, á «la inclinación que había ya en Palacio en favor de la política reaccionaria y ultramontana»?

Aunque muy sentido de la conducta del Gabinete Narváez, Castillo se prestó á proponer á la Santa Sede la modificación del Convenio, y como el Secretario de Estado de Su Santidad, contra lo que era lógico esperar, tampoco se negó á proceder á un nuevo estudio de los artículos que principalmente rechazaba la opinión en España, se reanudaron las negociaciones, que hubieron de proseguir con mucha más lentitud de la que convenía á los intereses del Gobierno, pues acontecimientos importantísimos complicaron más y más este difícil asunto.

Muerto Gregorio XVI fue elegido Papa el Cardenal Arzobispo de Imola, Juan María Mastai-Ferreti, que tomó el nombre de Pío IX, y cuyo advenimiento al Solio Pontificio despertó en todas partes no ya grandes simpatías, sino verdadero entusiasmo, del cual participó España, especialmente el Gobierno, que esperó del nuevo Papa una rápida solución de las cuestiones pendientes, no sólo por su significación liberal,



sino porque no podían pesar en su ánimo los resentimientos que sujetaban á su antecesor. Pero se equivocó grandemente; porque si bien Castillo avisó el 18 de Enero de 1847, como un triunfo, el nombramiento de Nuncio hecho á favor de Monseñor Brunelli, Arzobispo de Tesalónica, éste, que llegó á Madrid el 30 de Mayo, no trajo más que el carácter de Delegado apostólico, y no presentó por entonces sus credenciales. El reconocimiento oficial de Doña Isabel II por la Corte romana sufrió un nuevo aplazamiento; la política del Gabinete Narváez experimentó con ello una grave contrariedad; pero como era necesario obtener la sanación de las ventas hechas de los bienes del clero y fijar de una manera definitiva los medios de proveer de modo suficiente y seguro al sustento de los eclesiásticos y celebración del culto, se continuaron las negociaciones, parte aquí y parte en Roma; pues aunque en Madrid se iban poco á poco concertando los artículos del nuevo Concordato con Monseñor Brunelli, éste negociaba *ad referendum*, y lo que con él se convenía era enviado al Vaticano para su aprobación definitiva, ocurriendo á veces que cuando se creía tocar ya la meta de tan largos trabajos, era preciso volver á empezar, ó poco menos.

Sería interminable la enumeración de todos los incidentes de tan difíciles negociaciones. Unicamente diremos que se nombró una Junta mixta, es decir, compuesta de personas designadas por el Gobierno y por el Delegado apostólico, encargada de proponer soluciones; que el 17 de Julio de 1848, cuando la revolución comenzaba á enseñorearse de Italia, y á los pocos días de haber efectuado el Austria el reconocimiento de Doña Isabel II, presentó Monseñor Brunelli sus cartas credenciales; que tras las Conferencias de Gaeta, mandó España un cuerpo de ejército á las órdenes del General D. Fernando Fernández de Córdoba, para salvar la persona del Pontífice amenazada por los revolucionarios; y en fin, que ni estos sacrificios, ni la conducta del Gobierno, hicieron variar de actitud á la Curia romana. Siguiéron trabajosamente las negociaciones;



terminó en Junio de 1850 la redacción del Concordato convenido con el Nuncio; se envió á Roma, y tales fueron los reparos opuestos por el Vaticano, que fue preciso realizar nuevos trabajos en Madrid, los cuales quedaron ultimados el 20 de Febrero de 1851. Remitido á la Santa Sede el nuevo pacto, aun hizo ésta no escasas observaciones antes de aprobarlo; pero por último se firmó el Concordato el 20 de Marzo, canjeándose las ratificaciones el 11 de Mayo, con lo cual terminó la lucha que durante diez y ocho años sostuvieron ambas potestades. Bien ó mal, los Ministerios de Narváez y de Bravo Murillo dejaron en gran parte resuelta la cuestión religiosa; pero su obra ha sido juzgada con tanto apasionamiento como ligereza.

«El Concordato—escribe un historiador contemporáneo—celebrado en época de la mayor reacción política en España y por un Gobierno despótico y sumamente piadoso, al menos en apariencia, contiene las concesiones más graves y trascendentales á la Iglesia, en contra de la libertad individual y de los derechos del hombre. En él se obliga la potestad civil á cosas para las cuales no tiene jurisdicción; lo cual implica el empleo de una fuerza arbitraria y tiránica á fin de que dichas cosas se consigan, en el caso, más que posible, de que de grado no se consigan.»

De ligero y de apasionado calificamos este aserto, y fácil es demostrar la exactitud de lo que decimos. Declárase en el Concordato de 1851 «que la religión católica, apostólica, romana, que con exclusión de cualquier otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de S. M. C., con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la ley de Dios y lo dispuesto por los sagrados cánones»; que la instrucción en las Universidades, Colegios, Seminarios y Escuelas públicas y privadas sería conforme á la doctrina católica, reconociéndose á los Prelados el derecho de inspeccionar la enseñanza, aun en las Escuelas públicas, y otorgándoseles el apoyo del poder civil para



prohibir la publicación, introducción ó circulación de libros malos y nocivos; se establecía una nueva división y circunscripción de diócesis, suprimiendo unas, creando las de Madrid, Ciudad Real y Vitoria, uniendo unas á otras y trasladando algunas; se suprimían las exenciones de los Obispados de León y Oviedo; se reunía en coto redondo el territorio diseminado de las Órdenes militares, dándole el título de Priorato, y designando para gobernarlo un Prior con carácter de Obispo *in partibus*; se suprimían las jurisdicciones privilegiadas y exentas, excepto la del Procapellán mayor de S. M., la castrense, la de las Ordenes militares, la de los Prelados regulares y la del Nuncio en la Iglesia y Hospital de Italianos; se dictaban disposiciones sobre organización de los Cabildos, supresión de Colegiatas, arreglo parroquial, provisión de curatos, Colegios de misiones para Ultramar, conventos de religiosas, etc.; se fijaba la dotación para el culto y clero; se declaraba quedar salvas é ilesas las reales prerrogativas, y se consignaban varias disposiciones sobre disciplina eclesiástica. Es decir, que partiendo de los principios consignados en la Constitución— principios que no juzgamos, —el Concordato no era un pacto inadmisibile; era, en último término, el desenvolvimiento de aquéllos. Sin embargo, hay que convenir en que no constituía un triunfo para el Gobierno, porque si mientras se trató del reconocimiento de la Reina pudieron justificarse ciertas debilidades, en el momento en que esto se logró, dando en cambio la ley de dotación del clero, la suspensión de las ventas de los bienes eclesiásticos, la ley sobre el Instituto de Escolapios y otras concesiones análogas, y sobre todo desde que el Gabinete de Madrid se prestó á concurrir á las Conferencias de Gaeta y aceptó el poco airoso papel que hizo en Italia nuestro ejército expedicionario, había derecho á exigir algo más y sólo obtuvimos la sanación de las ventas por un medio indirecto, fuera del Concordato. Algo más habría sido posible obtener.



## VII

Hay en el Concordato de 1851, entre varias cuestiones que siendo de capital importancia cuando se negoció aquél perdieron todo interés una vez que fueron resueltas, alguna que ha dado margen á múltiples discusiones en época bien reciente, y que es todavía de completa actualidad. Claro es que nos referimos á la interpretación del art. 29, relativo á las Órdenes religiosas.

La 7.<sup>a</sup> de las Bases que en un principio formuló el Cardenal Lambruschini, decía «que el Gobierno español preparase desde luego el camino para el futuro restablecimiento de las Órdenes religiosas»; es decir, que en el fondo, lo que se pedía era que el Gobierno destruyese la obra llevada á cabo de 1813 á 1837; pero aunque en principio el Gabinete Narváez se hallase conforme con esta solución, no estimó posible acceder, y así es que, comentando las Bases, hubo de decir el Ministro de Estado al Sr. Castillo y Ayensa, en despacho de 15 de Febrero de 1845, que estaba dispuesto á dar mayor desarrollo á las Misiones; y después de recordarle que se había presentado á las Cortes un proyecto restableciendo en la forma que tenían antes de la ley de 1837 las Escuelas Pías, añadía: «Es también posible que se establezca alguna Orden hospitalaria para atender á las necesidades de la humanidad doliente, con aquel celo vivo y aquella abnegación de sí propio que sólo es capaz de inspirar la religión cristiana.» «Procura (el Gobierno) enlazar — proseguía — la subsistencia de algunos Institutos religiosos con algún gran pensamiento de manifiesta utilidad que les concilie desde luego la pública estimación y el respeto y veneración que por tantos títulos merecen; no pudiendo, por otra parte, prescindir el Gobierno de tomar en cuenta las alteraciones que ha ocasionado la diversidad de



tiempos y de circunstancias, así como el estado á que ha venido la nación.»

Claramente se dibuja aquí el pensamiento del Ministerio: se habla de establecer alguna Orden hospitalaria, nada más; y sin embargo, Castillo no vaciló en aceptar se consignase en el Concordato el restablecimiento, más ó menos inmediato, de algunos conventos. «Se conservarán—decía el art. 7.º—todos los conventos de religiosas que ahora existen y los pocos de religiosos que restan en los dominios de España, y además, considerando S. M. las ventajas de que son deudores á las Órdenes religiosas la Iglesia y el pueblo de España, y deseando mostrar su pronta deferencia á la Santa Sede, procurará, de concierto con la misma Sede Apostólica, que se establezcan algunos otros conventos de religiosos, con dotación conveniente, en el tiempo y lugar oportuno.»

Rechazado este Convenio, al manifestar al Sr. Castillo las razones que habían movido al Gobierno á no ratificarlo, y después de recordar lo expuesto en la Real orden de 15 de Febrero, decía el Sr. Martínez de la Rosa: «Mas no porque sean tales las intenciones del Gobierno, expuestas con sinceridad y confirmadas en parte por los hechos, cree posible obligarse en un tratado solemne á cosas que no dependen de su voluntad, porque necesitan el concurso y la aprobación de las Cortes.—El Gobierno de S. M. desea no dar margen con una promesa vaga á que se le reconvenga por su falta de cumplimiento; á la par que está íntimamente persuadido de que la inserción del mencionado artículo, lejos de facilitar la consecución del objeto á que se encamina, ofrecería probablemente embarazos y obstáculos contra las rectas intenciones del Gobierno y los piadosos deseos de Su Santidad.»

La Santa Sede insistió, defendiendo el contenido del artículo 7.º, diciendo que de los regulares se había hablado en las Bases preliminares, y que en aquél no se trataba de *restablecer*, sino de *establecer*, por lo cual nada se decía sobre la restitución. Como hizo observar el Sr. Riquelme, «el no ha-



blarse nada sobre este punto podría indicar una reserva peligrosa para el Gobierno español».

Quedó, al fin, como se ha dicho, desechado el Convenio que firmó Castillo y Ayensa; iniciáronse las nuevas negociaciones, y en el curso de éstas se puso otra vez de relieve la diferencia de criterio respecto de ese asunto, insistiendo la Santa Sede en obtener alguna declaración favorable al restablecimiento en una ú otra forma de las Órdenes religiosas, y resistiéndolo el Gobierno. Así es que en unos apuntes que para la redacción del nuevo Concordato entregó el Nuncio en Julio de 1849 y en el proyecto que se discutió en Diciembre del mismo año, se consignaba que se conservarían las casas de religiosos que se considerasen convenientes, prefiriendo las que uniesen á la vida contemplativa la práctica de la enseñanza; dándose un paso más por el representante del Vaticano en el nuevo proyecto que presentó en 6 de Abril de 1850, puesto que en el artículo 32 se decía: «A fin de que en toda la Península haya el número suficiente de ministros y operarios evangélicos de quienes puedan valerse los Prelados para hacer misiones en los pueblos de sus diócesis, auxiliar á los párrocos, asistir á los enfermos, etc., se establecerán desde luego Congregaciones de clérigos seculares y regulares y Órdenes religiosas de los aprobados por la Santa Sede, y por ahora habrá en cada diócesis una casa al menos de alguno de ellos, á elección de los respectivos Obispos, etc.»

No cedió el Gobierno, y era natural que no cediese, pues la misma Junta mixta encargada de proponer la solución que había de darse á los asuntos eclesiásticos pendientes, en su dictamen de 27 de Noviembre de 1848, que firmaban los señores Obispos de Córdoba y de Lérida, Seijas Lozano, Juantorena, Reales y González Romero, nada se atrevió á proponer en favor de los religiosos, y en cambio, en la base 5.<sup>a</sup> del artículo 1.<sup>o</sup> de la ley de 8 de Mayo de 1849, al autorizar al Gobierno para «resolver de una manera definitiva lo que convenga respecto de los Institutos de religiosas, procurando que las



casas que se conserven añadan á la vida contemplativa ejercicios de enseñanza ó de caridad», y al no decir nada, ni en el articulado ni en los preámbulos de los dictámenes de las Comisiones parlamentarias, en favor de los religiosos, señaló perfectamente el criterio dominante, adverso al restablecimiento de las Órdenes, tan adverso que un hombre tan prestigioso y tan poco dado á radicalismos como el ilustre Marqués de Miraflores, no había vacilado en señalar en la alta Cámara como el primer punto de la negociación el obtener una Bula que consolidase la extinción de los regulares, tal, poco más ó menos, como la que en 1773 expidió Clemente XIV aprobando las medidas adoptadas con los jesuitas.

Dados estos antecedentes, ¿cuál es la recta interpretación del art. 29 del Concordato de 1851? Al consignarse en éste que «á fin de que en toda la Península haya el número suficiente de Ministros y operarios evangélicos de quienes puedan valer-se los Prelados para hacer misiones en los pueblos de su diócesis, auxiliar á los Párrocos, asistir á los enfermos y para otras obras de caridad y utilidad pública, el Gobierno de S. M., que se propone mejorar oportunamente los Colegios de Misiones para Ultramar, tomará desde luego las disposiciones convenientes para que se establezcan donde sea necesario, oyendo previamente á los Prelados diocesanos, Casas y Congregaciones religiosas de San Vicente de Paúl, San Felipe Neri y otra Orden de las aprobadas por la Santa Sede, las cuales servirán al propio tiempo de lugares de retiro para los eclesiásticos para hacer ejercicios espirituales y para otros usos piadosos», ¿se autoriza en las frases que subrayamos el establecimiento de una sola Orden, además de las citadas nominalmente, para toda la Península, ó el de una Orden diferente en cada diócesis?

Cierto es que no ha faltado quien haya sostenido esto último; pero no puede admitirse semejante interpretación sin tener que hacer caso omiso de las negociaciones y sin prescindir en absoluto del criterio sostenido desde el primer momento



por el Gobierno español. Aceptado el supuesto de que con arreglo á dicho art. 29 cabía autorizar una Orden distinta en cada diócesis, ¿cómo se explicaría la actitud de los Ministros de Estado, que una y otra vez confesaron que, cualesquiera que fuesen sus sentimientos personales, no podrían aceptar un compromiso que reconocían no les sería dado cumplir? ¿Para qué se habría rechazado entonces el art. 7.º del Convenio de Castillo, que, en tal supuesto, resultaría menos favorable á las Órdenes religiosas?

Las palabras de Pío IX en el Consistorio secreto de 5 de Noviembre del mismo año, aunque parcialmente invocadas en sentido opuesto, confirman la exactitud de lo que decimos, no obstante que el Pontífice necesitaba en aquella ocasión exagerar algo el alcance de lo convenido. «Por lo que hace á las Comunidades religiosas—dijo,—tan útiles á la Iglesia y al Estado cuando se conservan dentro de la disciplina del deber y son bien gobernadas, no hemos dejado, en cuanto nos ha sido posible, de colocar á las Órdenes regulares en situación de ser conservadas, restablecidas y multiplicadas. Verdaderamente, la piedad tradicional de la Reina, nuestra querida hija en Jesucristo, y el amor á la religión, que es el rasgo distintivo de la nación española, nos dan el consuelo de esperar que las Órdenes religiosas recobrarán en ese pueblo toda la consideración de que disfrutaban en otro tiempo y volverán á adquirir su antiguo esplendor.» Es decir, que aun dirigiéndose á una Asamblea cuyos sentimientos no eran muy favorables al Convenio, Su Santidad no se atrevió á decir sino que las Órdenes regulares quedaban en situación de ser conservadas, restablecidas y multiplicadas; esto es, hizo depender la suerte de aquéllas de actos futuros, no del Convenio; de promesas que podían latir en el fondo de las negociaciones, pero no de un texto solemnemente pactado.

De aquí que, deduciendo lógicamente, no puedan considerarse autorizadas por el art. 29 del Concordato más que las Congregaciones de San Vicente de Paúl y San Felipe Neri y



---

otra Orden de las aprobadas por Su Santidad, la misma para toda la Península, y de carácter hospitalario ó de las dedicadas á la caridad ó la enseñanza.

No juzgo si esto era bueno ó malo; me limito á deducir consecuencias de hechos indubitables y de testimonios fehacientes.

JERÓNIMO BECKER.



# LA EXPLORACIÓN DEL ORINOCO,

LA NAVEGACIÓN INTERIOR DE LA AMÉRICA DEL SUR  
Y LA ANGLOSAJONIZACIÓN DEL ACRE,  
CON MOTIVO DE LA PUBLICACIÓN RECIENTE DEL LIBRO TITULADO  
NUEVOS AUTÓGRAFOS DE CRISTÓBAL COLÓN Y RELACIONES DE ULTRAMAR,  
de la Excma. Sra. Duquesa de Alba.

---

Más que del último libro, precioso como cuantos se ilustran con el nombre esclarecido de la señora Duquesa de Alba, conságrase este rápido estudio á ilustrar una sola de las interesantes piezas que contiene, y que por vez primera y en momentos de excepcional oportunidad ha sido dado á la estampa y á la luz de la publicidad. Este documento lleva el núm. 78 de orden en el *Indice y extracto de varios referentes á las Indias*, comprensivos entre los años 1514 y algunos anteriores á la primera mitad del siglo xvii. Se halla inserto en la pág. 100, y lleva como epígrafe á la cabeza el rótulo que dice: *Relación del Sargento Mayor DIEGO RUIZ MALDONADO en el viaje que llevó al socorro de la Guayana por orden de DON MARTÍN DE SAAVEDRA Y GUZMÁN acerca del río Orinoco* (1). Después al corrector de pruebas se le ha escapado una errata, y en una línea de letra pequeña se dice: 1838, *Firmada*. Este 1838 evidentemente quiere aludir al año 1638, en que debió verificarse la expedición que se detalla.

---

(1) Este D. Martín de Saavedra y Guzmán, así como su padre D. Antonio, es muy conocido en la musa castellana. D. Antonio fue el autor del poema *El peregrino indiano*, impreso en Madrid en 1599; D. Martín lo es de los *Ocios de Aganipe*, editados en Traris (Nápoles) en 1634.



Hay seguidamente un segundo título, dividido en tres párrafos consecutivos, en esta forma: §. *Relación del... zanare con sus fondos, naciones de indios, que auitan sus riueras y lo más memorable dél hasta que desemboca á la mar, frontero de la isla de la Trinidad.*—§§. *Escruióla el Sargento Mayor DIEGO RUIZ MALDONADO en el viaxe que lleuó al socorro de la Guayana por orden de DON MARTÍN DE SAABEDRA Y GUZMÁN, Presidente, Governador y Capitán General del Nuevo Reyno de Granada.*—§§§. *Dedicóla al EXCMO. SEÑOR CONDE DE CASTRILO, de los Consejos de Estado y Guerra de Su Majestad, Gentil-hombre de su Cámara y Presidente del Real de las Indias.*

Acaso la generalidad hasta de los hombres eruditos y doctos haya concedido una calificación secundaria á este documento, sin detenerse á considerar la importancia y oportunidad que en las circunstancias actuales tiene su publicación; sobre todo, incluído en un libro que se encabeza con fototipias de valor inapreciable de la *Tapa superior del cuaderno de á bordo de CRISTÓBAL COLÓN*; con un *Trazo de la Costa de la Isla Española*, de mano del descubridor glorioso del Nuevo Mundo, con la designación primera de los nombres geográficos de lugar, todo de su letra, y con un *Fragmento de otro escrito de COLÓN* en el mismo cuaderno referido, á lo que acompañan la descripción del *Cuaderno* en sustancia, el *rol de la gente que COLÓN llevó en su primer viaje*, con la *Carta descriuano de cómo pagó su señoría á los de Palos*; y tras otras ocho *Cartas* inéditas á su hijo D. Diego y á Fray Gaspar Gorrizio, cinco documentos más de que el diligente Harrise no logró la menor noticia, y de interés tan superlativo como lo demás que se ha notado. La importancia y oportunidad de la publicación de la *Relación* de Diego Ruiz Maldonado *acerca del Orinoco* hay que buscarla en varios sucesos de fecha reciente que en las cuencas de este gran río, en la del Amazonas y en la del Plata han tenido lugar, y cuyas consecuencias en estos momentos y en sentidos muy diversos se desarrollan, teniendo pendiente de sí la atención de toda América.



Estos tres hechos de actualidad son: primero: La sospechosa expedición que hizo tres años ha la cañonera norteamericana *Willmington* de los puertos venezolanos de Trinidad, Baculona, Carúpano y Ciudad Bolívar en el Orinoco, de donde prosiguió á Georgetown y Paramaribo en las Guayanas británica y neerlandesa, para introducirse hasta Pará y Manaos en el Brasil, á fin de conducir y dejar armas y municiones de guerra á aquel puñado de aventureros de que se hizo caudillo el español D. Luis Gálvez, que trataron de fundar la famosa República del Acre, valiéndose del estado interior de insurrección y guerra en que se encontraba Bolivia, propietaria de este territorio de sus fronteras aún no muy bien definidas con el Brasil y el Perú. Segundo: La *Relación* hecha así en el seno de la *Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, como en una de las sesiones del pasado *Congreso Panamericano de México* por el General y Delegado á él por la República de Colombia, D. Rafael Reyes, sobre los trabajos de exploración que, en unión con sus hermanos D. Enrique y D. Néstor, había llevado á cabo venciendo infinitas penalidades, á fin de estudiar la posibilidad de comunicar las hoyas hidrográficas que riegan el Plata, el Amazonas y el Orinoco; por medio de cuyos cauces y el de sus numerosos y caudalosos afluentes se proponía establecer una vasta red de navegación interior que pusiera en inmediata relación mercantil casi todas las nuevas naciones de la América del Sur. Estas conferencias y estas relaciones motivaron los acuerdos del Congreso Panamericano del 28, el 30 y el 31 de Enero último, mediante los que quedó aplazado, para la reunión de un nuevo Congreso Geográfico-americano que para este objeto habrá de convocarse en plazo breve en Río Janeiro, el tratar más sucintamente de la manera de realizar las obras para poner en ejecución tan plausible pensamiento. Tercero: el reciente conflicto suscitado por el Gobierno del Brasil, y en el que toda la América amenazada del Sur se ha interesado, protestando contra la actitud del Gobierno de Bolivia y aun contra el de los Estados Unidos del



Norte, en medio de su estudiada indiferencia de mero espectador y protector de los intereses de sus súbditos, por haberse hecho pública la negociación entablada entre el Presidente de la República boliviana, General Pando, y una Compañía Comercial ó Sindicato de súbditos yanquis, para ceder á éstos, por término de sesenta años, la explotación total de los territorios del Acre, que abarcan una extensión de 80.000 millas, y transfiriendo á dicho Sindicato todos los derechos soberanos, como los de cobrar impuestos y disponer de las tierras, de los gomales y de las minas, con los demás privilegios sobre navegación, construcción de ferrocarriles y tranvías, telégrafos, fábricas eléctricas é hidráulicas; y en una palabra, cuantas facultades soberanas son precisas para convertir tan dilatados territorios y la población, así indígena, como de acarreo, que los habita, en una verdadera nación de colonización anglosajona, que no esperaría al término de los sesenta años concertados para declararse autónoma ó independiente, amparada por la protección de los Estados Unidos. Como éste sería el medio de introducirse subrepticamente la personalidad política de la Gran República del Norte en el corazón del Continente del Sur, de que después no habría arbitrio alguno de razón ó de fuerza para desalojarla, de ahí la alarma que el hecho ha producido, la actitud de protesta de los Gobiernos del Brasil y el Perú, y la oportunidad que tienen cuantos datos se aportan á la historia y los intereses de las cuencas de los ríos, en cuya jurisdicción se plantean problemas de importancia tan trascendental.

No se necesitan grandes esfuerzos de ingenio para comprender que en todos estos asuntos, sobre todo interés de orden económico, se dibujan los sagaces y sutiles esfuerzos que en los Estados Unidos se hacen, bajo la atracción de la política imperialista que los embriaga, para llevar á cabo á todo trance, bajo su poderosa hegemonía, sus sueños de unión panamericana. Desde la Presidencia de Garfield y el Ministerio de Blaine, todo el movimiento artificioso de su política sagaz y



ladina se dirige por sucesivos avances hacia este objeto supremo; por más que desde las fronteras del Bravo hasta las recordadas bandas de la Tierra del fuego no se pronuncie con el mismo tesón otra frase que la de la repulsa más insistente contra toda absorción ni por la conquista pacífica, ni por la atracción de los intereses, ni por las abstrusas encrucijadas del derecho internacional. Con todo, ni la idea ejecutiva, ni los procedimientos para lograr realizarla, se abandonan por un instante en la República mayor de lengua inglesa; y recurriendo á todos los arbitrios de la sugestión, no es extraño que entre las ambiciones yanquis y las resistencias de los de la otra raza y el otro Continente hermano el problema se delibere, ya en el terreno de la ciencia, ya en el de la economía, ante el espectáculo de aquella grandiosidad de riquezas naturales que constituyen la eterna codicia por la posesión de aquellas aguas caudalosas y de aquellas tierras feraces que renuevan bajo el trópico las maravillas de la creación primitiva.

En esos vastos territorios de las cuencas del Orinoco y del Amazonas, en los que lo que menos se nota es la huella que deja la planta del hombre, no son sólo los elementos para la vida los que están prodigados por una naturaleza virgen con su imponderable esplendidez. Los elementos de las riquezas están prodigados con la misma magnificencia. El pan, sostén de la vida, se produce con incalculable abundancia en muchas de las substancias glutinosas de la palma y el sagú. Hay muchas plantas que producen jugos lácteos. El indio las conoce, y con sólo una pequeña incisión en los troncos halla nutrición para su cuerpo y recreo para su paladar. El indio aun sabe por instinto conservar estos jugos coagulados. El indio de las márgenes del Orinoco caza los pájaros que se anidan en bandas innumerables en las cuevas del *Guácharo* para fundir su manteca, que jamás se enrancia, y los del Amazonas guardan, como el Viejo Mundo su trigo en sus trojes, su pan del *yuruma*, cuya abundante cosecha no le impone otro trabajo que el de su fácil recolección en plantas que cada una produce de 500 á 600 kilogramos de



fruto. ¿Qué cuesta al llanero de Venezuela la pesca del *manive*, que seco, molido y en pasta conserva para su uso? Casi lo mismo que á las tribus que viven en el delta del Orinoco el almacenaje de las vísceras de los *guácharos*, de cuyas grasas, de sabor acre, se alimenta. Frutos farináceos, que no se necesita cultivar, bayas aceitosas, raíces, yerbas y cortezas tan agradables al paladar como nutritivas y saludables; fibras vegetales que les habilita de cera, cola, vestidos y medicinas; frutos secos que convierten en menaje de uso doméstico; maderas duras de que fabrican sus armas defensivas ó de que extraen sus materias colorantes y transforman hasta en instrumentos ya de navegación, ya de recreo, como los de música; todos estos y otros innumerables dones naturales de las admirables faunas y floras de los valles del Orinoco y del Amazonas serían bastantes á despertar las codicias de ese otro mundo de la civilización refinada, cuya necesidad suprema es el dinero, la opulencia, las riquezas que todo lo facilitan, si en medio de esta prodigalidad de productos paradisíacos, otros muchos y de más ventajosa aplicación en las industrias de la vida civilizada no sedujeran los apetitos avaros con más fascinadora sugestión.

La expedición del *Willmington* puso patentes estos objetos de su febril codicia á su capitán Crowninshield y á los que con él navegaban, cuando el 4 de Abril de 1899 atracaba en las orillas de Manaos, ciudad recientemente construída á 1.000 millas de la desembocadura del caudaloso Amazonas. Allí las aguas plácidas, aunque obscuras, del Río Negro se unen á la rápida corriente de la maza amarillenta del Amazonas, enlazando así este río con el Orinoco. La seducción del país estimuló al capitán Crowninshield á subir otras 1.500 millas más hasta el Solimoens, que es otro ramal del Amazonas, y de allí se remontó hasta Iquitos, en el Perú; es decir, cerca de 2.000 millas navegadas en el interior de Sud-América, casi al pie de los Andes y á pocos centenares de millas del Pacífico. Como su misión principal era obtener informes defi-



nidos acerca de las gentes habitadoras de regiones tan poco conocidas, de las fuentes de riqueza que observara y de los incentivos que pudieran ofrecer al cebo de la riqueza de sus connacionales, el *Willmington*, que no retrocedió hasta que el río Madeira, con su primera catarata, le impidió el paso á una distancia de 600 millas de las fronteras de Bolivia, tuvo ocasión de reconocer extensiones prodigiosas de bosques y montañas, cuya profusión de riquezas consideró enorme é ilimitada.

De uno solo de estos productos, de la goma *caoutchout*, la hoya del Amazonas exporta al año por valor de 50 millones de dollars. La ciudad de Pará, que ya tiene sobre 100.000 habitantes, se ha enriquecido con el tráfico del *caoutchout* fino del alto Orinoco, que viene de los ríos Tuasa y Tavary, Río Negro, Río Branco, Solimoens, Puras, Madeira y una multitud de otros tributarios. El *Willmington* se cruzó con un buque de 2.500 toneladas, que había salido de Pará para Nueva York llevando á bordo un cargamento de *caoutchout* que había sido asegurado en tres millones de dollars. Sólo un buque cargado de barras de plata ó de pieles de focas de Pribilow podría comportar un cargamento tan rico. El valor de las minas parece hiperbólico. Los lugares del Orinoco las poseen opulentísimas. En Manoa, donde se hallan las minas de Imataca, á cinco millas de su confluencia con el gran río, los veneros explotables casi á flor de tierra llegan hasta la orilla del agua. El hierro que de estas minas se extrae es de superior calidad. Las explota una Compañía americana que posee una concesión del Gobierno de Venezuela, por la cual se le autoriza para beneficiar más de 20.000 millas cuadradas en el valle del Orinoco. Esta Compañía maneja un capital de 30.000.000 de dollars. Respecto á la vegetación, espesa, compuesta de palmas y muchas variedades de árboles, ya de maderas, ya de otros productos muy estimados y valiosos, es suntuosamente la más bella que se desarrolla sobre la costra del planeta.

En realidad, no era necesaria la expedición de la cañonera



*Willmington* por estos parajes, invadiendo aguas cerradas por la jurisdicción de los Gobiernos á quienes pertenecen á toda clase de navegación, para que de estas riquezas hubiera noticia suficiente por el mundo. Los españoles de la segunda mitad del siglo xvi, entre ellos el capitán Francisco Pérez de Quesada, por aquel tiempo las exploró y describió. El documento ahora publicado por la señora Duquesa de Alba textifica que en la primera mitad del siglo xvii volvió á atravesarlos, á explorarlos y á describirlos el sargento mayor Diego Ruíz Maldonado; y con los grandes viajeros científicos europeos á quienes España en la segunda mitad del siglo xviii permitió otras exploraciones amoldadas á los progresos del tiempo y de la historia, no es posible dejar que se oscurezca el recuerdo de nuestro ilustre compatriota D. Jorge Juan, aunque entre los que bajo de nuevos puntos de vista que se acomodan más á las exigencias positivistas y políticas contemporáneas se ponga cuidado por algunos en no recordar más que á La Condamine, Humboldt, D'Orbigny y Haenke.

La Condamine, como se sabe, exploró la hoya del Amazonas y fue el primero que percibió, adelantándose á su época, la importancia moderna que tienen estas exploraciones, buscando con objetivo prácticamente útil la comunicación del Amazonas con el Orinoco, como base de una gran navegación interior. En la relación de sus viajes, presentada por La Condamine á la Real Academia de Ciencias de París, ya decía: «El 23 de Agosto de 1743 entramos en el Río Negro, otro mar de agua dulce, que el Amazonas recibe por el Norte. Obtuvimos, estando en lo más firme de este río, noticias especiales acerca de su comunicación con el Orinoco, y por consiguiente, del Orinoco con el Amazonas. La más conveniente de estas noticias consistió en el testimonio de un indio de las misiones españolas de las orillas del Orinoco, á quien yo hablé y que había venido en canoa desde el Pará. Esta prueba y otras que podría citar, resultaban, sin embargo, inútiles en presencia del último dato que se adquirió. En una carta que me dirigió des-



de el Pará el P. Juan Pereyra, Rector del Colegio de Jesuítas, daba aviso de que los portugueses de un campo volante habían remontado río á río hasta encontrar al Superior de los Jesuítas de las Misiones españolas del Orinoco, con el cual regresaron los mismos portugueses, y sin desembarcar en ninguna parte llegaron hasta el campo del Río Negro, que establece la comunicación del Orinoco con el Amazonas. La comunicación del Orinoco y del Amazonas, recientemente comprobada, puede considerarse como un nuevo descubrimiento de la Geografía, con tanto mayor motivo, cuanto que, aun cuando la unión de estos dos ríos se halla marcada en las *Cartas* antiguas, según los datos suministrados por Acuña, todos los geógrafos modernos la habían suprimido, como obedeciendo á un común acuerdo en los *Mapas* últimamente grabados. No es la primera vez que se ha creído fantástico lo que era positivo, pues llevado demasiado lejos el espíritu de crítica, esta comunicación había sido tratada de quimérica hasta por aquellos que tenían el deber de conocerla mejor.»

El barón de Humboldt se preocupó del mismo problema, y refiriéndose á las dudas de La Condamine, expresaba que: «cuando algunos viajeros habían conocido ya la forma de comunicación del Orinoco con el Amazonas, se puso todavía en duda, en varias ocasiones, la posibilidad del hecho. Una cadena de montañas que á fines del siglo xvi se había imaginado para separar las hoyas de los ríos, había sido admitida y negada alternativamente. Se olvidaba que la existencia de estas montañas no probaría de una manera absoluta la separación de los dos sistemas hidrográficos, puesto que las aguas se han abierto paso á través de la cordillera de los Andes y de la cadena del Himalaya, la más elevada del mundo conocido. Por último, se afirmaba, y no sin razón, que los viajes que se tenían por verificados con la misma canoa no eran por cierto una señal inequívoca de que la navegación no hubiera sido interrumpida. Pero yo mismo he podido verificar



por mí todas las circunstancias de esta bifurcación, puesta en duda durante tanto tiempo, y estoy lejos de dirigir la menor censura á los sabios que, guiados por un noble celo en la averiguación de la verdad, han titubeado en admitir lo que no les parecía comprobado enteramente».

En su famosa obra *Voyage aux regions equinoxiales*, el barón de Humboldt así describe la topografía sudamericana de la parte oriental de los Andes: «De los tres grupos aislados de montañas, es decir, de los que no son ramales de la cordillera de los Andes y de su continuación hacia el litoral de Venezuela, hay uno al Norte y otro al Este de los Andes: el primero, es la Sierra Nevada de Santa Marta; los otros dos son la Sierra de la Parima, entre los 4° y los 8° de latitud Norte, y las montañas del Brasil, entre los 15° y los 28° de latitud Sur. De esta singular distribución de las grandes desigualdades del suelo nacen tres llanuras ú hoyas, que forman en conjunto una superficie de 420.600 leguas cuadradas, ó sea  $\frac{4}{5}$  de la América Meridional al Este de los Andes. Entre la cadena costera de Venezuela y el grupo de la Parima, se extienden las llanuras del Apure y del bajo Orinoco. Entre el grupo de la Parima y las montañas del Brasil, se tienden las llanuras del Amazonas, del Río Negro y del Madeira. Entre los grupos del Brasil y la extremidad austral del Continente, se forman las llanuras del Río de la Plata. Como el grupo de la Parima en la Guayana española y el del Brasil, ó de las minas Gerais y de Goyaz, no están articulados hacia el Oeste con la cordillera de los Andes, de Nueva Granada y del Alto Perú, las tres llanuras del Bajo Orinoco, del Amazonas y del Río de la Plata, se comunican entre sí por estrechos terrestres de considerable altura. Estos estrechos son también llanuras que se dirigen de Norte á Sur y están cruzadas por aristas insensibles á la vista, pero que forman los *divortia aquarum*. Estas aristas ó líneas de las cumbres, fenómeno que hasta aquí no había llamado la atención de los geógrafos, están situadas entre los 2° y 3° de latitud Norte y los 16° y 18° de latitud



Sur. La primera forma la división de las aguas que se derraman al Noreste en el bajo Orinoco, y al Sur y al Sureste en el Río Negro y el Amazonas. La segunda divide los afluentes de la orilla derecha del Amazonas y del Río de la Plata. La dirección de estas líneas de las cumbres es tal, que si estuvieran marcadas con cadenas de montañas, reunirían el grupo de la Parima á los Andes de Timana, y las montañas del Brasil al promontorio de los Andes de Santa Cruz de la Sierra de Cochabamba y del Potosí. No enuncio esta suposición tan vaga, sino para hacer resaltar más fácilmente la estructura de esta vasta parte del globo. Estos levantamientos de la llanura en la intersección de dos planos ligeramente inclinados; estas dos líneas de cumbres cuya existencia no se manifiesta como en Volhinia sino por el curso de las aguas, son paralelas á la cadena costera de Venezuela, y ofrecen, por decirlo así, dos sistemas de contrapendientes poco desarrollados, dirigidos de Oeste á Este entre Guaviara y el Caquetá y entre el Mamosí y el Pilcomayo...»

«De los tres llanos que comunican por estrechos terrestres, de los del bajo Orinoco, del Amazonas y del Río de la Plata, los dos extremos son estepas cubiertas de gramíneas, mientras que el llano intermediario, el del Amazonas, es un espeso bosque de un vigor admirable. En cuanto á los dos estrechos que forman bandas dirigidas de Norte á Sur, del Apure al Caquetá, al través de la provincia de los Llanos y de las fuentes de Mamosí al Pilcomayo, á través de las provincias de Moxos y Chiquitos, ofrecen estepas desnudas y herbosas, como las llanuras de Caracas y de Venezuela.»

Finalmente, Humboldt, contemplando con su mirada genial el porvenir seguro de aquella parte del mundo, exclamaba á continuación: «Desde la fecha en que abandoné las márgenes del Orinoco y del Amazonas, se prepara una nueva era para el estado social de los pueblos de Occidente. A los furros de las disensiones civiles sucederán los beneficios de la paz y un desarrollo más libre de las artes industriales. Esta bifur-



cación del Orinoco, este istmo de Tuaminó, tan fácil de franquear por un canal artificial, atraerán la vista de la Europa comercial. El Casiquiare, tan ancho como el Rhin, y cuyo curso tiene 180 millas de largo, no formará ya en vano una línea navegable entre dos hoyas de ríos que tienen una superficie de 190.000 leguas cuadradas. Los cereales de Nueva Granada serán llevados á los bordes del Río Negro. De las fuentes del Napo y del Ucayalí, de los Andes de Quito y del Alto Perú, se bajará en buques á las bocas del Orinoco, recorriendo una distancia igual á la de Tombuctú hasta Marsella. Un país nueve ó diez veces mayor que España y rico en los productos más variados, será navegable en todos sentidos por el canal natural del Casiquiare y de la bifurcación de los ríos; y este fenómeno, que será algún día tan importante para las relaciones políticas de los pueblos, merece, sin duda, que desde ahora sea examinado con atención.»

Alcides D'Orbigny exploró á principios del siglo XIX la cuenca del Plata y la parte alta de los afluentes que varían en la ribera derecha del Amazonas. En la obra que acerca de sus viajes y observaciones escribió después, describió el curso de los ríos que había navegado y trazó concretamente el proyecto de la comunicación del Plata con el Amazonas. «Por el río Beni—escribe—se puede venir á recibir al pie de las montañas, las ricas producciones de las provincias de Apolobamba, de Muñecas, de Paz, de Yumas y de Sicasica. De esta manera, las quinas y todos los otros productos de la cordillera pueden embarcarse directamente por este río y llevarse á Europa, economizando cientos de leguas de transportes terrestres. La Paz y otras ciudades del centro de Bolivia, cuando esto suceda, podrían sostener entonces mejores comunicaciones con el viejo mundo que con Chile, su casi vecina. Remontando el río Itinés ó Guaporé, se puede llegar hasta Chiquitos por el río Verde, el río Blanco ó el de San Miguel, aprovechando así los productos de esta vasta provincia. Navegando por el río Barbados, se llega más abajo del Mato Grosso. Los últimos

PERTENECEN A LA BIBLIOTECA DEL  
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL



afluentes del Amazonas, confundiéndose, por decirlo así, sobre este punto con los primeros afluentes del Plata, hacen posible en tiempos de lluvias pasar con pequeñas barcas de una vertiente á otra; y un canal de 4.800 metros, excavados en un pantano, bastará para completar una vía natural, que comienza en la embocadura del Amazonas y termina á la entrada del Plata, recorriendo 24° de latitud, ó alrededor de 1.200 leguas de longitud y atravesando todo el centro de la América meridional.

»Por el río Mamoré se puede ir en todos sentidos y direcciones: de un lado, remontando el río Grande y el Piray hasta Santa Cruz de la Sierra; del otro, por el Mamoré, el río Chimore, el río Chaparé, el río Sécuri, el río Isaboro, el río Tijamucha, el río Aperé, el río Yacutua, el río Uruyani y sus tributarios, sobre todo el pie de la cordillera oriental después de Santa Cruz de la Sierra, siguiendo el país de los Yuracarés hasta el 6° Noreste, y aprovechando los numerosos productos comerciales de Valle Grande, de Mizque y de Cochabamba. En resumen, por el río Beni, el Guaporé y el Mamoré, la producción de Moxos puede ofrecer miles de leguas á una navegación fácil por buques de vapor de todos tamaños. Ella podría ser el centro de operaciones comerciales en grande escala, destinadas á aprovechar todas las riquezas de que está dotada por la Naturaleza todo el centro de la América del Sur.»

Antes de éste, Tadeo Haenke, el compañero de Malaspina, planteó también el problema de la navegación interior sudamericana. Haenke vivió mucho en el territorio de Bolivia, y en la *Memoria* que escribió para el Gobernador español de Cochabamba, así como en sus escritos posteriores de vulgarización, encareció la importancia de la comunicación fluvial para utilizar todas las riquezas de las montañas. «La Naturaleza—decía Haenke—parece haber formado todos los objetos del Continente de esta parte de América en un punto mayor. Aquí solamente amontonó esta inmensa serranía de la cordillera de los Andes; aquí derramó un Amazonas y un Plata;



aquí produjo bosques y llanuras sin límites y sin ejemplos en otros países. Ella misma, también, es la que en el aparente caos de las cosas que produjo, nos parece enseñar y nos enseña las sendas más cómodas y más cortas para la mutua comunicación de las vastas provincias reunidas en este trozo tan grande de tierra, y para la extracción de sus frutos tan varios y abundantes. Los ríos innumerables, todos ellos caudalosos y navegables, que descienden de la cordillera, son estas sendas que la Naturaleza misma abrió, demoliendo y destrozando serranías y arrasando bosques impenetrables, para allanar, por medio de la maleza, un camino cómodo al tránsito de los hombres.»

Bastarán, sin duda, estos sabios antecedentes de la observación y de los dictámenes de la ciencia, para hacer resaltar la importancia que en la actualidad han ofrecido y ofrecen las últimas exploraciones de los hermanos colombianos Reyes á fin de estudiar el plan posible y el vasto proyecto de la navegación interior de Sud-América por medio de la comunicación de las tres hoyas hidrográficas del Orinoco, del Amazonas y del Plata. Bastarán también para imprimir el sello real del pensamiento que envuelven los actos protegidos por el Gobierno de la Gran República del Norte, amparador sagaz de las codicias no disimuladas de sus súbditos, ya en la sospechosa expedición de la cañonera *Willmington*, ya en la pretendida emancipación del territorio del Acre y en la fundación de la nueva República interior, imaginada por el aventurero español Gálvez, ya, por último, en las negociaciones seguidas en Bolivia con el Presidente Pando por un Sindicato norteamericano sobre el arriendo por sesenta años de la total soberanía de aquellos territorios, que tantas alarmas ha producido en el Brasil y en general en toda América. Pero si bien las exploraciones científicas de que se ha hecho mérito brindan con proyectos de realización positiva para fecundar la actividad de la vida, de la producción, del comercio y de la opulencia en los vastos territorios que se extienden desde el pie de la in-



mensa cordillera de los Andes hasta todas las bajas riberas del Atlántico, reconociendo en estas exploraciones la marca que las imprime el espíritu utilitario de los modernos tiempos, no pueden ser dadas al olvido las exploraciones primitivas de la colonización que tuvieron necesariamente que ofrecer otro carácter, puesto que el papel supremo de España en aquel mundo desconocido tuvo que ser, antes que ninguna otra cosa, papel de inventario y ordenación ante el caos confuso y sorprendente de aquel país maravilloso que se presentaba ante sus ojos fascinados. La *Relación* hecha en 1638 por el sargento mayor Diego Ruiz Maldonado, del viaje que llevó al socorro de la Guayana por orden del Capitán General de Nueva Granada, D. Martín de Saavedra y Guzmán, *acerca del Orinoco*, publicada ahora por vez primera por la egregia esplendidez y el acendrado patriotismo de la señora Duquesa de Alba, no ofrece un interés inferior á las exigencias prácticas del tiempo en que fue escrita, que las *Memorias*, libros y relaciones posteriormente hechas bajo el espíritu de otros tiempos, de otras necesidades y de otras exigencias, por De-Condamine, por Humboldt, por D'Orbigny y por Haenke, la mayor parte de ellos impulsados ó protegidos por los Monarcas y los Gobiernos de España. En la época en que Ruiz Maldonado escribió, á los impulsos que España imprimía á la ordenación de las exploraciones y á la coordinación de la obra fundamental colonizadora, oponían una tenaz resistencia para perturbar su acción y robarle sus dominios las empresas piráticas de toda la Europa navegante, que sin tregua asaltaba aquellos dominios españoles. La misión confiada por Saavedra y Guzmán á Ruiz Maldonado, tenía su fundamento en una de estas invasiones piráticas de los holandeses, que habían desembarcado en la ciudad de Santo Tomé en la Guayana, y la habían entregado al saqueo y después á las llamas. Saavedra y Guzmán dió al sargento mayor Ruiz Maldonado un tercio de más de doscientos hombres para acudir al socorro y á la restauración de lo perdido, «con orden particular de que la



navegación del gran río Orinoco, Meta y Cazanare corriese por su orden»; y Ruiz Maldonado añade:—«En la que tuve y su instrucción se me ordenó, entre varias cosas, fuese sondando el río, sus fondos y notando las cosas más memorables de los indios de paz y guerra que le habitan sus riberas, haciendo una relación ajustada con la planta, y que la remitiese.» Con esta leve indicación basta para rectificar el concepto común que se tiene de nuestro espíritu y de nuestras empresas en la colonización americana; pues como se ve, ni al Ministro superior de Felipe IV, hombre insigne de letras, como comprueban los libros que dejó escritos, aunque más de amenidad que de estudio, dejaban de ocurrírsele y mandar todo lo que redundaba en el conocimiento científico de la parte del país que estaba encomendada á su Gobierno, ni podía delegar para este objeto persona que no poseyera las aptitudes notorias para el desempeño apetecido.

Ruiz Maldonado, después de andar con la gente que se le dió, 130 leguas de camino, llegó al puerto de Cazanare, donde le esperaban trece piraguas, dando principio á su navegación. Realmente, nada puede describir el carácter de aquel viaje mejor que el texto mismo del diario que Ruiz Maldonado formó:—«Llegamos, dice, al puerto de Cazanare el 22 de Diciembre de 1638, y luego al punto se alistaron las trece piraguas, y en ellas se fue embarcando el matalotaje, artillería y petardo; lastradas para más seguridad con 36 quintales de plomo y 150 arrobas de sal, y puestas á la vela y la infantería compartida, dió principio á la navegación el capitán Diego Ruiz Maldonado, sargento mayor del dicho servicio por título particular del señor Presidente por ser soldado práctico y antiguo y experimentado en navegar en estas costas de Tierra Firme é islas de Barlovento. Salimos del puerto de Cazanare viernes 24 de Diciembre, á las dos de la tarde, y á media legua tocaron las piraguas en un arrecife que estaba en el río, y una piragua, con el golpe que dió, despidió la compuerta, y por ser la corriente grande, se mojaron con el agua que entró 15 petacas



de bizcocho y alguna sal; lo que obligó á pasar aquella tarde y el día siguiente de Pascua enjugando la ropa del Rey y de los soldados que iban en ella, y echarle compuerta y calafatearla las costuras. Salimos de este paraje á 26 de Diciembre, y por estar el río dividido en tres brazos no se navegó más que cuatro leguas, sacando los soldados las piraguas... vajos... trabajo... surgimos en el puerto de los Indios á... leguas, y en él hallamos una piragua pequeña y un vecino de la Guayana con carta para el señor Presidente pidiendo socorro; porque el enemigo quería volver, con los indios caribes, á matar los vecinos, lo cual despachó el Maestre de Campo, D. Francisco Venegas Maldonado, al señor Presidente, que por haberse quedado D. Jacinto Florián, iba ya por Maestre de Campo.

»Prosiguióse la navegación hasta el puerto de este río, debajo de la línea. Es muy enfermo. Tiene su corriente al Este muchas sábanas y montes.

»Salimos á 27 de Diciembre, y por estar seco el río por la diversión de brazos y ser la fuerza del verano, y estar los soldados trabajados en sacar las piraguas á fondo, llegamos á postrero de Diciembre al río Tame, en el cual se hicieron las piraguas en que iba el socorro, por ser fértil en maderas. Andúvose este día 12 leguas por lo referido.

»Llegamos, día de Año Nuevo de 639, al río Ciano. Trae más agua que Tame, y así se navegó por más fondo, aunque tocaban las piraguas en los bancos de arena y palizadas. Nace este río de las Sierras Nevadas del pueblo de Panto, y por los llanos entra en Cazanare... Perdióse aquí otra piragua que se... con un madero, y se mojaron 16 petacas de bizcocho. Paróse aquí dos días, aderezando la piragua y enjugando la ropa y buscando fondos en los brazos del río para navegar. Andúvose cuatro leguas.

»Continuóse la navegación, y por divertirse el río en los tres brazos, se navegó en tres días siete leguas con mucho trabajo; porque los soldados en el agua sacaban las piraguas á fuerza, donde hubiera fondo.



»Llegamos al río Meta, viernes 7 de Enero de 1639, á las once de la mañana, y por hallarse en él dos piraguas medianas que enviaron los vecinos de la Guayana, á cargo del sargento Aytaxona, para que más breve llegara el socorro, se hizo alto aquel día y remitieron en ellas algunas petacas é infantiles. Corre este río por los llanos de la banda del Sur. Es muy caudaloso. Andúvose este día dos leguas por aviar la petaquería y los soldados en mayor comodidad.

»Salimos del río Meta, sábado 8 de Enero, y por el recogimiento que tuvo en su madre, se tomó fondo en seis y siete brazas. Andúvose siete leguas, y se navegara más si no se divertiera en dos brazos con mucha anchura. Hay de una banda y otra grandes sábanas y algunas montañas, arboleda pequeña y muchos venados.

»Domingo 9 de Enero se anduvieron siete leguas, y por la banda del Sur entran á este río Meta tres quebradas de buena agua. Y por esta banda más montuosa y alta que la banda del Sur, parece la mar su llanura. Tomóse en el brazo mayor cinco brazas.

»Lunes 10 de Enero anduvimos ocho leguas. Divídese el río en tres brazos, y vueltos á juntar en su madre, tomé tres brazas de fondo. Entran en este río, por la banda del Norte, tres quebradas pequeñas, y á una legua de distancia de ellas un arroyo mayor. Paróse aquí el martes y miércoles, por el daño que llevaba la ropa del Rey, y enjuta se volvió á fardelear y á seguir el viaje.

»Salimos, jueves 13 de Enero, de este paraje, y á tres leguas andadas se le metió á una piragua un palo que estaba debajo del agua, con que la arrumbó por el costado y la anegó y quedó escarpiada, y fue socorrida por el maestro de campo D. Antonio de Cabrera, con que se salvó la gente. No tocó el daño á Su Majestad por ser la ropa de dos alféreces. Paróse aquí para aderezarla y prosiguióse el viaje. Andúvose seis leguas y fondo cuatro brazas.

»Viernes 14 de Enero á una legua de distancia, se divide



el río en cuatro brazos, con que las piraguas quedaron en seco. Se anduvo siete leguas, y en la madre, donde se juntan, se tomaron seis brazas. Hay de una banda y otra... sábanas y de arboleda, y, según parecieron los fuegos de noche, se juzgó había muchas poblaciones de indios, á las cuales querían ir los caribes que vogaban en las piraguas para hacer sus carnicerías en los miserables naturales, y por estorbárselo no lo hicieron muchas veces.

»Sábado 15 de Enero anduvimos diez leguas por ir el río recogido. Hallamos en la orilla muchas xangadas de caña con que los miserables naturales salen de los llanos á pescar tortugas y pescado. Entran en este paraje, por la banda del Norte, cinco quebradas de agua, tres grandes y dos pequeñas. Tomáronse cuatro brazas de fondo y once en su raudal.

»Domingo 16 de Enero anduvimos ocho leguas. Tomóse fondo tres y cuatro brazas por estar dividido el río en brazos, y de este alojamiento dimos vistas á las sierras del gran Orinoco, que están en la parte del Este, y de la banda del Sur es tierra alta.

»Lunes 17 de Enero llegamos á las diez del día á la boca del gran río Orinoco. Tiene en la banda del Norte un cerro alto pelado y el río Meta en él por el Sudeste. Hubo en este día mucho escarceo de mar, así por la brisa como por el Norte que había á la entrada. Pasamos por una cordillera de grandísimas piedras, de una banda y otra dos leguas, río abajo. Llámase este estrecho el Raudal de Carechana. Es muy peligroso. Paramos antes de desembocar por el mucho viento y agua que levantó... Anduvimos siete leguas.

»Martes 18 de Enero salimos de este alojamiento y pasamos por otro paso estrecho de peñas redondas muy grandes. Navegamos con el mismo riesgo. No se halló fondo en este paso ni en el pasado, aunque eché el escandallo con 24 brazas de cuerda. Hay de la banda del Este unos cerrillos pelados y á dos leguas de ellos una sierra. Andúvose este día diez leguas.

»Miércoles 19 de Enero se navegó con blandura hasta las



once que entró la brisa, y el levantamiento de la marea obligó á tomar tierra. Sesteóse hasta las cuatro de la tarde. Aquí se divide el río en tres brazos. Es tierra baja. Por la banda del Norte hay muchos venados y tigres. Andúvose este día ocho leguas y tomóse de fondo seis brazas.

»Jueves 20 de Enero anduvimos ocho leguas porque la brisa y la mar nos obligó á tomar puerto. Tomé de fondo doce brazas.

»Viernes 21 de Enero entró la brisa con mucha mar. Arriamamos á tierra hasta las tres de la tarde que se continuó la navegación. Hay en la distancia de esta jornada muchas poblaciones de indios mansos, los cuales son destruídos por los indios caribes circunvecinos de la Guaya... de propósito todas las lunas á... y comer los varones y llevar las hembras para su servicio y venderlas por hachas y otros géneros á otros indios y á los ingleses y á los holandeses. Andúvose este día diez leguas y tomé fondo 19 brazas, junto todo el río.

»Salimos de este alojamiento sábado 22 de Enero y sesteamos en unas montañas bajas que llaman las rocas viejas, labranzas antiguas de indios que los caribes han acabado. Tomamos aquí plátanos. Hay en la banda del Oeste un pequeño río llamado Canyare y á poco trecho un cerrillo como pan de azúcar. Salen por él los indios de los llanos de nación y arvacos á pescar tortugas y pescado al gran río Orinoco. Andúvose ocho leguas, y por dividirse el río en tres brazos tomé fondo nueve brazas.

»Domingo 23 de Enero navegamos después de haber oído misa, y á dos leguas de distancia llegamos al río nombrado Apuré y Carare. Es caudaloso. Nace el un brazo en la serranía de Pamplona, que es el Carare, y Apuré nace en la serranía de Barinas y Guanaguanare y caen las corrientes de entrambos á los llanos, y en ellos se juntan y entran en un cuerpo en el Orinoco. Hay en estos llanos infinidad de indios guamontes y otras naciones, á los cuales salen en diferentes ocasiones un capitán con la tropa de soldados que junta... Gobernador, entran, y



dando una rociada de arcabucería y cercando la ranchería donde viven los miserables, los cercan y traen por delante en tropel, con que viéndose los padres sin los hijos y las madres sin hijos ni maridos y la hambre que los aflige, se han quedado muertos por aquellos caminos, que es dolor, viendo que se pierden tantas almas, pudiendo reducirlas á la fe en su propio natural, siendo, como es, todo el gentío de aquellos países, muy dócil y tierra de mucha carne, pescado, maíz y frutas. Y esto conviene reparo; que, sabido por Su Majestad, se apiadará de esas almas, pues acontece sacar de una vez 800 naturales y no lograr 200. Y esto lo tengo visto por vista de ojos. Y la entrada de este gran río en el Orinoco es por el Oeste, y enfrente de la boca está una peña redonda que tendrá de circuito 20 brazas y en la llanura de encima cinco piedras grandes con que está coronada. Tomé de fondo desde ocho brazas hasta 29. Anduvimos nueve leguas.

»El lugar de la Guanaguanare se despuebla por la saca de estos indios; y es la razón que como este lugar es de la gobernación de Venezuela y el Gobernador de ella da la licencia para hacer la entrada á la saca de estos naturales por lo que les ofrecen y el título de encomendar y depositar las piezas, y es por el dicho pueblo la entrada y salida á los llanos, como los indios que sirven á los vecinos... miserables que sus vecinos... recelándose no suceda otro tanto: por ello se huyen, y con esto quedan los pobres vecinos sin indios que les sirvan y los miserables pierden el pasto espiritual. Demás de que los naturales que han quedado en los llanos, en venganza de lo que padecen en haber visto las muertes que han tenido sus parientes, se juntan gran cantidad de ellos y van al río, y por donde desagua el que va á Guanaguanare, lo estancan con fuerte palizada, de modo que no es posible subir pescado del río de Apúr al del dicho lugar, el cual es su sustento, porque carecen de carne, y no sólo da Dios tanto pescado en aquel río para los vecinos, sino para los de Tocuyo, Cazora, Barquimeto y Trujillo, y todos los naturales de aquel distrito, es-



tancias y hatos. Y pues esta saca de naturales causa tanta perdición de almas y tantos daños á los pueblos, informado Su Majestad por los señores de su Real Consejo de las Indias, como son tan cristianos, se pondrá el remedio que conviene. Y por haber yo sido Teniente y justicia mayor de los Gobernadores en aquella gobernación y visto lo que tengo referido, lo aviso sin moverme otra cosa más que el servicio de Dios y el de Su Majestad, salvación de aquellos afligidos naturales, conservación de aquel pueblo y que tengan sustento los vasallos; y esto ha de hacer un Gobernador práctico, y si no lo es, no lo remediará, porque creará á los interesados y le...

»Lunes 24 de Enero, siguiendo la navegación, llegamos al río Guarico. Tiene su nacimiento en San Sebastián, pueblo de la gobernación de Caracas, y principio de los llanos. Va corriendo por ellos, donde hay mucha población de indios guamontes. Viven sin encomendero. Entró al descubrimiento de ellos el Maestre de Campo Garci González de Silva, siendo Gobernador D. García Xirón, y como tan gran soldado, anduvo gran parte de ellos y dió noticia de la abundancia de la tierra y la grandísima suma de ganado vacuno que tiene, y trajo de paz muchos años á los indios bien apersonados. Y después de haberlos regalado en su casa y dádoles algunas herramientas, se volvieron á sus países, y esto fue y vi estando yo en Caracas. Y este río va corriendo por los llanos y entra en el Orinoco por el Vesnoro. Este tiene á la salida por arribo una sierra tan grande cuanto un tiro de culebrina. Están de la otra banda los indios nombrados amaybas. Tomé fondo 17 brazas. Hay de Apúr y Carare á este río cuatro leguas. Y á dos más abajo el de la guayquerías. Paramos aquí por el mucho escarceo de oleaje y ser de riesgo por la cordillera de arrecifes que atraviesa el río. No hallé fondo. A la salida anduvimos nueve leguas. Hay de la banda del Este algunos pedazos de serranía y poca montaña de madera, y apartado... venados y dantas.

»Martes 25 de Enero salimos de este paraje. Sondé el río



muchas veces y hallé en lo más ocho brazas, por dividirse el río en dos anchos brazos, y sería cada uno de media legua de ancho. Hay de una banda y otra montes pequeños y grandes sábanas, y por la de Sudoeste entre el río Ochuelo con mucha agua, y á dos leguas más adelante otra quebrada, y á poca distancia otro río de buen porte llamado Uyapí, que entra por el Sudoeste. Anduvimos siete leguas, porque ventó mucha cabriza.

»Miércoles 26 de Enero salimos de este puerto y están á la salida cinco peñas, y de la mitad del río á la otra banda hay otras siete mayores, y tomé de fondo en el medio nueve brazas. Y navegando nos dió un pie de viento y atravesando el río para ampararnos, por el riesgo del viento y mar, topando en un palo que lo encubría el agua una piragua, la abrió por un costado un rumbo de una vara y otro de una tercia, con que luego se anegó y las olas le echaron los fardos y petacas fuera, quedando la piragua escarpiada por ambas partes. Fue socorrida por el capitán D. Antonio de Cabrera y D. Juan de Morillas que venían en otra, con que se salvaron 11 soldados y 14 indios bogas, y es cierto se ahogaran todos, si Dios no permitiera tan cerca la otra piragua por ser l... mayor. Salvóse un fardo de pañete y dos... llor de algodón, y calmado el viento y mar, saqué la piragua con indios caribes y la varé á tierra y eché rumbo y calafateé y otro día navegué, y á dos leguas hice alto para enjugar la ropa. Con que en estos dos días se anduvieron cuatro leguas. Fue la ropa del Rey la que se perdió y la mía y mis armas y la de pobres soldados.

»Salimos el viernes 28 de Enero, y á tres leguas arrimé á tierra por el mucho viento y mar, y abonanzado proseguí el viaje y á dos leguas, por la banda del Sur entre el río de Palmar. Trae buen golpe de agua. Está aquí el pueblo de indios, nombrado Aguacayma, y á otras dos leguas entra el río Guaruco, y en medio de estos dos hay una laguna grande, pesquería de indios, y á tres leguas surgimos enfrente de la población de indios mapoyes, gente lucida y corpulenta. De aquí



sacamos 12 indios para bogar, porque otros tantos eran de este pueblo que venían en las piraguas. Sondé el río desde el otro paraje á éste y hallé desde seis brazas hasta 13. Andúvose 10 leguas.

»Sábado 29 de Enero navegamos desde la madrugada y á seis leguas entró la brisa. Arrimamos á tierra... y á las tres de la tarde bogaron las piraguas y surgimos enfrente de otro pueblo de indios mapoyes. Estos salieron á la playa y preguntaron por Doña Antonia y por Martín, su hijo, y le traían gallinas, pollos, huevos y frutas, á los cuales se les dió, por orden del Maestro de Campo D. Francisco Villegas, sombreros y cuchillos, porque salieron con amor y dieron cuatro indios bogas. Sondé el río y hallé desde seis brazas hasta nueve. Anduvimos ocho leguas. Es tierra abundante de mantenimientos.

»Domingo postrero de Enero salimos de este paraje y al ponerse el sol surgimos enfrente del río Caura. Tiene mucha montaña de una banda y otra, y á dos leguas de tierra adentro hay una sierra y junto á ella muchas poblaciones de indios caribes que algunos de ellos traíamos por bogas. Es este río tan caudaloso como el de Meta. Anduvimos nueve leguas y en muchas partes del río tomé de fondo 10 brazas. Va por aquí muy ancho, por ir en un cuerpo sin apartarse brazo ninguno.

»Lunes 1.º de Febrero pasamos de la boca del dicho río, que entra por el Sudeste en el gran Orinoco. Y de la banda del Este hay montaña brava de gruesa madera, y por la mucha corriente no pude tomar fondo. Y á una legua entramos en un puerto de otros indios mapoyes, gente apersonada y el mujeriego de buena estatura. Andan varones y hembras en carnes sin reparo alguno. Hay muchas poblaciones con mucha chusma. Viven á la sombra de árboles. Díonos aquí un indio principal 10 indios bogas y unas tortas de cazave y batatas. Es puerto peligroso por las muchas peñas que tiene, y á la salida hay siete muy grandes que cogen medio río, y enfrente un arroyo llamado Morocoto. Tierra alta de una banda y otra. Sondé el río en los parajes y tomé fondo desde nueve brazas



hasta 16. A cuatro leguas entra un arroyuelo nombrado Tuquixima. Anduvimos seis leguas por tardarse los bogas.

»Salimos martes 2 de Febrero, día de Nuestra Señora de la Candelaria, después de haber oído misa, y al tiempo que alzaban al Santísimo Sacramento se abatían las banderas, tocaban las cajas y pífanos, como se me ordenó por capítulo de la instrucción para que los caribes á nuestra imitación se humillasen. Y á dos leguas andadas llegamos al raudal de Camiseta por estar en él peñas poderosas que atraviesan el río. Causa temor verlo. Pasamos por un lado que por ser el más bonancible de los dos brazos y tiempo de verano turba la vista la corriente, remolinos... No hallé fondo... Veintinueve brazas en el remanso. Hay serranía de ambas partes, y por este paso no es posible pasar otro bajel que piragua. Y á dos leguas entra el otro brazo que juntos parecen un mar. Tomé en él 15 brazas. Anduvimos seis leguas.

»Miércoles 3 de Febrero salimos navegando, y por la fuerza con que entró la brisa, arrimamos á tierra á dos leguas andadas, y estuvimos hasta las tres de abonanzo. Prosiguióse el viaje, y mientras se dió fondo, se vieron muchas poblaciones de indios caribes de una banda y de otra del río, y en las que visitamos se hallaron muchos cuartos de carne humana asados de los miserables indios del río Meta y los llanos, que los tienen por trofeos cada uno en su bohío. Sondé el río desde seis brazas hasta 14 que hallé de fondo. Andúvose cuatro leguas.

»Jueves 4 de Febrero, siguiendo el viaje, dimos vista á unos cerrillos por una parte montuosos y por otra pelados. La tierra que está de la banda del Sur es alta y por ella entra una quebrada llamada Hermitaco y á su lado un pueblo de caribes, y de la banda del Norte sábanas limpias que no les alcanza la vista. Hay en este rancho caballos con que los indios tragan... y entendiendo que era de carne de venado, sacó un soldado que se llamaba Lavado un pedazo y se lo comió, y sacando otro, era una mano de indio, y así como lo vido, se asustó tanto que le dieron vómitos y terribles desmayos y



llegó, de la pena de haber comido carne humana, á términos de morir. Llámase este rancho el Pilotillo. Entramos por un brazo del río y en él hubo tres brazas. Anduvimos cinco leguas. Salieron muchas indias del Pilotillo y nos dieron pescados y tortugas vivas.

»Viernes 5 de Febrero navegamos con bonanza y surgimos porque descansaran los indios y por no pasar por un paso de peñas y por despachar aviso al Gobernador de la Guayana, como se me ordenaba en la instrucción; y así se despachó al alférez Juan de Cañola, de mucha confianza. Hay en este paraje un rancho de caribes. Sondé el río. Hubo desde siete brazas hasta 11. Anduvimos seis leguas. Entra por el Ves Noroeste un río pequeño, nombrado Quitaquima. Hay montaña de ambas bandas de buena madera y la sierra con poca. Cáusalo la periseria que tiene.

»Sábado 6 de Febrero salimos de este paraje y á dos le... Oliveros, indio caribe y príncipe de ellos, y antes de entrar en el su... ídero y una cordillera de peñas en el mismo río sale á él una quebrada de buena agua que pasa por los bohíos del dicho pueblo. Díonos aquí tortugas y plátanos y otras frutas su gente. Es este indio belicoso y cruel carnicero de indios. Venía por piloto en la capitana de D. Francisco Venegas. Hallamos la gente de este pueblo llorosa porque los indios llamados Píos habían muerto algunos caribes y se los habían comido en venganza de los daños que Oliveros y su gente les había hecho. Salimos tarde de este alojamiento, por quedarse el piloto y Mangual, otro capitán, con sus gentes, y tardar en darnos otros indios para bogar. Anduvimos cuatro leguas. Es tierra alta y serranía y la fundación del pueblo es en llano, porque siembran en él. Tomé de fondo 11 brazas en el brazo mayor.

»Domingo 7 de Febrero salimos al río principal del Orinoco, donde dimos vista á otra población de indios caribes. Llegamos á ella. Hallamos mucha gente y chusma y cuartos de carne humana asados. Dieron los indios frutas y algún cazave

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL  
RANCHO MANGUALONDE



y batatas. Rescatáronse aquí algunas hamacas de algodón muy curiosamente pintadas... seis leguas. Es tierra fértil de labranzas.

»Lunes 8 de Febrero... leguas de navegación... una piragua despachada por el Gobernador de la Guayana á orden del capitán Pedro de Padilla, con carta para el Maestre de Campo y Sargento Mayor, respondiendo á la que se le había escrito, y con ella orden que se despachasen á los pueblos de los caribes 60 infantes, 40 arcabuceros y 20 rodeleros para castigar á los indios Píos por la matanza que habían hecho en los caribes; y cumplí su orden por venir subordinado á ella, por su Gobernador y Capitán General, en que se dió principio á destrozar la infantería que quedó á orden del capitán D. Francisco de Salazar y alférez D. Francisco de Montaña y sargento Ignacio, y con las municiones y pertrechos necesarios; y así se volvieron á la provincia de Caura desde Puerto de Caribes. Es río que se trae buen golpe de agua, y enfrente de su boca hay una cordillera que coge medio río. Tomé fondo de 22 brazas. Anduvimos este día cuatro leguas, y el martes siguiente no navegamos, por prevenir la infantería de todo lo necesario para subir río arriba.

»Miércoles 10 de Febrero anduvimos seis leguas y... por haber estado... piragua casi perdida en un raudal. Surgimos... leguas antes de la Guayana. Hay montaña fácil de una banda y otra, y en algunas islas del río sembrados de maíz y otras legumbres y buenos melones.

»Partimos jueves de madrugada, y en las ocho del día... llegamos al puerto de la Guayana y en él eché la infantería en tierra, y prevenidos todos con sus armas, por ser el terreno peñas y montañas, marché en tropa con las compañías y las cinco banderas en medio del batallón, y en llegando á lo alto de la ciudad, enfrente de la casa del Gobernador, ordené cuatro hileras y por medio de ellas llegaron los alféreces á su presencia y las abatieron con gallardos floeos, con que mostraron la obediencia que se les debía: y de allí nos partimos á



los alojamientos que estaban señalados, con que se acabó hasta aquí la navegación y jornada del gran río Orinoco, jueves 11 de Febrero, á Dios gracias, con sus fondos y leguas.»

Realmente, ¿qué diferencia existe, después de los tres siglos transcurridos y de las evoluciones y progresos del tiempo, entre la *Relación acerca de la navegación del Orinoco*, de Ruiz Maldonado, publicada ahora por vez primera por la esclarecida Duquesa de Alba, y la *Relación de las exploraciones de las cuencas de los tres grandes ríos de la América Meridional*, por el General D. Rafael Reyes y sus hermanos D. Enrique y don Nestor, según la *Memoria* presentada en el último Congreso Panamericano y en la Sociedad Mexicana de Geografía, y espléndidamente editada también en Méjico por la casa Araluce? Existen tres diferencias notables: primera, que habiendo sido, al cabo de tres siglos, bastante parecidos los trabajos de los exploradores españoles del siglo xvii y de los exploradores colombianos del siglo xix en las hoyas hidrográficas de esos ríos, no fueron entonces ni son ahora iguales las recompensas. Los exploradores españoles nada aventajaron entonces, y después cayó sobre ellos el olvido, de que sólo tardíamente ha podido salvar á uno de ellos, Ruiz Maldonado, la exquisita cultura, el patriótico interés y el gallardo desprendimiento de la egregia Duquesa de Alba. Los exploradores colombianos han tenido inmediatas recompensas: á Enrique Reyes, muerto de fiebres malignas durante la expedición cerca del río Javari, el Gobierno del Perú le ha costado un hermoso monumento en el cementerio de Iquitos. De Nestor Reyes, perdido en las selvas del Putumayo y comido por los antropófagos, el Gobierno de Colombia mandó recoger los huesos y conducirlos á Bogotá para darles honrosa sepultura en la Iglesia Catedral. El General Rafael Reyes ha obtenido del Congreso Panamericano de Méjico, á propuesta de los delegados de Bolivia, la Argentina, el Paraguay, el Perú, el Ecuador y el Uruguay, la Convención del 27 de Enero para la Conferencia geográfico-fluvial que en el término de un año se ha de reunir



en Río Janeiro, el voto de reconocimiento que el día 28 le fue otorgado por el mismo Congreso, y que lleva las firmas de Anadon, Carbó, Buchanan, Cuestas, Enríquez Carvajal, Báez, Matte, Guachalla, Alvarez Calderón, Chavero y Maurtúa, y finalmente, el acuerdo adicional del día 30 para la placa conmemorativa en honor de sus hermanos Enrique y Nestor, *muertos en servicio de la civilización de América*, acuerdo suscrito por Walker Martínez, Buchanan, Matte, Pepper, Guachalla, Enríquez Carvajal, Foster, Alvarez Calderón, Báez, Orla, Léger, Pardo, Cuestas, Dávila, Calvo, Carbó, Estupinian y Bello Codecido. La segunda diferencia no sólo estriba en que unos y otros exploradores, los del siglo xvii y los del siglo xix, tuvieron que habérselas con indios antropófagos, aunque la gente española de Ruiz Maldonado, en vez de temerlos, se sirvió de ellos para bogas, sin que de aquellos caribes recibieran daño alguno, en tanto que de los tres hermanos colombianos Reyes, uno ha sido víctima de los mismos; sino en que aquella exploración sólo envolvía un principio político de organización política, y la exploración de los hermanos Reyes se dirigía sobre las organizaciones firmes que allí dejó la colonización española, á un principio político de comercio y utilidad. La última de las tres diferencias consiste en que los delegados del Capitán General de Nueva Granada, Saavedra y Guzmán, llevaban la misión de aquellos reconocimientos para repeler y castigar una invasión extranjera, la del desembarco y rapiñas de los piratas holandeses en las costas y poblaciones de la Guayana; y las exploraciones de Reyes, fundadas sobre las de los antiguos españoles y sobre las de las gloriosas expediciones científico-hidrográficas de los marinos españoles del siglo xviii, que abrieron el camino ó acompañaron y dirigieron las de los sabios extranjeros De Condamine, Humboldt y Haenke, en lugar de cerrar los apetitos de intrusión extranjera, los han despertado más peligrosamente, como han venido á demostrar el viaje de la *Wilmington*, la tentativa frustrada de la creación de la Repúbli-



ca del Acre y el pleito diplomático que el Brasil sostiene en la Paz y en Washington acerca del arriendo de este mismo territorio por el Gobierno de Bolivia á un sindicato norteamericano (1).

La semejanza entre el informe de la expedición al Orinoco de Ruiz Maldonado en el siglo xvii y la *Memoria* del General Rafael Reyes presentada al Congreso Panamericano de Méjico

(1) Del estado actual de este enojoso asunto puede formarse algún concepto del racimo de noticias últimas que hasta nosotros llegan, procedentes de Río Janeiro y de Nueva York. Son telegramas escalonados que abrazan del 15 de Agosto último al 2 de Septiembre actual.

Río Janeiro 15.— *O Pais* se ocupa detenidamente de la cuestión del Acre, y refiriéndose en una parte á los artículos de la prensa argentina sobre el asunto, dice lo que sigue: «La intervención de los Estados Unidos en el pleito entre ambas cancillerías importaría una abdicación de nuestra soberanía. El país teme que con este motivo se inaugure para los pueblos del continente un período imprevisto de coacciones incompatibles con su independencia.»

Después añade: «Bolivia insiste y sostiene que los capitalistas ingleses de la *Chartered* no ofrecen los peligros internacionales que denunció el Brasil, tratándose de la empresa norteamericana. La situación con Bolivia se complica. Por la razón ó por la fuerza, escribimos hace pocos días, que el Brasil debía hacer sentir á aquella República el propósito en que se halla de impedir la menor concesión en las fronteras de su territorio, en pleno corazón de América, con menoscabo de sus intereses y grave riesgo de la tranquilidad del futuro.»

—El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Olyntho de Magalhaes, ha recibido del representante brasilero en Bolivia un telegrama en que le comunica que ha puesto en manos del Presidente Pando una enérgica nota-protesta contra el arrendamiento del Acre. El General Pando prometió al Ministro que muy en breve daría contestación á la protesta.

Río Janeiro 16.—Comunican de Pará que es ya inminente la sublevación de las fuerzas bolivianas que cubren la guarnición del Acre, contra la administración de este territorio. La prensa de Manaos denuncia que el coronel Caneso, ex-delegado en el Acre, cometió el robo de 800.000 bolivianos pertenecientes al Tesoro público. Denuncian asimismo esos diarios que las autoridades bolivianas del Acre persiguen, por todos los medios que están á su alcance, á los obreros brasileños contratados anteriormente, negándoles el pago de sus salarios y amenazándolos de muerte cuando los reclaman.

Río Janeiro 16.—*La Gaceta de Noticias* publica un telegrama de Washington en que el Ministro del Brasil en esa capital afirma que no son



y á la Sociedad Geográfica de esta última República, fácilmente se nota haciendo el cotejo de los dos textos. Tomemos cualquier capítulo ó pasaje de la *Memoria* del General Reyes para hacer esta comparación. Sírvanos de ejemplo las exploraciones por el Putumayo. «Las tribus que habitan sus riberas—dice el General Reyes—son: los cosacuntis, los noontepas, los toallá y los niquisilla, todas bien formadas y constan-

efectivas las noticias de una posible intervención de Estados Unidos en Sud-América. Refiriéndose á la instancia de Bolivia para dicha intervención, añade el telegrama que el Gobierno norteamericano no dará un paso semejante, pues no basta á los Estados Unidos para proceder la petición de una sola de las partes litigantes, sobre todo tratándose de asuntos tan delicados como estos.

Nueva York 17.—Telegrafían de Londres que el *Financial News* de aquella capital, dice haber sabido que el Ministro brasileño en la Paz, ha recibido instrucciones de pedir al Gobierno boliviano una respuesta inmediata al Brasil, sobre la anulación que á Bolivia se exige, de la concesión de Acre hecha á un sindicato americano. Las instrucciones del Ministro brasileño son al efecto de que, á menos de venir respuesta inmediata y satisfactoria, el Brasil adoptará medidas enérgicas para acabar de una vez todo ese negocio de Acre. Ya el Barón de Río Branco, Ministro del Brasil en Alemania, amonestó días pasados al público, para que no emplease su dinero en la concesión gomífera de Acre, pues el Gobierno de Bolivia procedía ilegalmente y sin contar con la huéspedada, esto es, con el Brasil y el Perú, cuyos países harían respetar sus hollados derechos.

El Ministro boliviano en Río Janeiro, ha telegrafiado á su Gobierno que ande lentamente en el asunto, pues á menos de retirar la concesión, el Brasil dará por rotas las relaciones diplomáticas con Bolivia y adoptará medios más efectivos para obtener satisfacción. Capitalistas americanos, en representación del sindicato, han hecho lo posible para allanar las dificultades de la situación, pero el Brasil se mantiene firme, y ó se arregla el asunto, dicen, ó una ruptura declarada es cuestión de horas. Al *Chronicle* de Londres le escriben de Suiza, que la concesión fue hecha por Bolivia á J. Pierpont Morgan, el opulento financiero americano, y á un capitalista inglés. La transacción es de marca mayor, comprendiendo inmensos territorios entre Bolivia, el Perú y el Brasil.

Nueva York 18.—El Ministro de Bolivia en Washington se dirigió á Mr. Hay, rogándole que interviniese en la cuestión de Acre que se está ventilando entre Bolivia, Perú y Brasil, y que interviniese en favor de Bolivia, por supuesto. La cuestión presenta demasiadas complicaciones para Mr. Hay. Conciérne á derechos de un poderoso sindicato de ameri-



tes emigradoras en busca de la caza y de la pesca. Apenas tienen habitaciones de ranchos de paja y cultivan pequeñas plantaciones de plátanos y de yuca, que se extienden en los claros de la selva, las cuales derriban con hachas de piedra y consumen con el fuego. Viven casi desnudos y conservan la más absoluta autonomía cada una tribu respecto á las otras. El idioma que hablan es una mezcla de Siona y de Quipchua.

canos, ingleses y ahora parece que también de alemanes ricos é influyentes. Ya Mr. Hay había rehusado antes intervenir; pero habiendo insistido el Ministro de Bolivia en Washington, Sr. Guachalla, Mr. Hay le escuchó y prometió llevar el negocio á la consideración del Presidente Roosevelt, que está veraneando en su residencia de Oyster Bay, Long Island.

Washington 18.—El Ministro de Bolivia Sr. Guachalla, ha pedido á nombre de su Gobierno al de los Estados Unidos, la intervención en el asunto del territorio del Acre que está pendiente entre Bolivia, Brasil y el Perú. La cuestión es muy complicada y envuelve los derechos de las tres repúblicas, que colindan con el territorio, y los de un sindicato en el cual figuran poderosos americanos, ingleses y alemanes. El Secretario Hay se negó á tomar ninguna medida, aunque prometió consultar la cuestión con el Presidente Roosevelt.

Ginebra 19.—El corresponsal del *Journal de Genève* en Bolivia, comunica que la concesión hecha por el Presidente Pando del territorio del Acre á la empresa colonizadora norteamericana de Morgan, equivale á una cesión completa de la soberanía de Bolivia sobre el referido territorio.

Río Janeiro 25.—Mr. William Buchanan, según las versiones más autorizadas que circulan, viene á ésta á dar cumplimiento á la comisión que le encomendó el directorio de la Compañía arrendataria del Acre, de que forma parte. Mr. Buchanan celebrará una conferencia con el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Olyntho de Magalhaes, con el objeto de conocer las causas que tiene el Brasil para oponerse al contrato de arrendamiento del territorio del Acre, por el cual se interesa la compañía que representa.

Río Janeiro 2 de Septiembre.—Telegramas recibidos de Amazonas comunican que los diarios de la capital de ese Estado anuncian que ha llegado á Manaus el aventurero Luis Gálvez, ex-Presidente del Acre, acompañado de un grupo de argentinos y españoles. El Ministro de Bolivia ha formulado una denuncia sobre los planes de Gálvez para reconquistar el Acre. Parece que el ex-Ministro de los Estados Unidos en la República Argentina, Mr. Buchanan, ha hablado también de este asunto, y el Presidente Campos Salles ha impartido severas instrucciones al Presidente de Amazonas, Sr. Vera.



El número de individuos que componen las tribus nombradas, según los informes que recogimos, es de unos veinte mil.

»Entrábamos á la región habitada por indios antropófagos. La primera tribu con quien teníamos que entendernos era la poderosa y guerrera de los Mirañas. Nuestros compañeros, los indios de Mocoa, nos notificaron categóricamente que de allí para adelante no seguirían y que debíamos buscar canoas y bogas ó tripulantes de aquella tribu, porque ellos se volvían. Así lo hicimos. Saltamos á tierra, y con un intérprete nos dirigimos á la primera ranchería. En ella encontramos al poderoso jefe Chua, hermoso joven de esbelta y atlética figura, de edad de unos treinta años. Nos recibió como amigos: nos tendió la mano, signo inequívoco de amistad entre los salvajes, y nos invitó á entrar en la cabaña. Era yo el primer hombre blanco que veían aquellos salvajes, y por lo mismo fuí el objeto de su curiosidad infantil. Celebraban una fiesta á luna llena, y nos ofrecieron de sus manjares de carne humana de indios Huitotes, enemigos de los Mirañas, que habían hecho prisioneros. Por medio del intérprete pedimos á Chua que nos diera canoas, provisiones é indios para continuar nuestra marcha hasta el Amazonas. El indio generoso nos prometió darnos todo lo que necesitásemos.

»Despedimos á nuestros compañeros los Mocoanas, y nos quedamos de huéspedes de los Mirañas. Permanecemos entre ellos por quince días, durante los cuales los acompañamos en sus expediciones de caza y pesca. Pasado este tiempo, Chua nos dió una canoa grande y diez robustos y jóvenes tripulantes para continuar el viaje al Amazonas. En una hermosa mañana lanzamos nuestra embarcación sobre las aguas del Putumayo, que en aquella parte tiene más de novecientas yardas de ancho y diez pies de profundidad. Nos faltaban 600 millas para llegar al Amazonas. En toda esta extensión el río es navegable en todo tiempo por vapores hasta de nueve pies de calado. Las selvas que cubren las márgenes abundan en los mismos vegetales que las que acabábamos de recorrer. Vi-



sitamos é hicimos amistad con las tribus antropófagas de los Hiutotes, Beneció, Orejones, Carijones, Garaparaná y Campuya. Todas éstas nos recibieron y trataron con benevolencia y generosidad. Debemos reconocer que durante diez años que hicimos exploraciones en el Putumayo, en el Amazonas y en sus otros afluentes, nunca fuimos amenazados ni atacados por los salvajes, lo que, por desgracia, no sucedió con nuestro hermano menor Nestor, quien fue devorado por los antropófagos del Putumayo, y pagó así con la vida, en plena juventud, su amor al trabajo y al conocimiento y progreso de América.

»Gastamos dos meses en recorrer la parte baja del río; porque nos detuvimos para hacer exploraciones en sus márgenes, y permanecíamos algunos días visitando las diferentes tribus. Éstas hablan la lengua Sínoa, y el número de individuos que las componen, según los informes que tomamos, es más de 60.000. Estas tribus viven en continua guerra unas con otras, con el fin de hacer prisioneros para sus festines, y también para venderlos á los comerciantes que del Amazonas suben por el Putumayo, unas doscientas millas, y que en cambio de ellos les dan alcohol, tabaco, cuentas de vidrio, espejos y otras baratijas. Durante el tiempo que con mis hermanos estuve en aquella región destruimos este bárbaro comercio, aprisionando á los tratantes de carne humana, los que entregábamos á las autoridades brasileñas, quienes les infligían el merecido castigo.

»Lo más penoso de aquella nuestra primera exploración no era el calor de 45° centígrados soportados sin sombra alguna, puesto que la canoa iba descubierta bajo un sol abrasador, ni la fatiga de ir remando á la par de los indios durante todo el día, ni tampoco la mala y escasa alimentación, ni los peligros que se corrían en medio de aquellos antropófagos. Era, sí, las noches pasadas en las inmensas playas del río, sobre arenas ardientes, calcinadas por el sol, en las cuales teníamos que cavar una especie de sepultura y cubrirnos con ella,



dejando sólo descubiertas las narices, como lo hacían los salvajes, para libertarnos de las picaduras de los zancudos, mosquitos de que hay una abundancia tal, que puede decirse que la atmósfera se compone de ellos. Su número y espesor era tanto, que bastaba cerrar las dos manos para que quedara entre ellas una masa sólida de los insectos machacados. Con las primeras luces de la aurora, que hacen huir á los zancudos, salíamos de nuestras fosas, en las que reposábamos desnudos, cubiertos por una argamasa formada por la arena y el sudor, que se había endurecido sobre nuestra piel con el frío de la mañana, y nos lanzábamos al río para que el agua nos libertara de su pesadumbre y de su asco. Navegábamos durante todas las horas de luz, y solamente nos deteníamos con el fin de hacer caza y pesca de lo que necesitábamos para nuestra alimentación. Esta fue nuestra vida durante los meses eternos que gastamos en nuestro primer viaje al Putumayo. Al fin, después de grandes fatigas atravesamos la cordillera, y recorriendo ya á pie, ya en canoa, las 1.400 millas del río Putumayo, llegamos al Amazonas. Nuestros esfuerzos estaban coronados por el éxito. Habíamos conseguido el propósito que perseguíamos al emprender la expedición, propósito que era el de descubrir el río navegable á vapor, que comunicara á Colombia con el Amazonas. Exploraciones tan penosas como estas, hicimos después durante varios años en los ríos Caquetá, Napo, Ucayali, Yavari, Yurú y los demás que se acompañan gráficamente en el plano que hemos levantado.»

Entre esta exploración de viajeros sudamericanos, cuyo objeto se limitaba á estrechar entre sí las relaciones interiores de la política y del comercio entre los pueblos de nuestra sangre asentados en aquel Continente, y para fomentar la explotación en gran escala de las riquezas naturales de que está dotado aquel suelo, y la expedición taimada posterior de la cañonera norteamericana *Willmington*, del capitán *Crownshield*, para investigar la cantidad de materias comerciales



ya puestas en opulenta explotación, como las de las gomas, y conducir sugerencias malvadas y armas de combate para introducir la guerra en los dominios de aquellas jóvenes Repúblicas soberanas de tan ubérrimos territorios, también existe una diferencia que no puede pasar desapercibida para los ojos de todo iberoamericano, aunque en el Congreso Panamericano de Méjico, Buchanan, Pepper, Foster y algún otro Delegado norteamericano suscribieran los acuerdos tomados en pro de las exploraciones del General Reyes, y de sus generosos deseos de hallar los términos hábiles de resolver el problema de la navegación interior de la América del Sur, objeto de sus afanes, trabajos y sacrificios. Las exploraciones de la *Willmington*, desde la desembocadura del Amazonas al Río Negro, desde Manaos al Solimoens, del Solimoens á Iquitos; es decir, penetrando cerca de 2.500 millas en el interior de la América del Sur, por aguas cuya navegación está prohibida, y todavía, subiendo por el río Madeira hasta cerca de 600 millas de la frontera de Bolivia, en su parte política, no tenía más fin que llevar al corazón de aquellas regiones casi despobladas, el fuego de las guerras parricidas que con artera mano arranca de España sus colonias de la Antilla, sostiene la Dominica y Haiti en perpetua perturbación, desangra á Colombia y á Venezuela, y es la palanca de la discordia por donde quiera que proyecta una empresa de interés, un anhelo de absorción ó una base de intervención, ya diplomática, ya corporal. ¿No son en toda la América de nuestra sangre conocida *la industria* de las reclamaciones onerosas de los súbditos norteamericanos donde quiera que ponen la planta? «La misión de la *Willmington*—decía desde Caracas al Gobierno de Washington el Cónsul norteamericano acreditado en la capital de Venezuela por aquel tiempo, Francis B. Loomis, que se ha hecho después tan famoso en sus relaciones con la República en que se hallaba constituido,—la misión de la *Willmington* fue obtener informes definidos acerca de las gentes y las fuentes de riqueza de esta región del Amazonas, tan poco conocida, y *de las oportu-*



*nidades que ofrezca á la expansión del comercio norteamericano.* Léanse los capítulos de esta *Memoria* sobre la expedición de la *Willmington*, relativa á la región del caoutchout, á la ciudad de Pará, llave de los ricos productos de aquella región; á la nueva ciudad de Manaos, centro ya del tráfico interior de fronteras entre el Perú, Bolivia y el Alto Amazonas, y sobre todo el litoral del Orinoco, acerca del que el capitán Crowninshield mandó al comandante Todd y al teniente Carter levantar un mapa de navegación, desde la barra frente á la Punta Barrona hasta Ciudad Bolívar, y fácilmente se adquirirá la noción perfecta de la diferencia que existe en los propósitos ulteriores de la expedición de los hermanos Reyes y la expedición de la cañonera norteamericana.

Gran cosa será para los progresos políticos y económicos de la América Meridional que en el Congreso Geográfico-fluvial que por acuerdo del Panamericano de Méjico debe celebrarse en Río Janeiro antes de Enero de 1903, se hallen la fórmula y los medios de poder realizar la obra presentida por los viajeros científicos de España y de Europa desde la segunda mitad del siglo XVIII, por medio de la que pueda establecerse una bien articulada red de relaciones comerciales entre las Repúblicas de los dos mares que bañan las costas dilatadas de la América del Sur, poniendo en comunicación y haciendo navegables los caudalosos cursos de aguas que forman las tres hoyas prodigiosas del Orinoco, del Amazonas y del Plata. Pero que estas fórmulas y estos medios no salgan, ni en mucho ni en poco, de la jurisdicción y de los recursos de las Repúblicas latinas interesadas de este gran elemento de prosperidad. La expedición taimada de la cañonera *Willmington*; la tentativa de la República del Acre; las negociaciones del sindicato norteamericano de Morgan con el Gobierno de Bolivia para el arrendamiento por sesenta años de este inmenso territorio de 80.000 millas cuadradas de extensión y de donde salen cargamentos de gomas, no sólo para Nueva York, sino para los puertos de la Gran Bretaña y Alemania, que se aseguran nada



menos que en *tres millones de dollars*, son una demostración palpable de que en Washington no se pierde arbitrio sagaz que poner en juego para introducir la acción personal política de los Estados Unidos en un continente que no tiene de común con ellos más que la proximidad geográfica. Ninguna expedición norteamericana hasta ahora ha logrado descubrir ningún nuevo continente. Lo que la experiencia demuestra y nuevos casos todos los días repiten, es que los Estados Unidos, en la sed hidrópica de acaparamientos de poder, de fortuna, de influencia y de expansión que constituye en ellos un estado morbosos, donde quiera que observan un núcleo de riquezas ya formado, ya á salvo de todas las penosas dificultades y de todos los costosos sacrificios de los primeros ensayos, allá procura tender la mano para apropiárselo. ¿Qué duda cabe que en las Antillas españolas el principal enemigo que tuvo España, excitando las codicias yanquis, fue el privilegio de su producción azucarera y su tabaco? ¡Gran cebo para estas codicias que no escrupulizan en nada son las ópimas gomas de las hoyas del Amazonas, que producen cargamentos que se aseguran en tres millones de dollars! Hable el Brasil de estas codicias, puesto que tanto ha animado la acción de su chancillería en los contratos del Acre, á pesar de las seguridades del Sr. Aramayo y de las garantías representadas por el 60 por 100 de entradas que los capitalistas americanos ofrecen al Tesoro de Bolivia de los beneficios de la producción y del tráfico en el vasto territorio que quieren les sea cedido. La historia política de estas concesiones temporeras es bien conocida desde que la Compañía holandesa de las Indias Orientales inauguró el sistema, que Inglaterra imitó luego, creando el gran dominio británico en el Asia. Este sistema está siempre en vigor ejecutivo en las grandes naciones colonizadoras y coloniales. La *British North Borneo Company* se formó en 1877. La *National African Company*, que ahora se llama *Royal Niger Company*, es de 1884. La *Imperial East Africa Company*, que aseguró á Inglaterra contra el Sultán de Zanzíbar los te-



territorios de Uganda, aún es de fecha más reciente, así como la *British South Africa Chartered Company*, cuya historia se halla tan relacionada con la guerra sudafricana que ha costado su independencia á las Repúblicas del Transvaal y de Orange. En Francia han dado los mismos resultados que á Inglaterra las suyas, la *Compagnie française de l'Afrique Equatorial*, la *Compagnie du Senegal* y la *Compagnie occidentale de l'Afrique*. Alemania, Italia, Bélgica, Portugal, han seguido para sus respectivas adquisiciones territoriales el mismo procedimiento. ¿Adónde llevaría en América del Sur la consolidación de la *Bolivian Company* norteamericana en las 80.000 millas de los territorios del Acre?

A pesar de todo esta empresa, si llegara á realizarse, no constituiría sólo un peligro inmediato y grande para el Brasil, á cuya naturalización pertenecen los 29.000 explotadores blancos que hacen en el Acre el negocio del *caoutchout*. Esta amenaza debieran considerarla como propia todos los Estados que se sientan en la inmensa extensión de la América Meridional. Sea por el canal interoceánico del límite septentrional de Colombia, sea por las entradas del río de San Juan, donde las Compañías norteamericanas han acaparado en Venezuela la explotación de los asfaltos; ahora pidan al Ecuador sus islas Galápagos, ahora al Perú una estación carbonífera sobre sus costas, ó bien á la Argentina sobre las del Estrecho Magallánico, la intención resuelta de los Estados Unidos es poner de cualquier modo un pie sobre la América del Sur. Si por cualquier medio que sea ese intento se consigue, por procedimientos directos ó indirectos, teman todos los pueblos de aquel continente por su preciosa independencia. La independencia de todas las Repúblicas Sudamericanas queda en inminente peligro.

De estos peligros sólo puede salvar á la América de nuestra sangre su más estrecha unión entre sí y la adopción de un pensamiento común de defensa á que todas sus Repúblicas igualmente contribuyan. Es un escándalo en el mundo



el modo inicuo con que los Estados Unidos, ya abiertamente por medios sagaces, ya por medios clandestinos, hace pesar sobre sus hermanas menores desde el Bravo hasta el Estrecho la enorme gravitación de su política absorbente. Pero es otro escándalo no menos sorprendente el de la humilde pasividad con que las Repúblicas menores se prestan á ser meros comparsas, por no contradecirlos con virilidad, de los pensamientos sagaces con que contra ellas mismas la política de los Estados Unidos desarrolla lenta, pero tenazmente su acción. Del atentado del Acre, casi no ha protestado más que el Brasil. De los atentados que sostienen las guerras interiores de Haiti, Colombia y Venezuela, nadie se cuida. Esto realmente ni responde al espíritu de fraternidad y de solidaridad de que periódicamente y como por movimientos nerviosos la América de sangre ibérica hace alarde, ni asegura con la acción del tiempo y de la pasividad la solución del conflicto. Lejos de mí la idea de predicar la guerra contra un poder tan colosal y en condiciones tan desemejantes. Pero el espíritu viril y las resoluciones viriles no se sostienen sólo con la mecha encendida sobre el cañón. Actos de unión, actos de pública solidaridad, y no palabras ni estremecimientos nerviosos. Otra vez lo he escrito, y no me cansaré de repetirlo. Pactada la unión y la solidaridad entre todas las Repúblicas de nuestra lengua y nuestra sangre, al menor movimiento de invasión ó de intrusión por parte de los Estados Unidos en cualquiera de ellas, desde Cuba y la Dominica, desde Colombia y Venezuela hasta Méjico y Chile, hasta la Argentina y el Brasil, una retirada unánime de toda la representación diplomática acreditada en Washington, una ruptura pasiva de relaciones, clausura de la Oficina internacional de las relaciones internacionales y otros actos semejantes que impongan el respeto á los Macchielos de Washington. El contrato pretendido por un sindicato norteamericano sobre la cesión de los territorios del Acre entra de lleno en el orden de estos actos pacíficamente agresivos de invasión y de intrusión.



De todo lo relatado y discutido se colige que las exploraciones que los primeros colonos españoles practicaron en los ríos caudalosos y navegables de la América Meridional, como la del sargento mayor Diego Ruiz Maldonado, que la señora Duquesa de Alba nos ha dado ahora por vez primera á conocer en su hermosísimo libro de los *Nuevos autógrafos de Colón y Relaciones de Ultramar*, del mismo modo que las expediciones científico-hidrográficas de nuestros ilustres marinos del siglo XVIII que precedieron ó acompañaron á los viajeros científicos de Francia y de Alemania que en estos viajes conquistaron una gloria inmortal, fueron, como son las exploraciones de los hermanos colombianos Reyes en las tres hoyas del Orinoco, el Amazonas y el Plata, triunfos del valor y del saber, conquistas gloriosas de la civilización y palanca poderosa de los progresos humanos, cuyo sumo objetivo es siempre la común felicidad. Al contrario de las expediciones taimadas de otros hombres y de otros pensamientos, tras de cuyas fantásticas perspectivas de bien sólo se esconden la avaricia, la rapacidad, el espíritu de dominación y la intención de la conquista.

La publicación de la *Relación de Díaz Maldonado* por la señora Duquesa de Alba ni ha podido ser más oportuna, ni más interesante. Los españoles de aquel tiempo, lo mismo que los iberoamericanos de ahora, coinciden en un designio común. La organización civil del Nuevo Mundo, que apareció como un caos á los ojos de Colón, de Cortés, de Pizarro, de todos nuestros primeros exploradores y de todos nuestros primeros conquistadores, es obra totalmente de nuestra raza. Entonces, contra aquellos dominios enteramente españoles, pues España los había descubierto y los había conquistado, se conflagraron todos los piratas de otras lenguas europeas para arrebatarnos lo que nosotros íbamos organizando y coordinando metódicamente. La acción organizadora, coordinadora y civilizadora de nuestra raza en América es siempre la misma. Pero contra lo que nuestra raza allí organiza, allí coordina y allí pone en



---

la corriente del progreso verdaderamente humano, los piratas existen siempre. La expedición de los hermanos Reyes, como la de Ruiz Maldonado en 1638, fue una empresa de la civilización: la expedición de la cañonera *Willmington* fue una empresa de la piratería y de la rapacidad. Respondan por nosotros los asuntos del Acre, que tanto alarman al Brasil.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.



# LA LEY DEL DIVORCIO Y SUS INCONVENIENTES

---

El más angustioso de los escrúpulos que el hombre lleva al matrimonio no es la unión con la mujer, sino la posibilidad de tener que separarse de ella. Para dejar de unirse á la mujer, bástale luchar contra el amor; pero para abandonarla, necesita luchar contra el honor, y en el grado de civilización á que hemos llegado, el honor es un resorte que mueve al hombre más que el amor. Y este resorte, este agente personalísimo, este individualismo de conveniencia, por una cruel ironía, va asimilando al ya crecido ambiente de «mentiras convencionales» todo lo que en la vida común de los esposos hay de más riguroso y sagrado. El convencionalismo no sólo se ha propagado entre nosotros fuera del santuario del hogar: ha profanado el hogar mismo, haciéndole cómplice de su vinculación en lo exterior de la sociedad. No son estas cosas de sentimentalismo, sino de triste experiencia. Verdaderamente que si fuese indispensable una confirmación de la necesidad de las mentiras convencionales para la conservación del equilibrio social, se tendría en el hecho de que imperan y existen hasta en la primera de las sociedades, única natural y humana: la familia.

Vivimos en una época crítica y disputadora, y no es de extrañar que, aun exponiéndose á trastornar lo que hay de más íntimo en nuestra existencia, los investigadores científicos so-



metan todos los hechos sociales á la piedra de toque de su generalización. Los hechos de carácter doméstico no pueden eximirse de ser también materia de inferencias inductivas que el método positivo de la ciencia convierte insensiblemente en ideales ó al menos en remedios terapéuticos para aliviar las dolencias que aquejan al cuerpo social en su actual estado. En este sentido, el divorcio constituye un objeto de indagación sociológica, aun mirado como un mal necesario y un recurso provisional, cuyo empleo debe restringirse más cada vez en los países moralizados y civilizados.

En lo que no cabe duda, en lo que adversarios y partidarios del divorcio están conformes, es en que, desde el punto de vista del individualismo riguroso, el divorcio es algo más que una medida de interés público en cuanto á su finalidad verdadera. Jamás podré reconocer una necesidad inevitable en la idea de Strauss: «El problema del divorcio no es soluble más que por un compromiso.» Me parece que este compromiso pide y permite una solución menos utilitaria, menos convencional, y por tanto, más conforme á la naturaleza humana. Si la unión del hombre y de la mujer no se realizase como quieren los socialistas, más que para el fin de la especie, el divorcio debería subordinarse al interés público y no tolerarse casi nunca. Pero como en realidad no hay en ella más que la asociación de dos individuos que se toman mutuamente por fines, fácil es deducir de aquí las consecuencias. Como todos los contratos que merezcan este nombre, el verificado entre dos seres libres y amantes no es posible tenga más razón de subsistencia que la voluntad de los contratantes. Fuera de esto, y aun en esto mismo, no debe confundirse el antojo ó el capricho con la condicionalidad del lazo moral que mantiene identificados á los cónyuges. Por esta causa no les conviene colocarse en posiciones muy violentas: mejor les sienta, por el contrario, reconocerse como inseparables de hecho y de derecho. Los motivos de imposibilidad de una vida común útil, aun reducidos á uno (el adulterio, por más que éste mismo tenga sus ex-

Perteneciente a la Biblioteca del  
Ayuntamiento de Madrid



cepciones y se modifique como los demás, por la presencia ó no presencia de los hijos), no deben ser juzgados, sin más examen, como fuente inmediata de incompatibilidad, tanto más cuanto que el corazón humano, según demuestra la experiencia, está, como todas las cosas contingentes, sujeto á continua mudanza.

Hay, por otra parte, un punto en que revolucionarios y conservadores acaban por darse la mano, y es en que el divorcio constituye una abominación y un retroceso desde el punto de vista jurídico, pues el movimiento legislativo de la sociedad moderna tiende á secularizar la familia, á hacerla independiente del Estado, lo mismo que la Iglesia, la escuela y los demás órganos del cuerpo social. Así es que los hombres doctos de Inglaterra, de Alemania y de los Estados Unidos, ó vuelven á la noción monogámica y cristiana de la indisolubilidad del matrimonio, ó van á engrosar las filas de los partidarios del «amor libre». Este es el fenómeno que está pasando en el mundo.

¿Ni cómo podía ser de otro modo? ¿Cómo se concibe que los que abogan por la secularización de la vida doméstica abandonen al Estado todos los pudores y le dejen interrogar, investigar, comprobar y discutir aquella vida con restricciones y reglamentos? Ni el corazón ni la moral pueden permitir que se consume semejante infamia en nombre del derecho. Que el juramento matrimonial debe deshacerse, es el principio del Estado que admite el divorcio; pero ¿se llevarán á cabo sus procedimientos sin que salgan á sus funcionarios los colores á la cara? Para averiguar los fundamentos y motivos de una querrela de esposos, es preciso hollar las debilidades y las ternuras de la mujer, los misterios más delicados del pudor, y, según la ocurrencia genial de Changhi, registrarlos, anotarlos, copiarlos, conservarlos en los papelotes oficiales que servirán de lectura erótica á los señores burócratas durante sus horas de ocio. *Inter duo litigantes, tertius gaudet.*

Y esta consideración adquiere mayores proporciones al re-



conocer que el amor, fundamento del matrimonio, á la vez que una relación extrajurídica, es algo inmoral y en cierto sentido antisocial. Por eso los socialistas doctrinarios, tan desdeñosos con cuanto la sabiduría de las naciones ha pensado sobre la espontaneidad humana, admiten contratos para los cuales la conciencia individual exige plena y completa libertad y repugna toda especie de reglamentación. Proudhon—á quien profeso un odio feroz, por más que esté conforme con él en el caso presente—ha deducido sin rodeos que «el amor, flor de la vida, sostén de la creación, sin el cual toda existencia es desolación, el amor no es puro: no obstante los encantos que le presta la poesía, viene á resolverse finalmente en impureza y corrupción. ¿Qué puede hacer el legislador moralista? Después de haber instituído el matrimonio y libertado á la familia de la promiscuidad, ¿irá á imponer un reglamento á los esposos? ¿Hará leyes de alcoba, invitando unas veces á la acción, prescribiendo otras la abstinencia? ¿Dará recetas amorosas y convertirá en un arte el amor conyugal? No: la ley del matrimonio extiende un velo sobre el lecho nupcial. Impone á los cónyuges la fidelidad y el sacrificio; prohíbe al marido fijar su mirada en la mujer ó en la hija de su prójimo; á la mujer, levantar sus ojos ante un extraño; les recuerda siempre el respeto de sí mismos, y después los abandona á su propia discreción. Marchen ahora con su ternura, cuidando uno del derecho del otro y de su propia dignidad, y el amor transfigurado por la justicia servirá de base al edificio firme de la familia; por el amor, la mujer, impúdica y provocadora por naturaleza, se hará santa y sagrada».

Habiendo reconocido que no cabe permitir al Estado que se entrometa en cuestiones de tal intimidad, ni entregarle los secretos de alcoba, es mi intención en la exposición siguiente mostrar que la vida de los matrimonios, como la de los pueblos, presenta en lo que sobre ella nos puede enseñar la experiencia diaria y en sus manifestaciones exteriores, hechos susceptibles de interpretación social y de generalización estadís-



tica; y por consiguiente, en nombre de los cánones de la inducción, se tiene el derecho de someterlos al análisis científico, para inferir lo que no sabemos de lo que sabemos. Nunca, á la verdad, el rigor del método ha prescrito con tanta razón como en este caso, proceder «de lo conocido á lo desconocido».

## I

## ANTECEDENTES

No es mi propósito hacer ni la historia ni la sociología del divorcio, empresa llevada ya á cumplida cima por hombres más competentes que yo en materia de erudición (1). No obstante, creo que una ligera revista de sus orígenes conviene á la mejor inteligencia de nuestro problema. Todos saben que mientras el matrimonio no fue un contrato bilateral y la actividad de sus miembros no hizo triunfar el respeto mutuo paralelamente á las condiciones de resistencia, sin tomar en consideración la superioridad del más fuerte, el hecho del divorcio careció de sentido y de fin. En otros tiempos que los actuales, no había ese derecho á la asociación conyugal que nos hace juzgar el matrimonio como un contrato moral, indisoluble é inalienable, ó como un contrato natural, rescindible por mutuo consentimiento. Rudimentariamente, el matrimonio por grupos (*punalúa*) era una mera promiscuidad semejante á la de ciertas tribus salvajes de nuestros días. Aunque Morgan y Bachofen estiman que en este estado primitivo todas las hem-

---

(1) Consúltese, además de las obras doctorales de Westermarke, Engels, etc., el reciente estudio médico-legal de Morache, *Le mariage* (1902). En España no faltan tampoco estudios varios, debidos á Lafuente, Gómez de Baquero, Posada y otros. Los cito con gusto, agradeciéndoles lo que he tomado de sus escritos, por más que no esté conforme en todo con sus teorías.



bras eran de todos los machos, imperando el comercio sexual sin trabas, se ha comprobado que en muchas razas de esa clase está en el fondo determinada la individualización de afectos.

La forma primordial del divorcio fue el *repudio*. Hallámoslo claramente practicado por Abraham, padre del pueblo israelita y patriarca elegido de Dios (1), en su conducta con una de sus mujeres, Agar, que después de diez años de extrañamiento (?) en la tierra de Canaán, quedó sometida á Sara, á pesar de la esterilidad de esta última. Hasta entonces, sin embargo, y en los siglos posteriores, esa costumbre apenas fue seguida, salvo contados casos. El repudio regular, tolerado y autorizado, no apareció entre los hebreos sino con el grande hombre que hasta cierto punto ha formado el derecho semítico: Moisés. «Cuando alguno, dice este soberano legislador (2), tomase mujer y se casase con ella, si después no le agradase por haber hallado en ella alguna cosa torpe, le escribirá carta de repudio y se la entregará en su mano y la despedirá de su casa, y salida de su casa, podrá ir y casarse con otro hombre. Y si la aborreciese este último y le escribiese libelo de repudio y se lo entregase en su mano y la despidiese de su casa, ó si muriese el postrer hombre que la tomó por sí para mujer, no podrá su primer marido que la repudió volverla á tomar por mujer después que fue amancillada, porque es abominación delante de Jehová, y no has de pervertir la tierra que Jehová tu Dios te da por heredad.» En este pasaje de Moisés, la legitimidad del repudio está establecida sobre una causa enteramente determinada (3). La legislación mosáica concedía al hombre un cierto derecho de atestación cuando su esposa era adúltera; y á pesar de la dureza que tal modo de opinar daba al castigo y que al cabo venía á ser desproporcionado á la falta, y á pesar de que se condenaba á los dos culpables á la muerte, hay auto-

---

(1) Vid. *Gén.* XVII, 9.

(2) *Deuter.* XXIV, 1.

(3) Esta causa está igualmente indicada en el *Levít.* xx, 10.



res que sostienen que el rigor de estas costumbres fue cada vez menor, al extremo de quedar reducida la pena del crimen matrimonial y familiar al repudio. Parece también que la mujer hebrea, que no carecía de libertad ni de personalidad, llegó en esto á ser igual al hombre. Estuvo autorizada á reclamar no vivir más con su marido cuando éste la maltratase habitualmente, cuando contrajese lepra ú otra enfermedad asquerosa, y cuando una prueba de diez años de relación sexual acreditase su impotencia. La ley le concedía, si lo demandaba, un hijo para asistirle en su vejez. Por lo demás, la sanción de estas leyes redundaba siempre en dependencia de la esposa, que perdía por aquel mero hecho su viudedad, no teniendo vigor de ley su súplica mientras el marido no la corroborase, repudiándola (1). Además, en lo concerniente á la forma del matrimonio, los hebreos, no obstante el monogenismo de la cosmogonía mosáica, no tuvieron conciencia bastante clara de la monogamia y de sus ventajas. El número de mujeres de David y Salomón lo prueba, y el edicto de Arcadio y Honorio prohibiendo á los judíos la poligamia lo confirma. A mayor abundamiento, se ha comprobado que las costumbres matrimoniales de los musulmanes, y en general de todos los pueblos orientales y semíticos, están calcadas sobre las leyes de igual género de Moisés. Hoy mismo, pueden en parte observarse en los judíos ciertos restos de su antiguo régimen matrimonial

---

(1) He aquí la fórmula del repudio, tal como la redactaba el escriba en las condiciones de los diferentes contratos: «En tal semana, de tal mes, de tal año, yo, natural de... hijo de N. N... naturales de... yo, residente en... he decidido, de buen grado, sin que me haya violentado nadie á repudiar y expulsar de mi casa á vos, mi mujer N. N... del país de... hija de tal, nacida en... residente en... consintiéndoos que llevéis con vos cuanto sea vuestro y os plazca, y dándoos entera libertad, mientras viváis, para que no os prohibáis, por causa mía, hacer otro casamiento. Y con el fin de que podáis disponer de vos sin ningún impedimento de mi parte, os extendiendo esta acta de separación, haciendo constar que os despido y no os quiero más por mujer mía, estando conforme en este punto con cuanto me prescribe la ley de Moisés y de Israel.»



(tal como se mostró hasta después de la dispersión y se conservó en la jurisprudencia talmúdico-rabínica): promiscuidad ó incesto (Loth y sus hijas), tendencias polígamas, monogamia unida al concubinato, endogamia de tribu, exogamia de clase. Por esto, el principio del matrimonio realmente insoluble persiste siempre confuso en el derecho hebreo, y como este principio, está dudoso también el de la nupcialidad monógama (1). Moisés, legislador progresista, hombre práctico y de gran moderación, tuvo el mérito de no querer abandonar absolutamente á la mujer al capricho del hombre; pero hay que confesar que se vió obligado á tomar en cuenta los hábitos del pueblo de que quería hacer una nación. Los hebreos conservaron fielmente la tradición mosáica; abusaron del repudio que Moisés había tolerado como mal necesario, y lo emplearon, llegando á hacerlo sistemático, hasta la caída de Jerusalén, época de su apogeo.

---

(1) Nada digo del argumento en favor del divorcio fundado sobre la legislación mosáica— asunto de befa, pero que ha sido seriamente combatido por Feval. Para hacer justicia á tales aberraciones, basta citarlas. «Preguntad (escribe Feval) á esos lógicos que cierran los ojos para no ver las diferencias de los tiempos, si consentirían en restablecer los matrimonios entre hermanos y hermanas, con el pretexto de que estas uniones estaban permitidas por la ley natural entre los inmediatos descendientes de la primera pareja humana. La ley natural, uniforme y permanente en su esencia, cambia por efecto de la presión de las circunstancias. La ley natural del pudor no la quebranta la desnudez de los niños; la ley natural de la caridad no la desconoce ni el juez que condena, ni el padre que castiga, ni el soldado que hiere. A medida que las situaciones naturales cambian, la apreciación de la ley natural se modifica. Nosotros no tenemos como los hebreos la providencial misión de poblar. Sería superfluo hasta la puerilidad demostrar que tal hecho puede constituir una necesidad lógica para una sociedad que comienza, y ser un mal en la plenitud del desenvolvimiento de esa misma sociedad. Los hebreos del tiempo de Moisés habían sido sacados de Egipto, donde se practicaba la poligamia. Por otra parte, el repudio de entonces no era en modo alguno el divorcio de ahora. El repudio exagera el principio de autoridad; el divorcio lo destruye. El primero convierte al hombre en rey absoluto de hogar; el segundo está fundado en la absoluta igualdad de los dos sexos. Moisés rodeó el repudio



En Grecia las mujeres, gracias á la fortuna personal que podían poseer, tenían el derecho de demandar el divorcio contra su esposo. La causa era llevada ante el Archonta, único que, decidiendo según los hechos, podía poner algún óbice al despotismo marital. Sin embargo, en la República ateniense la mujer era comprada, la monogamia se practicaba siempre unida al concubinato; y en la República espartana la idea de la inferioridad y servidumbre de la mujer era un verdadero dogma social. El matrimonio griego, bello y poético en los tiempos heróicos, fue decayendo con el progreso político é intelectual; y la esposa, relegada al gineceo, casi á la manera oriental, empezó á retirarse ante la refinada prostituta.

La civilización romana nos ofrece ya detalles más característicos, y en su Derecho hallamos por primera vez la palabra *divortium* (1), tomada en el sentido de diversidad de voluntades ó de separación de vidas. Primitivamente, el divorcio fue

---

de restricciones y obstáculos, testimonio elocuente del profundo amor que profesaba al matrimonio indisoluble. El hecho de tolerar el repudio fue, por parte de Moisés, un acto misericordioso. La razón de la existencia del pueblo israelita era la generación del Salvador, anunciada por los profetas. Cada judío sabía esto perfectamente. La fe universal en el Mesías prometido era un antemural levantado para resguardar el hogar doméstico, así es que el adulterio de la mujer era castigado con la muerte. Pues bien, el repudio no era tolerado por Moisés sino en caso de adulterio, por lo que Moisés no hacía sino mostrarse clemente y misericordioso cuando, en vez de conducir á la mujer culpable al último suplicio, consentía que tan terrible pena se conmutase por esa especie de muerte civil llamada repudio.»

(1) *Digesto*, ley 2.<sup>a</sup>, tít. II, lib. XXIV.—Entre los romanos no era lícito ya confundir el repudio con el divorcio, que destruía por completo el vínculo matrimonial y suponía la aprobación recíproca de los esposos. «No es verdadero divorcio aquel que no se verifica con la intención de vivir siempre separados.» «Así, el que en el calor de la iracundia repudia á su esposa, no se divorcia en realidad... *quam si perseverantia apparuit iudicium anima fuisse.*» (Ibid. ley 3.<sup>a</sup>, tít. II, lib. XXIV.) Como claramente aquí se ve, no es esto más que un repudio; desde que uno de los cónyuges se separaba de otro, mientras no perseverase, ni perdía el último sus derechos ni había divorcio.



facultad exclusiva del marido, y aplicable solamente á ciertos casos determinados: adulterio, esterilidad, preparación de venenos, suposición de partos, etc. El marido, sin embargo, no podía repudiar á su mujer sin pedir parecer á un Consejo formado de los miembros de más edad de la familia. El repudio traía para la mujer la pérdida de su dote. Después no se la podía retener más que una sexta parte por adulterio, y una octava por los otros crímenes.

La *ley de Rómulo* prescribe el repudio rudimentario, el *divorcio autoritario*, la desigualdad de los sexos. La *ley de las Doce Tablas*, eco y reflejo de la *ley de Solón*, concede ya á las mujeres la facultad de pedir el repudio; pero aun bajo este aspecto, se mostraba la dureza de las instituciones romanas. En cuanto á los motivos del hombre á pedir divorcio, estaban basados en el concepto exclusivista del derecho, traducido en principios verdaderamente inauditos en documentos legislativos. El citado Código nos ofrece un ejemplo de ello cuando dice: *Sed captivi uxor tametsi velit et ius domus eius sit, non tamen in matrimonio est*. Salvo excepciones individuales (1), el divorcio, nulo en los primeros tiempos, fue más tarde una fuente perenne de inmoralidad. Así, bajo el reinado de la misma República, se hizo frecuente el adulterio consentido y todo linaje de promiscuaciones, sin temor á la reprobación y á la publicidad; y los mismos hombres de Estado que, como Catón

---

(1) Apunta una de ellas Plutarco en sus *Vidas paralelas*: «Había un romano repudiado á su mujer, y sus camaradas le hacían cargos, preguntándole: ¿No es hermosa? ¿No es honesta? ¿No es fecunda? Mas él, mostrándoles el zapato, ó lo que los romanos llamaban *calceo*, les respondió: ¿No me viene bien? ¿No está nuevo? Pues no habría entre vosotros ninguno que acertara en qué parte del pie me aprieta.» De aquí el refrán individualista tan acreditado: *Cada uno sabe dónde le aprieta el zapato*. Paulo Emilio, insistiendo en el mismo punto de vista, observaba que algunos se separaron de sus mujeres por grandes y conocidos yerros; pero que los tropiezos, aunque pequeños, continuos, de genio y de diferencia de costumbres, y que se ocultan á los de afuera, engendran, no obstante, con el tiempo, en los que viven juntos, desazones insufribles.



el Viejo, prestaban sus mujeres á los amigos para que éstos engendrasen con ellas hijos, desmentían en sus actos como gobernantes y como hombres públicos la abominación que en el orden privado ejercían, lamentándose amargamente en el Senado de los desastrosos efectos del divorcio y echando en cara al pueblo romano el tráfico á que el matrimonio se prestaba, y mediante el cual hombres sin pudor y sin conciencia escalaban las dignidades de la República, el gobierno de las provincias y el mando de los Ejércitos (1). Abusos incidentales y notas curiosas surgieron no pocos en el curso de tales novedades. ¿Quién no conoce la satírica descripción que el poeta hace de aquellas damas romanas que contaban sus años, no por el número de Cónsules, sino por el de maridos? ¿Quién no ha leído el relato de Juvenal sobre aquellas pseudo matronas que encontraban el secreto de casarse ocho veces en el transcurso de un lustro? ¿Quién no recuerda el dicho de Séneca de que el principal atractivo del matrimonio por aquel entonces consistía en el divorcio?

Con el imperio romano, en el siglo que precede á nuestra era y en el siguiente, el sistema nupcial alcanzó ya extensas rectificaciones. Una bella medida sobre el divorcio tenemos de los tiempos de los Emperadores paganos: bajo los Antoninos se quitó á los maridos el derecho de acusar á sus mujeres por adúlteras, mientras ellos mismos no fuesen de costumbres irreprochables. Sin embargo, los propios Emperadores cristianos de los primeros tiempos (Justiniano, Teodosio, Valentiniano, Máximo, Mayoriano, Severo y Antemio) no sólo aprobaron la ley del divorcio, sino que le dieron más amplitud, al extremo de que la mujer casada, no ya con un esclavo, sino con un simple prisionero de guerra, tenía derecho á la vuelta de un lustro á verificar nuevo casamiento si así le convenía. Aun los Padres de la Iglesia, como Tertuliano y San Epifanio, pare-

---

(1) Q. Mucius Scaevola: *Código civil comentado y concordado*, t. II, p. 422.



cían prendidos por este espíritu de los soberanos. Los legisladores de cátedra, autores de las grandiosas *Assisiae regni hierosolymitani*, colocaron en el número de las legalizaciones cristianas la del divorcio motivado por adulterio. Esta legalización subsistía aún en las islas de Chipre y Candía en el siglo XVI; se conservaba en los Archivos del Concilio de Trento como una excepción y una concesión (1). La influencia de esta excepción en la vida jurídica no es, por otra parte, nueva. Ya Carlo Magno (en sus *Capitulares*) autorizó al marido á divorciarse de su mujer en caso de adulterio y á contraer matrimonio; y no otro que este resto del individualismo germánico es el fundamento de la legislación visigoda, y posteriormente de la «poligamia sagrada».

Mas comienza la Edad Media. A partir de este instante, los

---

(1) Aquí vuelven los partidarios del divorcio á aferrarse á la religión para destruir el matrimonio y justificar su tesis, diciendo: Que la Iglesia cristiana no ha proscrito siempre y de un modo absoluto el divorcio. Debe replicarse á esto que los convencionalismos de ese primer período no nacieron de las verdaderas doctrinas cristianas, sino de imposiciones oficiales ó de transitorias necesidades de la sociedad. Jesucristo, considerando el celibato como preferible para los hombres de un destino superior, rechazó el abuso judío de poder el esposo repudiar á su mujer á su arbitrio; y exceptuando el adulterio, declaró el lazo conyugal moralmente indisoluble. «El que repudie á su mujer, *excepto* por causa de infidelidad, la expone á ser adúltera.» (San Mateo, V, 32.) Es imposible leer el relato general de sus enseñanzas y no persuadirse de que reprueban el divorcio; y no se me alcanza la razón que tienen ciertos juristas cristianos para desconocer este hecho sin abdicar sus creencias. San Pablo está aún más terminante: «El marido es jefe de la mujer como Cristo es el jefe de la Iglesia, que es su cuerpo... Maridos, amad á vuestras mujeres como Cristo ama á su Iglesia... Los maridos deben amar á sus mujeres como sus propios cuerpos... Este misterio es grande, se entiende por relación á Cristo y á la Iglesia.» (*Ep. ad Ef.*, VI, 23.) Luego aun en el caso—más ó menos hipotético—de que no hubiera presentado después verdadera unanimidad del espíritu cristiano sobre el hecho de autos, siempre sería lícito sostener que si el Cristianismo no ha destruído por completo el divorcio, lo ha hecho al menos imposible.



poderes que dominaban al mundo eran puramente eclesiásticos, puramente espirituales. Bajo su influencia, el carácter sagrado é inalienable de la institución matrimonial se determinó como una ley en lo más hondo de las almas. Y no fue porque el matrimonio resultase entonces nido de felicidades; las desdichas conyugales estaban en aquellos siglos tan arraigadas como hoy; pero los individuos eran otros que los actuales. Resignado y valeroso al mismo tiempo, el hombre medieval, sin cruzarse de brazos con resignación pasiva, se mostraba sereno ante sus males; no los maldecía, los comprendía.

La indisolubilidad matrimonial comenzó en el siglo VIII, continuó en el X por el predominio que quisieron tomar los Papas sobre el poder civil, y al acentuarse este predominio, Inocencio III entró en liza contra el secularismo doméstico con sus *Decretales*, que le valieron de su siglo el título de restaurador de la familia cristiana.

Cuando Lutero empezó su campaña contra Roma, las cosas variaron de aspecto. Aquel canalla, «sublime sacerdote», que mientras fue católico «pasaba su vida en la austeridad, en las vigiliás, en los ayunos y en la oración, guardando siempre pobreza, castidad y obediencia» (1), creyó más tarde que «no estaba en su mano vivir sin mujer, y que no podía prescindir de ella, como no es posible dejar de satisfacer las más bajas necesidades de la naturaleza» (2). Nosotros conocemos hoy esas «bajas necesidades» y su significación. Ya era hora de que se desenmascarase tal farsa, y sólo hay que deplorar que no se hubiese hecho antes. ¡Qué lástima para la suerte del gran pueblo alemán!

Y llegamos á Enrique VIII. Cual si la Providencia quisiese confundir á los futuros defensores del divorcio, se mostró éste determinado y preciso por primera vez en un hombre, prototipo y resumen de todas las miserias morales. Casado

---

(1) Comm. in cap. I. Epist. ad Galat., V, 14, opp., tomo V.

(2) Ibid., serm. de matrim., fól. 119.



con una mujer de más edad que él, Catalina de Aragón, viuda de su hermano Arturo, había tenido con ella varios hijos; y aunque su unión hubiese sido bendecida por la Iglesia, el alma supersticiosa del Monarca consideró las muertes sucesivas de aquellos niños como señales de la cólera divina, y su matrimonio como una maldición y un castigo del cielo. Por otra parte, los amores innobles en que estaba con Ana Bolena, con quien había llegado á casarse secretamente, excitaron cada vez más en su corazón vil el deseo de poder repudiar oficialmente á Catalina y obtener el divorcio con ésta del país y del Pontífice.

Envolvía el asunto graves dificultades. Era preciso, en primer lugar, alcanzar la anulación solemne de la bula papal que había autorizado su primer matrimonio, válido y perfectamente legítimo. En segundo lugar, era preciso luchar contra la conciencia entera de la nación, del episcopado, con las clases comerciantes, á quienes el divorcio sublevaba moral y utilitariamente. Había, por último, que luchar contra las Universidades, contra el clero y contra el omnipotente ministro Wolsey. Contra todo luchó Enrique VIII, y ni la oposición de los unos ni la desaprobación de los otros le detuvieron en su lúbrica vía. ¿No véis ya en los comienzos del divorcio la crápula y el adulterio sirviéndole de causa eficiente? ¿No véis la falta de compasión (1) encarnada en aquel hombre sin entrañas? ¿No véis aquella serie de mujeres que sucedieron á Ana

---

(1) Escuchemos lo que la infeliz Catalina decía á su infame esposo: «Señor, os suplico tengáis piedad de mí, débil mujer, extranjera en este país, sin verdaderos amigos, sin jueces imparciales. Pongo á Dios por testigo de haber sido fiel y honrada esposa, tratando de complaceros en todas circunstancias, y apreciando á cuantos vos apreciásteis, aunque fuesen mis enemigos. En los años que con vos llevo casada os he dado varios hijos; el cielo sabe que entré virgen en vuestro lecho, y en vuestra conciencia está el juzgar si digo verdad. Si alguien puede convencerme de agravio, consiento en retirarme cubierta de oprobio; si no, os ruego me hagáis justicia.»



Bolena, y á ésta subir al patíbulo por adúltera? ¡Ah, siempre la miseria y la barbarie en el fondo de los divorcios!

Tal se desenvolvió, en sus diferentes fases, el importantísimo principio que nos ocupa. En nuestros días, los Códigos de los países civilizados ofrecen sobre este punto la más rica diversidad (buena prueba de que si puede haber unidad entre los derechos, no puede haberla entre las leyes). La legislación francesa, que en gran parte han aceptado las naciones modernas, autoriza el divorcio; pero no de tal manera que pueda formarse una idea exacta de su espíritu. Hasta este extremo resulta confusa en Francia la ley del divorcio; pero en Bélgica las cosas varían de aspecto; y el título VII del Código Napoleón admite aquella ley de la manera más concreta y terminante, sin que el carácter genuinamente católico del país ni el hecho de ser católica la mayoría de la alta Cámara, hayan provocado la menor protesta contra dicha ley. Aunque en Inglaterra esté admitido el divorcio desde los tiempos de Enrique VIII—ó mejor puede decirse, desde los días de Cromwell,—vino siendo su solución objeto de los tribunales eclesiásticos; pero el *Divorce Act* de 1857 suprimió ese privilegio de la Iglesia anglicana, transfiriendo las funciones de anulador de matrimonios á un Tribunal llamado *Coure for divorce and matrimonial causes*. Si examinamos lo que ocurre en los Estados Unidos, hallamos que varía en cada Estado, no sólo en lo que concierne á los Tribunales encargados de resolver los casos de divorcio, como en lo que concierne á las causas que pueden producirlo. Estas causas, en cuya determinación no entraré, varían también, ya en sentido casuístico, ya con motivo de la diversidad de sectas, en Rusia, Noruega, Holanda, Dinamarca, Austria y Suiza. En Portugal é Italia no existe sino la separación ó divorcio relativo. Por último, en España admiten las leyes este mismo divorcio relativo, tan eficaz y tan legítimo como el absoluto, y mucho menos expuesto que éste á temerarios radicalismos.

Sin haber agotado los pequeños pormenores, basta la re-



seña abreviada que dejo hecha para darnos cuenta del origen y significación del problema del divorcio. Tiempo es ya de que me ocupe de desenvolver, aunque sea muy sumariamente, los principios en que se funda, indicando al mismo tiempo algunas de las consecuencias más importantes que de ellos dimanar.

## II

### DATOS

Desde que el agudo Danton exclamó diciendo: «¡Cansado estoy de pasar mi vida en los bancos de la escuela!», apenas hay tonto, el cual, si hubiera vivido en los siglos de fe, no hubiera gozado más que en afirmar, que no niegue ahora, ó por lo menos que no diga que niega, fundando la sociología en una serie de negaciones arbitrarias. En el número de estos tontos, hay que contar todavía á los sabios y hombres de ciencia que interpretan al revés los hechos científicos. No se contentan tales negadores con sustraerse á las eternas leyes morales en sus deducciones sobre la vida social, pretenden también, haciendo como que comparan y generalizan los hechos científicos, destruir la base metafísica é ideal de las instituciones sociales, sin excluir á las domésticas, á pesar de ser éstas las únicas que tienen echadas raíces en el corazón de los mortales, y las que más se asimilan á lo divino por el solo hecho de derivar del concepto de maternidad (1). Esta funesta

---

(1) «Si no existiese un Sér Supremo — dice Silverio Lanza, — convertiríamos en Dios á una madre, porque la madre conoce el misterio más asombroso cuya investigación persigue la inteligencia del hombre: el misterio de la concepción. Hay un detalle que constituye un poema. Es el primer movimiento brusco del feto. Preguntad sus impresiones á la recién casada, su deseo de contarle y su rubor para decirlo. Preguntad sus alegrías á la que fue ya madre.»



dirección, puesta de moda, es la más empeñada en atacar el carácter sagrado de la unión monogámica legal é indisoluble. ¿Lo ha conseguido en el terreno de la discusión científica de buena ley? ¿Ha destruído el fundamento filosófico de esa institución con razones decisivas?

Contra la indisolubilidad del matrimonio, sólo puede presentarse, en realidad, un argumento terrible: el de los maridos monstruosos que constriñen á su esposa á sufrir contra su voluntad, degradaciones y humillaciones perpetuas. Empero tales casos están previstos por la ley, que da á la mujer, con cuantos detalles puede exigir el progresista más exigente y desconfiado, derecho apelador y defensa personal. Por otra parte, y para honra de la especie humana, esos casos son excepciones indudablemente; y porque tengamos la desgracia de tropezar con algunos en nuestra experiencia social, ¿hemos de proclamar *toto orbe* la iniquidad de la institución monogámica? Bien podemos repetir ante tales hechos este pensamiento de los antiguos: *Huccine tandem omnia reciderunt*.

Si queremos ahora un juicio científico del divorcio, no olvidemos que toda su razón de ser, razón con que se escuda, es el individualismo. Se trata, por un lado, de que todo sér humano, sea varón ó mujer, se pertenezca, y por otro, de que ninguno de ellos enajene irrevocablemente su libertad. Ambos extremos se hallan perfectamente reconocidos por el sistema de separación. Sin ella se mueven los cónyuges de extremo á extremo en una servidumbre externa bajo apariencias libres: con ella se integran á la vez la seriedad racional del contrato, y el rigorismo legal superafectivo. ¿Se pide mayor perfección? ¿Adónde pretendemos llegar? Sin embargo, no debemos olvidar que hasta en ese caso se trata de un mal necesario. «Cada peso con su dueño y cada hijo con su padre», es aun aquí el lema. El matrimonio indisoluble es el primer elemento del amor que simboliza el ejemplo clásico de la doncella cristiana, y que es común hasta á ciertos seres desprovistos de razón, envolviendo un instinto de protección mutua que deri-



va de una conciencia rudimentaria de las múltiples ventajas de la indisolubilidad. Vergüenza es para el linaje humano que haya animales que le superen en la constancia de las afecciones conyugales (1). Tal ocurre con ciertas aves que contraen uniones indisolubles, en las que demuestran los sentimientos más tiernos, siendo el cariño de la hembra tan profundo, que muere de dolor si pierde á su compañero.

Una cosa debe, por otra parte, notarse en esto del divorcio, y es que casi nunca acusa consentimiento mutuo, sino más bien contradicción; pero es contradicción tácita é inmanente. Existe, evidentemente, si no una perfecta concomitancia, una reciprocidad cuando menos muy notable en las querellas entre los esposos. Nunca la razón de cada uno cede de una vez, ni se confiesa vencida, ni hay jurisconsulto que al acabar de resolver un caso de divorcio no pueda repetir la exclamación de Goethe en la balada *Der fischer*: «Medio le arrastró ella, medio cayó él.» El motivo de divorcio es casi siempre un *delito de dos*. Y yo no lo ocultaré: si ambos tienen razón para pedir su desunión y libertad, me parece que la ley la debe tener también cuando procura hacer superflua su petición. No es lícito tolerar en el terreno de la legalidad y de la legislación que se propague más esa tendencia insensata, que se atreve en su delirio á apoyar sus pretensiones en una incompatibilidad de humor. La quiebra moral de unos esposos que no se conformen con la suerte que les ha cabido casándose, no debe por más tiempo servir de norma á los que á sabiendas y espontáneamente se casen. «Nada más inmoral—decía ya Regnaut de L'Orne—que permitir que el hombre

---

(1) En cuanto al matrimonio como institución social, es indisputablemente una invención nuestra, como lo concede y reconoce la autoridad nada sospechosa del Dr. Büchner, al decir: «Aunque se halle también entre los animales (por ejemplo, entre las cigüeñas), el matrimonio es, *aun en su forma y organización actuales*, un testimonio de la cultura humana.»



cambie de mujer como de traje, y la mujer de marido como de sombrero.» «Es el colmo de la locura—añadía Delville—tolerar ese mercado de carne humana que los abusos del divorcio, favoreciendo la ligereza y la inconstancia de los esposos, han introducido en la sociedad.»

El Aquiles de los partidarios del divorcio es que cuando el amor, fundamento del matrimonio, acaba, debe acabar el matrimonio mismo. Si no pedimos á esta explicación más que lo que debe explicar, á saber, la subsistencia del matrimonio asegurada por el amor verdadero, que es de suyo subsistente, se me puede considerar enteramente de acuerdo con ella. Como Comte lo comprendió, mucho tiempo antes de Fouillée y los prasologistas, podemos cansarnos de sentir ó de pensar, pero no de amar. Si ese amor verdadero existiera en todos los matrimonios, no habría necesidad de ligarlos con el lazo legal y canónico; pero cuando falta, ¿no debemos invalidar el incumplimiento del deber con un derecho de honor, sin dejar por eso de rechazar con horror los abusos que caso tan lamentable y por desgracia tan frecuente puede traer? Los partidarios del divorcio no lo entienden así: creen más sencillo cortar por lo sano, hablar de «prostitución legal», de «servidumbre degradante», trayendo á colación toda la palabrería del lirismo social á la moda. ¡Y admiten al propio tiempo que el objeto de su método matrimonial es moralizar la familia, y por consecuencia, hacer que no se fomente en ella el vicio, que campee en ella la virtud! Pues qué, ¿se pretende que la virtud consista en que los esposos sean buenos mientras congenien en todo y se bañen en el agua de rosas de su cariño? Entonces, ¿qué entienden por virtud? Según la hermosa expresión de los estoicos, «no existe virtud donde no hay sacrificio». ¿No es verdad, señores partidarios del divorcio, que hiere la grandeza de este pensamiento? Dejadme que os lo repita reformado: «No existe virtud donde hay continuidad de pasión ó de dicha, donde faltan el esfuerzo, la contradicción y la lucha.» Mucho tiene que padecer la virtud; pero si no padeciese, ¿quie-



re alguno decirme lo que sería, y aun si existiría como hábito meritorio y loable?

En error análogo incurren los adversarios del divorcio, que no miran el problema más que desde el punto de vista de una moral abstracta y enteramente jurídica. Nada se oye hoy más á menudo en boca de estos antípodas de los partidarios del divorcio, que aquella cantilena en que aseguran que el derecho al divorcio se opone á los «deberes conyugales», que los esposos «se deben» mutua resignación y reciprocidad, que es para ellos un «deber» prolongar su situación legal hasta que Dios fuere servido. Pero ¿á qué viene todo eso? Pasen las invocaciones al deber si se las emplea para justificar entre ciudadanos de distintas familias las relaciones de derecho; mas cuando se trata de la sociedad y del amor domésticos, hay en tales invocaciones algo de pueril. «Muy mala madre—dice Lubbock—sería la que no quisiese ni protegiese á sus hijos más que por considerarlo un deber.» De igual modo se puede argumentar sobre los esposos. La fidelidad no es en ellos un deber, sino un resultado del amor, una *reafirmación* de este amor en lo que tiene de verdadero. La correspondencia y la reciprocidad amorosa no se han fundado nunca en un deber; por el contrario, es el deber el que se funda en esa correspondencia y en esa reciprocidad. ¿Quién imaginará que tenemos deberes con el sol que nos envía sin amor sus rayos? El deber de gratitud, por ejemplo, ¿tendrá sentido cuando se trate de una persona que nos favorece sin querer favorecernos y sin complacerse en esta buena acción? Si las partes del matrimonio continúan unidas, no es moralmente, sino afectivamente; el matrimonio se conserva sólo por el sentimiento del amor. Pero cuando no ejerce su acción este sentimiento, le reemplaza una norma de moralidad y virtud. De este modo se introduce en la variedad de los afectos conyugales la armonía social y humana.

Después de estas consideraciones sobre la moral del matrimonio indisoluble, debemos buscar la base sobre la que des-



envuelven su tesis los partidarios del divorcio. Acabamos de ver que no es la moralidad, ó por lo menos la virtud, en el verdadero sentido de la palabra. ¿Será la utilidad? Pero esto es un absurdo. ¡Cómo! Se proclama el divorcio en nombre de la excesiva subordinación de la familia al interés público, ¿y se admite después que el Estado no tiene interés en conservar el lazo legal entre los esposos cuando el lazo moral ha desaparecido? Fácil es ver, por otra parte, que el criterio utilitario de la moralidad es contrario á todos los intereses sociales. La sociología se pronuncia categóricamente contra la ética utilitaria, como generalmente lo hace contra todas las concepciones de egoísmo cualificado. Si me dais por fin de vida lo que me proporcione mayor interés ó utilidad, ¿qué hay que pueda detenerme á realizarlo cuando ese ideal mío lesione los intereses de otro? Bien lo han conocido los utilitaristas, que incapacitados para establecer dentro de sus principios una obligación ética, la han sustituido por una especie de coacción intelectual, confiando en que los progresos de la educación asociarán en los espíritus las ideas de desinterés y utilidad general, y los progresos de la sociedad y de su mecanismo producirán una identidad natural de intereses, sancionada por la ley civil y religiosa. Pero ¿podemos marchar en pos de ellos por tan debilísimo puente? Porque si entretanto el antagonismo de los intereses subsiste, ¿qué será de la moralidad? ¿Y qué acontecerá cuando ese bello y lejano porvenir se desvanezca ante la experiencia de los hechos cotidianos? Tratándose del divorcio, estas consideraciones adquieren un peso abrumador y terrible. Hacerle cómplice civil de un eticismo endemoniástico, equivaldría á destruir la moral y el interés públicos para apoyar la inmoralidad y la utilidad de dos individuos. No es eso lo que demanda el ideal del género humano y la verdadera finalidad social. El sacrificio de los cónyuges es preferible á su capricho. La conducta moralmente desarrollada de ambos supone una conformidad con los fines, que á la vez que favorecen los intereses de la sociedad y de la familia, aumentan también su



fortaleza y su vigor. Porque Dios no ha creado el mundo para la utilidad ó el agrado del hombre, sino para su elevación y engrandecimiento (1). Hay que esforzarse en mantener la armonía de estos dos términos: el engrandecimiento y la utilidad.

No pudiendo, por consecuencia, ser ni la moralidad como virtud ni la utilidad como acicate, la razón suficiente del divorcio según la verdadera mente de sus partidarios, falta saber si podrá serlo la *justicia*, es decir, si podrá fundarse en el *derecho* de los cónyuges como personalidades el hecho de la disolución del matrimonio. Pero el que ha reconocido la legalidad indiscutible de la separación en el matrimonio, ha prescindido por esto mismo de la ilusión del divorcio; y por ello me afirmo en que los defensores del último, ó no llegan á probar más que la legitimidad de la separación, ó trabajan todos en el fondo contra lo que al parecer defienden; y si así no sucede, vuelven fatalmente al centro de razones utilitarias. Basta la situación del problema matrimonial para separar del orden jurídico todo ideal fundado en esas razones. Lo que se opone al derecho y á la justicia no es la sanción puramente formal que el Estado da al contrato del matrimonio, sino la posibilidad de que se considerase esta sanción como indispensable en sentido sacramental riguroso á la validez de dicho contrato. La confusión de estas dos ideas fáciles de distinguir en la práctica y que siempre se distinguieron en teoría, ha conducido á los partidarios del divorcio á otra, si es posible más extraña todavía. Suponen que toda alianza de hombre y mujer por consideraciones y cálculos de situación material ú otras ventajas, no es más que una formal, especial y respetada

---

(1) «El orden del universo no ha sido instituído para el acrecentamiento del bienestar humano, sino para la grandeza humana, lo que es muy distinto. Desplegar más vida con menos esfuerzo es nuestra ley y lo que distingue al hombre del niño y al civilizado del salvaje.» (Vogué: *Spectacles contemporains*.)



de la prostitución (1), ya se haga con el concurso de un empleado del Estado civil, de un sacerdote ó sólo de una acomodadora de teatro. No ven más que un pacto como entre un comprador y un vendedor. Dice el comprador: «Porque recibo, te doy»; y el vendedor: «me das, porque recibes». Paréceles esto mezquino y que rebaja el carácter del contrato matrimonial. Para deshacer esos escrúpulos jurídicos que tanto atormentan la conciencia de los partidarios del divorcio, basta considerar que semejante afirmación parte de la hipótesis de que nuestras leyes civiles sobre el matrimonio consagran por autoridad el afecto, cuando sólo implican el respeto en público á una unión libremente escogitada. Pero me fatigo en vano; creo que para disuadir á los partidarios del divorcio de su puritanismo legal sobraría dirigirles una pregunta: ¿Creen que así como toda ley de indisolubilidad es prostitución cuando fuerza á los cónyuges á mantenerse unidos, lo es también cuando los vuelve á casar después de separados? Porque si la causa de que lo sea estriba en amparar un matrimonio sin amor, lo mismo puede ampararlo en uno que en otro caso. Sería preferible convencernos de lo último y acabar tan inicua farsa, predicando el amor libre. La práctica del divorcio, que se nos muestra con fines tan legales, conduce á los linderos del anarquismo.

No hay que mirar tampoco la cuestión en su aspecto puramente *jurídico*. El derecho es muchas veces en las ciencias sociales lo que la lógica en las ciencias metafísicas. Si nada hay en cierto sentido más ilógico que la lógica misma, sea cualitativa, sea cuantitativa (matemática); si el rigor de cálculo ó de método es muchas veces en lo abstracto insuficiente por lo complejo de la realidad y venenoso al espíritu cuando no se toma en las debidas proporciones, también en lo social es embrutecedor el excesivo vigorismo, pues hay indudable-

---

(1) Así lo enseñan: Thomas, *Principes de philosophie morale*.—Max Nordau, *Paradoxes conventionnelles*.—Faure, *La douleur universelle*.



mente algo más justo que la justicia, la moralidad; y esto es lo que olvidan con frecuencia partidarios y no partidarios del divorcio. Ya dije repetidas veces la poderosa iniciativa que en las relaciones del matrimonio lleva la moral y el sacrificio. La gran fórmula cristiana de la justicia ética, tan extendida en Oriente: no hagas á los demás lo que no quieras que se te haga, fórmula que se reduce á la de la caridad: «haz á los demás lo que quieras que se te haga», es en el fondo el nervio oculto de ese carácter de permanencia que los pueblos civilizados predicán de las uniones entre los sexos, pues implica el deber de respetar la mujer ajena, á fin de que los demás respeten la propia.

### III

#### AUTORIDADES

Independientemente de lo que toca á las soluciones de carácter religioso y moral, la indisolubilidad del matrimonio ha tenido y tiene entre los más ilustres y cultos sociólogos, defensores celosísimos que han sabido fundar en bases objetivamente científicas la razón suficiente de ese dogma. El hecho de que algunos soñadores socialistas (Proudhon, Comte y otros de la misma laya, que partieron siempre de los principios de un positivismo idealista y paradógico) hayan llegado á aconsejar á los legisladores que decretasen la viudez perpetua, es, por supuesto, enteramente insignificante desde nuestro punto de vista. Hablo de otros sabios de autoridad nada sospechosa que el radicalismo no rechaza y que ocupan los primeros lugares en la jerarquía científica.

El célebre impugnador de Dumas y concienzudo jurista, Feval, se colocó resueltamente entre los adversarios del divorcio. Hablando del lazo contractual que sirve de cimiento al matrimonio, dice: «El matrimonio es un contrato de derecho



natural, único en su esencia, anterior y superior á la ley civil, que puede regularlo, pero jamás disolverlo. Su carácter indisoluble aparece á cada momento en lo providencial de su origen, en los incentivos del amor, en las solemnidades de su celebración, en la necesidad de crear la familia y de aceptar un fundamento para adquirir, regir y conservar los bienes comunes en la reciprocidad de derechos y deberes.»

Didon, á su vez, ha tocado en el corazón del problema. «Siendo el matrimonio —observa— la unión perfecta de dos personas de distinto sexo, constituye una íntima sociedad, un contrato que no tiene semejanza con otro alguno. No es sola la relación de dos organismos de distinto sexo, no; el matrimonio enlaza en la verdad y en la virtud, en el respeto y en el amor de las personas. ¿Podríaís indicarme otro contrato en el cual las personas intervengan como tales? En los contratos comunes, el objeto es mi campo, mi rebaño, mi fortuna, cuanto es susceptible de ser adquirido y de engendrar obligaciones. En los contratos conyugales es la persona misma, y la persona lo abarca todo: la naturaleza, el cuerpo, las pasiones, los intereses y hasta las condiciones. De entenderlo de otro modo, la unión del hombre y de la mujer, considerada materialmente, resultaría vergonzosa é indigna. Si la unión moral no interviniese, el matrimonio sería afrentoso; y en efecto, el hombre haría entonces de la mujer un instrumento para tener hijos. Y no es lícito convertir á la persona en instrumento: esto equivaldría á volver á la esclavitud.»

Después de haber mostrado de esta suerte que la indisolubilidad del matrimonio es conveniente y necesaria, Didon expone y desarrolla su propia opinión matrimonial en estas palabras, que reproduzco textualmente: «Una cosa debe ser considerada de derecho natural cuando tiene su razón de ser en la misma naturaleza. La unión conyugal reclama la indisolubilidad para su perfección... Tres elementos integran el contrato matrimonial, á saber: la unión en sí misma; el principio de donde se deriva; el fin para que se efectúa. La unión que constitu-



ye el objeto del contrato conyugal reclama la indisolubilidad. Toda unión total perfecta debe ser indisoluble. Si es susceptible de rompimiento; si aquí ó allá tiene un límite, alcanzado el cual perece, la unión no es total, perfecta, absoluta y sin medida... La unión conyugal del varón y la mujer debe ser total. Tiene por objeto las personas, y el concepto de persona lo comprende todo: el cuerpo, porque forma parte de ella; las facultades más ó menos materiales (?), como la imaginación y la voluntad; la inteligencia, finalmente, porque toda persona es un individuo inteligente. Bajo este aspecto, el matrimonio aparece como la unión más profunda y más universal, distinguiéndose de todos los contratos, incluso los morales, la amistad, por ejemplo. La amistad es la relación armónica en la verdad y la virtud; en el matrimonio, el hombre y la mujer se unen en la totalidad de su sér, así en lo que es superior, el alma, como en lo que es inferior, la materia. La unión conyugal es total y sin límites en la intensidad y en la duración: es indisoluble. Así lo requiere la naturaleza bien analizada y comprendida...»

Pero tenemos á nuestro lado otra autoridad más alta aún (si es que verdaderamente sea otra): la del eminente Spencer. Este sociólogo, tan poco fácil de contentar, en la parte consagrada á las instituciones domésticas, que pasa generalmente, y creo que con razón, por la más concienzuda de todo su sistema, no oculta su poca fe en la realización del *collage* ó unión libre por evolución verdaderamente superorgánica. Cuenta las vicisitudes históricas de la exogamia y la endogamia, de la promiscuidad, de la poliandria, de la poliginia y de la monogamia, y termina esta enumeración de las formas de nupcialidad y familia con este resumen que le honra: *todas las ideas y los sentimientos hoy asociados al matrimonio requieren necesariamente la unión simple*. Según esto, ha de consolidarse la asociación entre la humanidad intelectual y la afectiva.



## IV

## ACLARACIONES

Por mi parte, creo exacto cuanto dice sobre este particular el célebre pensador inglés. La lucha actual por el divorcio representa un retroceso y una reversión hacia la antigua concepción del matrimonio, por su naturaleza poligámica, indignamente enmascarada con el pomposo término de «pluralidad afectiva». Sería conveniente repetir la exposición de Spencer, haciendo ver que la monogamia es el único método conforme á la evolución doméstica, pero no quiero ir tan lejos. Fácilmente se comprende también que combatir el divorcio es combatir la poligamia; y no es cosa de gastar muchas palabras ponderando cuán indigno de la moderna sociedad es semejante régimen y cuántas ventajas trae á la misma población y al aumento de bienestar social (1) el régimen contrario. ¡Anomalía notable y digna por cierto de ser notada! La experiencia enseña que hay mucho menor número de hijos en las naciones polígamas que en las monógamas, hasta el punto de que, como sucede en Persia, Turquía ó Marruecos, no aumentan de población, en tanto que en los países donde el Cristianismo implantó la monogamia, cual ocurre en los europeos, acrecienta visiblemente (2). Semejante hecho es altamente significativo, y no resulta solamente de la eficacia de los principios

---

(1) Sabido es que la fecundidad ha producido siempre las civilizaciones.

(2) Además, en los pueblos polígamos es manifiesto el desequilibrio entre los dos sexos, superando el número de varones al de hembras, al extremo de no poder existir las costumbres matrimoniales sino á condición de robar ó comprar mujeres extranjeras, castrar hombres, etc.—Véase á Oestelen: *Handbuch der medicin*.



religiosos aplicados al mundo social. Es también la consecuencia de una ley fisiológica, pudiendo explicarse como el límite de la degradación orgánica. La estadística designa este límite con el nombre de despoblación por exceso. La mortalidad, en efecto, está en razón directa de la natalidad, aumentando cuando ésta aumenta y disminuyendo cuando disminuye. No debemos extrañarnos de ello. Se ha comprobado que el número de muertos está en proporción con la edad, siendo inmensamente mayor en los infantes que en los adultos y en los primeros años de la vida que en la época de la puericia. Por eso, aun en las naciones monógamas el movimiento total de la población en sus relaciones con la natalidad excesiva acusa la mortalidad más espantosa. Rusia, Alemania é Italia están verdaderamente invadidas por la mortandad continua á causa precisamente de la cantidad fabulosa de nacimientos. En cambio, España, Francia é Inglaterra registran menos ejemplos de defunciones tan generales y frecuentes, porque no nacen tan seguidamente tantos individuos como en aquellas naciones. De este modo, la natalidad y la mortalidad implican en el alza y baja de la propagación numérica de la humana especie, efecto de dos géneros y en sentido inverso, destructores los unos, conservadores los otros, constituyendo los primeros un aumento de descomposiciones individuales, y los segundos una disminución. Equivalen á los dos platillos de la balanza de la procreación.

Estos resultados contraproducentes de la mucha natalidad en orden al mayor engrosamiento de la masa colectiva del género humano son ante todo estadísticos, pero ya indiqué que la experiencia fisiológica no contradice la mortalidad consiguiente á una aglomeración de nacimientos. Al contrario, dice muy bien con esta idea, pues, cuando menos desde el punto de vista empírico, es indudable que el desarrollo prematuro de los gérmenes de los animales más inferiores hace que su evolución y ciclo orgánico no lleguen á verificarse por falta de condiciones vitales. Recíprocamente, los hechos que, según las



leyes de la química, impiden la descomposición de substancias orgánicas, se oponen también al crecimiento de la vida orgánica.

Pero no conviene extremar razones y analogías, ni avanzar tanto en el terreno del utilitarismo humanitario. Lo esencial en la relación del matrimonio es el derecho *individual* de los cónyuges, en cuyo derecho entra por mucho el amor; pero algo deben también éstos á la vida social, y en la vida social es necesario tener muy en cuenta el sentimiento del *honor*. Sin entrar en un análisis sociológico de este sentimiento en sus relaciones con la permanencia de los matrimonios, haré observar que en nuestra España subsiste, mezclado acaso con volubilidades y exageraciones sarracenas en las regiones meridionales y con rigideces y terrores seculares en las del Septentrión, pero tan acentuado y persistente como en ningún país del mundo. En tal sentido, las tentativas para traer el divorcio serían tentativas antinacionales, sueños de ideales inadaptables á nuestra patria. En los Estados Unidos, donde el sentimiento del honor femenino no existe, ó en Francia, donde las tres cuartas partes de los matrimonios están prostituidos, la ley del divorcio es un bien y yo la proclamaría; pero en España no, porque es una nación especial, donde se han puesto siempre el honor y el deber sobre la vida y sus comodidades. Podría reforzarse esta verdad diciendo que, hasta tratándose de un matrimonio de conveniencia, no hay esposa que no vaya á él con la firme intención de vencerse y construirse en sus aficiones. La mujer española, aun la que no se casa por amor, se casa con fe conyugal; y si tuviera en perspectiva la separación, se aterraría.

Resta considerar el problema del divorcio bajo la relación del derecho *internacional*. Constantemente se repite por todos que el matrimonio y la familia abrazan la naturaleza humana entera y son tan universales como la sociedad. El matrimonio es el punto de partida de la familia, ésta de la tribu, y así sucesivamente continuando por el pueblo, la provincia, la na-



ción, la federación, etc. Ahora bien; en el monstruoso sistema del divorcio, esta soberbia construcción de organismos sociales queda sin base y se derrumba. Al modo que estúpidas maniobras destruyen un palacio sin conocer absolutamente sus bellas proporciones, su todo y su plan, las maniobras de los partidarios del divorcio trastornan y arruinan con la sociedad doméstica, la aldea, el reino, el país, el grupo de naciones, todo el orden social en una palabra. Así el divorcio, después de haber aniquilado al individuo, aniquila lo más sagrado y humano de sus relaciones: después de haberle arrebatado su buena fe natural, le arrebatada la aspiración más preciosa de su conciencia: el sentimiento de la solidaridad universal basado en su propia grandeza. Por esta razón se ha comparado la influencia del divorcio á la de un parásito adherido á una planta; por buena que ésta fuera, aquél acabaría por secarla é impedir que diera fruto.

Concretemos más. He probado que el divorcio dista mucho de ser una ley de derecho natural aplicable á todas las razas y naciones. Tratándose de las civilizadas, preciso es poner en armonía su legislación civil y generalizar la práctica del «libre-cambio» á los intereses jurídicos y sociales. ¡Considérese ahora las complicaciones que la diversidad de leyes sobre el matrimonio trae á los pueblos vecinos en este punto capital! Tales complicaciones destruyen la uniformidad de los Códigos civiles europeos, y agravan, si no comprometen, una aproximación general en la moral y en las costumbres internacionales.

Los ejemplos abundan y no necesitan comentario alguno. He aquí uno, de suma gravedad, ocurrido recientemente. Un belga, el señor X., habitante de la frontera, casó con una francesa, la señora Z. Después de vivir algunos años en Francia, el matrimonio pasó á fijar su residencia á Bélgica, donde al poco tiempo presentó el señor X. una instancia de divorcio contra su esposa, instancia que fue aprobada. Más tarde, habiendo el interesado vuelto á Francia y enamorado de una hermana de su antigua mujer, la pidió en matrimonio. Y aun-



que el oficial de Estado que había presenciado el casamiento anterior se opuso á este otro, el Ministerio público lo aprobó, alegando que el señor X. era belga y que estaba legalmente divorciado en Bélgica. En cambio la señora Z., que por el divorcio había perdido la nacionalidad de su marido y su cualidad personal de francesa, no podía volver á casarse en Francia sin ser castigada como bigama á trabajos forzados (1). ¡Cuánto absurdo! ¡Cuánta injusticia!

Refiérese un ejemplo más curioso aún, en el que se trata de personas de alta prosapia. Cierta dama extranjera, casada con un francés, con el que tuvo varios hijos, volvió á su país natal y pidió divorcio. Otorgado que le fue, se unió legalmente á un elevado personaje paisano suyo, y volvió á residir á París, ocupando, bajo otro nombre, una alta posición en el gran mundo. Hubo la perturbación que era consiguiente, que llegó á desmanes y que pudo llegar á crímenes, aunque bastante crimen era el que por bigamia se hubiera achacado al pobre francés si hubiese tratado de dar en la cara á su mujer casándose con otra. Este hecho y muchos más que pudiera citar han sucedido en el primer embrión del divorcio sistemático.

No es esto todo. La diversidad de creencias religiosas, tan significativa y deplorable como la diversidad de Códigos nacionales, ha sido á veces causa y motivo de bigamia, aun tratándose de épocas y países que no conocían ni el divorcio ni siquiera la separación. Refiérese (1) á este propósito la historia de una señora del Brasil que, protestante por educación y casada con marido protestante, se sirvió del pretexto de abjurar el protestantismo para contraer matrimonio con un católico, á quien amaba clandestinamente. El Obispo de San Sebastián concedió autorización para este segundo casamiento (consumado en vida del esposo legítimo), y estimó *evidente-*

---

(1) *Cód. pen. franc.*, art. 340.

(1) Véase el *Jornal do Comercio*, Río Janeiro, número del 7 de Febrero de 1857.



*mente nulo* el primero, fundándose en las ordenanzas y fórmulas del Concilio de Trento, con lo cual subió de punto el escándalo. Numerosos hechos de este género están consignados en los Anales del Derecho canónico, y han ocasionado, por parte de las costumbres civiles, de las ordenanzas reales y de las sentencias de los Parlamentos, enérgicas y continuadas protestas. Nunca lo repetiré bastante: el divorcio, si no fuese en sí sino un atentado á la dignidad del matrimonio, sería siempre, por lo menos, fuente de complicaciones y disturbios.

Una vez reunidas estas demostraciones en favor del régimen de separación, no se debe dejar de contestar á las dificultades de sus adversarios. El exagerado celo con que se han esforzado siempre en atacar aquel principio y sus consecuencias favorables al matrimonio indisoluble, parece sospechoso y de mala fe. Se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que los partidarios del divorcio, ó han sido desgraciadísimos en la vida conyugal, ó han sentido dentro de ella las tendencias polígamas que hoy deshonran á un salvaje, ó son solterones empedernidos y feministas platónicos. Mas de esto no tratamos ahora. Ciñámonos al asunto y examinemos uno por uno los argumentos que en pro del divorcio se han dado.

## V

### OBJECIONES

Temen las llamadas gentes sensatas que la separación deje á los hijos del matrimonio separado en una situación peligrosa, prefiriendo el divorcio, que, según ellos, da á la mujer que vuelve á casarse la esperanza de encontrar en su nuevo esposo, si no un segundo padre, un verdadero tutor, y que induce al hombre á reconocerse moralmente obligado á proteger á los hijos de su mujer. ¡Ah! Pero cualquiera que pare mientes



en la esterilidad del amor que no brota de las entrañas de la naturaleza misma, comprenderá que los malos instintos inherentes á esa naturaleza se despertarán con mucha frecuencia cuando no los comprima y compense el instinto paternal, de suyo intransferible. Quien ha penetrado las intimidades del hogar y descubierto los secretos de la intimidad conyugal, no ignora que un mal padre es preferible á un buen padrastro. Ahí están los hijos de las viudas consoladas que no me dejarán mentir; y el antiguo apólogo que al final de este trabajo se cita, es la mejor enseñanza que en este punto ha dado la experiencia de los siglos.

Se ha hablado también de la *libertad*. «El porvenir no pertenece á nadie; luego no puede impedirse que la libre asociación matrimonial cese en ciertos casos por la voluntad de los asociados, á fin de no convertirse en una servidumbre inmoral. Jamás enajena nadie irrevocablemente su albedrío sin violentar su conciencia; luego no debe obligarse á nadie á quedar sujeto á otro bajo condición de perpetuidad.» Esto es especioso; pero á poco que se reflexione, se ve que no hay aquí más que una mala inteligencia. ¿Quién trata de *enajenar irrevocablemente el albedrío*? No: nosotros no queremos eso; queremos la libertad. Lo que hay es que no confundimos la libertad con la licencia, el albedrío con el capricho, y nos parece que hacer lo que se debe es más propio de seres libres que hacer lo que se quiere. Hemos creído, en una palabra, que la personalidad humana, con todo su derecho al juicio individual y al gusto privado, tiene el deber de someter gusto y juicio á esas eternas leyes morales que, en expresión del Apóstol de las gentes, están grabadas por el mismo Dios en el corazón humano. Pero esto en nada coarta la espontaneidad y la autonomía de los cónyuges. Precisamente, el principio capital de la monogamia, lo que le distingue esencialmente de las demás formas de matrimonio, es una prerrogativa en que está implícito el respeto á la persona: la libertad de elección. La libertad de elección es, propiamente hablando, *la libertad de la li-*



*bertad*; pero la libertad del divorcio es la libertad del loco, ó si se quiere, la del bruto. Involuntariamente recuerdo aquí las *Afinidades por elección*, obra maestra de Goethe. Aun respecto de su fondo superimpresional, está escrita «sin retoque y de una vez». Goethe pinta en ella el amor que le arrastró hacia Minna Herzlieb un año más tarde de la sanción religiosa de sus nupcias con Cristina Vulpius; amor con el que luchó noblemente hasta vencerlo con varonil sacrificio, pero que dejó en su alma un *sedimentum* de tristísimas emociones. La lucha fue moral, el triunfo á la vez moral y artístico. Esa novela, tan leída hoy y tan desacreditada en la época de su aparición á pesar de su mérito, debiera estar escrita é inculpada en todas partes, para enseñar al hombre la realidad del poder que sobre sus pasiones tiene. La protagonista se abandona con ciega confianza, casi inconscientemente, á una pasión, que pura y legítima en los comienzos, acaba por inundarla y enloquecerla. Apenas se da cuenta del vivo contraste en que se ha puesto con las eternas leyes de la moral; y á pesar de que todo conspira en lo exterior para hacerla abandonarse á aquel sentimiento, prefiere juzgarse y condenarse á sí propia. Su juicio y su condenación caen sobre su cabeza; su muerte arrastra en su caída á su amante, y acaba por perder lo que deseaba salvar. La afirmación, pues, de que las afinidades electivas tienen su ideal en la unión pura y simple, está muy en su lugar. El hombre es falible, y no pretendemos que sea infalible al elegir vocación; pero, como confiesa el mismo Jacobus, partidario decidido del divorcio, «el matrimonio, que entraña el carísimo misterio de la existencia, los más importantes intereses de la familia, exige garantías de duración, y debe preservarse á esos sagrados lazos de que puedan servir de juguete». No es éste, por otra parte, el único caso en que haberse engañado una vez en la vida equivale á perderse para toda ella. Además, los partidarios del divorcio, para quienes la monogamia forzosa es una prostitución, prostituyen con su sistema la persona y la ley. Adversarios de que esa prostitución la consagre el



Estado, colocan otras prostituciones posibles bajo el régimen y el juicio del Estado.

El grave error en que han caído los partidarios del divorcio es emprender la tarea imposible de curar la volubilidad con la volubilidad, la prostitución permitida con la prostitución fomentada; lo cual es tan superfluo como curar un vicio con el vicio mismo, una enfermedad con la enfermedad misma, sometiendo al perfeccionamiento una dolencia ya en sí repugnante. *La voluntad, aunque nada la corrompa, halla en sí misma su propio enemigo*, y una libertad basada en sus cambios no es libertad, sino una deficiencia cualificada. La lógica de los que hoy se divorcian es la misma de los que creyesen que los tumores son buenos porque destruyen el cuerpo al mismo tiempo que viven de él.

No por esto arrian su pabellón los empedernidos partidarios del divorcio. Pretenden (1) que la separación deja á la mujer perdida en la opinión y sospechosa á todos y en todo, mientras que el divorcio la escuda con un nuevo marido, lo mismo en el terreno de la honestidad que de los antecedentes, y hasta la sirve de venganza del despotismo de su antiguo esposo, dejando burlada su intención de verla abandonada á las murmuraciones de la gente. Teoría que tendría visos de probabilidad si el nuevo marido mirase en ella la virgen de sus sueños. Pero dado el criterio general masculino sobre estos asuntos, bien puede asegurarse que el 90 por 100 de los que se casan con mujeres divorciadas llevan fines muy otros de los de moralizarla y redimirla. ¡Y qué decir de la supuesta venganza que tomaría del antiguo esposo! Ese expediente tendría, por lo ridículo y remoto, ciertos puntos de contacto con aquella venganza de los chinos, que consiste en ahorcarse á las puertas del adversario para atraerse sobre él el odio de los ciuda-

---

(1) Léase á Richer, discípulo de Blanc, y cuya obra sobre *Le Divorce* ha servido de centro de operaciones á Legouvé, Acollas, Girardin, Drouet y demás impugnadores de la indisolubilidad del matrimonio.



danos y la cólera del cielo. Nada digo del supuesto apoyo que la estadística da al aserto de la moralización de las familias por el divorcio, pues el mismo Naquet, uno de sus más ilustres y acérrimos defensores, confiesa que esos datos son discutibles y ese optimismo infundado de todo punto.

Pero todavía arguyen, esta vez en definitiva y para blasfemar. Aceptada rigurosamente la monogamia en el tiempo, los cónyuges caen bajo el peso de una prostitución interminable, de una servidumbre no interrumpida... ¡Oh estupidez modernista, y cuál es tu lógica! ¡Y adónde vas á parar en tu absurda libertad! La libertad la he definido cien veces; es la facultad de hacer lo que se debe. No puede verdaderamente concebirse una libertad mayor; y el hecho de que la monogamia la haya conquistado á despecho de tantos egoísmos, desmanes y contradicciones como nos muestra en la sexualidad la sociología, debe decir ya algo en favor de su perfección, sobre todo para los que siguen las opiniones de la escuela evolucionista. Los partidarios del divorcio no admiten que esa clase de libertad sea una perfección, porque siempre se han colocado fuera de la naturaleza; diríase que para parecer modernistas, necesita su opinión no tener nada de moderno desde el punto de vista progresivo. ¿En qué se han de diferenciar esencialmente dos polígamos, porque el uno lo sea actual y el otro periódicamente?

La causa de que la monogamia que hace á una persona esclava de otra, sea la más monstruosa de las iniquidades, se halla en su misma superioridad y excelencia. Es digno de notarse que las organizaciones superiores de la naturaleza están más sujetas á los estragos de las enfermedades y de la muerte que las inferiores, por razón de su misma delicadeza y complicación. ¡Qué diferencia entre la vida intensa (y según algunos inmortal) de los protozoarios y la debilidad vital de los mamíferos! Pues eso mismo sucede con los organismos sociales ó contractuales que han alcanzado un alto grado de evolución psíquica. A mayor grado de perfección, mayor posibilidad de



disolución y de ruina. Sin embargo, esta ruina y esta disolución no lo son completamente como se acaba de ver. El entusiasmo podrá desvanecerse, extinguirse el apasionamiento y nublarse el cielo conyugal, pero nunca se perderá la vida interior de los recuerdos, ni aquella «luz del hogar» de que habla Guyau en los *Vers d'un philosophe*. Pinta Guyau una mujer (1) que de pie en el umbral de su casa, con los ojos fijos en el camino, espera á su marido, alumbrada por el fuego que llamea en el hogar. Destacándose blanca y erguida sobre el cielo obscuro, parece admirablemente bella; ve el poeta, al acercarse, que es ya anciana; sin embargo, los destellos del hogar doméstico la transforman á su mirada.

Pensé entonces, hermosa cual la veo,  
 Parece esta mujer al que la adora,  
 De su primer amor el dulce fuego  
 Con reflejo inmortal su frente dora.  
 La ve hermosa á través de sus recuerdos...  
 Vives belleza en la pasión que mira;  
 Si palideces, el amor espira.

Cuando el hombre y la mujer se han amado mucho tiempo,  
 su pasado aun brilla siempre sobre ellos.

Y de su juventud la eterna aurora  
 Con reflejo inmortal sus frentes dora.

Ciertas afirmaciones rotundas sobre la poca duración del amor y su terminación en el momento en que se disuelve en el matrimonio (*pasiones logradas, ilusiones perdidas*, que dice el vulgo), me han parecido siempre más propias de la ignorancia ó la estupidez que de un conocimiento íntimo de la realidad. El amor no se extingue en el matrimonio, lo que hace es transformarse, y de esta transformación no se eximen los esposos más vehementes y apasionados. Así es que si en nombre

---

(1) Véase á Fouillée: *Tempérament et caractère selon les individus, les sexes et les races* (1895).



de esa insubsistencia del amor dentro de los matrimonios se hubiese de fundar el divorcio, habría siempre motivo suficiente para divorciarlos todos. Felizmente, la experiencia de todo el género humano, la cual, en materia de hechos históricos, vale por cierto más que la simple negación de un pesimista cualquiera (1), enseña con toda evidencia que si no debemos estimar la vida matrimonial como una dicha no interrumpida, tampoco hemos de creer que es una desgracia continuada. Nada más que una caricatura de la melancolía es el aserto

---

(1) Las exageraciones de los más avanzados en materia de divorcio, están netamente expresadas en la *Philosophie des unbewussten*, de Hartmann, libro en que las reflexiones más profundas alternan con los pensamientos más vulgares. Entre los últimos, rayan en la trivialidad los que presenta sobre la «sed del amor». Ciertamente alguna vez puede satisfacerse esta sed; pero la pena prevalece sobre el placer, así como al comerse un animal á otro, el dolor del que es comido es más grande que el placer del que se lo come. «Malo es no amar; pero malo también es amar», dijo Anacreonte. El buen Hartmann advierte que fue un loco cuando creyó que en eso consistía la dicha. Simula después buscarla en la amistad, en el seno de la familia; pero harto pronto tiene que dar la razón á la sentencia de Labruyère: *Tout notre mal vient de ne pouvoir être seuls*. En la mayor parte de los matrimonios no encuentra más que discordia y disgustos, y amargamente desengañado se dice á sí mismo: «Quedarse soltero vale más que casarse.» Desea tener hijos, y huyendo de la lluvia recibe el agua de la canal. En los primeros años predominan las incomodidades y cuidados que exige la criatura, ó los disgustos que dan á los padres criados indolentes; luego viene el trabajo de casar las hijas y la aflicción de las calaveradas de los hijos; más adelante los unos y las otras abandonan la casa paterna, caso de que no hayan muerto antes, y dan noticia de sí... siempre que necesitan dinero. De donde deduce Hartmann que el hombre acabará por dedicarse al ascetismo y suprimir el matrimonio, cuando se haya convencido de su insubsistencia y de que es la fuente de los demás dolores. No me extrañan estas insensateces en uno que se atreve á titularse filósofo. También en filosofía lo absorbe todo á ratos el *miserabilismo* y la «megalomanía metafísica» de que habló el discreto Haym. Lo que sí hallo es que las consecuencias de Hartmann, por lo radicales, son más valientes y más lógicas que las de los partidarios del divorcio.



tantas veces repetido de que el matrimonio constituye la principal fuente de desdichas para la humanidad, á causa precisamente de querer prolongar la felicidad, que es siempre un instante fugitivo en nuestra existencia, durante la existencia entera. A los descontentadizos de esta clase ha dicho Benavente: «Si observamos bien, en cualquier momento de la vida está toda la vida.»

Se siente uno gozoso con el amor, que es la novela y la poesía de la vida, y se entibia con el matrimonio, que es prosa histórica en la que los sexos se reconocen llegados á la meta de sus anhelos pasionales (1). Estos anhelos se realizan al apagarse el fuego de la concupiscencia, y sólo conservan los cónyuges para las ilusiones primitivas del noviazgo y para los continuados idealismos que arrullaron y consolaron sus deseos de unión, un dulce recuerdo. Creer en la felicidad romántica del matrimonio resultaría una simpleza si ese estado se redujese á un noviazgo perpetuo. Pero el matrimonio es algo más y tiene otras consecuencias. Las he guardado para lo último por lo decisivas que son contra el feminismo y la moderna tendencia á adúlterar las relaciones sexuales. Sí: la *familia*, la prole, la descendencia, constituyen el verdadero placer del matrimonio, por lo mismo que constituyen su verdadero fin. La familia es, además, una escuela para el hombre. En ella encuentra el hijo el medio de desarrollar su cuerpo y elevar su espíritu á la conciencia de su destino, de la dignidad que debe tener y del lugar que le corresponde en la sociedad. El padre halla también en el hogar doméstico ocasión de perfec-

---

(1) «Si el cariño apasionado—escribe Benavente—todo lo encanta y todo lo transforma, y une en un momento á los seres más opuestos, su encanto dura poco, tiene un amanecer que, como el sueño de la selva encantada de Shakespeare, disipa al primer rayo de sol todo el reino de hadas y silfos que trastornaron el juicio de los enamorados; y todo vuelve á su apariencia natural, el amor ya no vive del encanto; Elsa pregunta á Lohengrín quién es, de dónde viene... y el misterio sagrado separa á los esposos para siempre.»



cionarse, pues la educación propia se hace dirigiendo la de los demás. Quien no ha educado nunca á un niño, jamás alcanzará aquel perfeccionamiento moral ó educación de sí mismo que Gerando consideraba con razón como el más distintivo signo de los seres racionales. Aprendemos más de los niños que educamos, como nota Hippel, que ellos aprenden de nosotros. Cuando vigilan á sus hijos, los padres se vigilan á sí mismos; deben el ejemplo á aquéllos y son su providencia visible, poniendo todo su cuidado y hasta su honor en conservar su puesto (1). Todos los sociólogos están conformes en este punto. En cuanto á mí, baste sólo insinuar que considero á la escuela del mismo modo que al Estado como un mal necesario y una función provisional cuyas atribuciones hay que restringir más cada vez. Y debo añadir que no encuentro fuerza alguna á la objeción que se hace comúnmente en nombre de la imposibilidad de que atiendan á sus vástagos los hombres encargados de obras manuales y trabajos penosos, faltos de la instrucción y del tiempo necesarios. Cuando nuestra sociedad esté mejor organizada, el obrero podrá aprovechar los ocios que dejen las máquinas á su inteligencia, al reemplazar el esfuerzo de sus brazos en la dirección inmediata y fecunda de sus hijos.

No se me diga que no hay recursos en esto más que para los obreros inteligentes, ó cuando más, para los obreros instruidos. Repito que el progreso de la organización social les dejará más tiempo para participar formalmente de la vida intelectual de nuestro pueblo, para evolucionar al soplo de los vientos que ya por todas partes nos traen la cultura moderna. Y si agregáis á este soplo científico la conservación del sentido moral y religioso en las madres españolas, tendréis armonizados todos los contrastes que ofrece la complejidad de la vida; que si hay armonía en el mundo externo, acaso es más

---

(1) Michelet: *La famille*.—Janet: *Leçons de philosophie morale sur la famille*.



verdadera la que forma la llama de un mismo hogar. ¡Felices nuestros hijos si llegan á ver en pleno desarrollo esa planta del *socialismo doméstico*, tan opuesto á las estupideces feministas como á las preocupaciones seculares!

## VI

### CONCLUSIONES

Hemos tenido varias veces ocasión de observar durante el curso de nuestro largo trabajo, que el problema del divorcio es, en primer término, cuestión de experiencia, y en segundo lugar, cuestión moral. El derecho no puede ser aquí más que una ayuda, un medio de armonizar la moral con la experiencia.

También hemos podido convencernos de la que la moral del divorcio no es un eticismo vago, un imperativo formal. La fidelidad perpetua no es un *deber*, sino una consecuencia del amor, y cuando éste falta, queda naturalmente sustituido por la *virtud*, por el sacrificio, por la resignación.

En tercer lugar, hemos visto que todas las objeciones á la indisolubilidad del matrimonio reposan sobre la falsa idea de que los partidarios de la *separación* admiten una verdadera esclavitud femenina y niegan la conveniencia y justicia de restringir todo lo posible la autoridad marital. Pero una mirada imparcial sobre el fondo de nuestra doctrina, convence de que lo único en que se aparta de la del divorcio y en lo único que se funda para no destruir nunca el vínculo legalmente ni tolerar la monogamia periódica y el régimen polígamo á plazos, es la naturaleza misma del contrato matrimonial. El matrimonio no consiste, como los demás contratos, en una asociación de intereses, sino en una asociación de almas, ó mejor dicho, en una asociación de seres, de personas, de almas y de cuer-



pos. Único en su género, este contrato equivale á una identificación, implica una unión entera, como el amor en que se funda. Y es que el amor no se contenta con lo incompleto; necesita el alma en su absoluta integridad; lo ofrece todo y lo pide todo.

Por último, de estas reflexiones hemos deducido que todos los argumentos que los partidarios del divorcio aducen al presente son poco más ó menos los que antes presentaban los partidarios de la separación, y que no prueban más de lo que los últimos han probado siempre, es decir, la necesidad de coartar los abusos de la institución monogámica rigurosa, pero no la nulidad legal del casamiento en que acaba el amor, y con el amor la felicidad. Esta felicidad no la produciría, por otra parte, un nuevo casamiento, que sólo una ley infame podría consagrar.

Ahora decimos: el divorcio es justo en sociedades corrompidas. Para que deje de serlo en todas es necesario buscar primero todo lo que favorezca y aumente la libertad de elección, y es preciso también que la escuela del matrimonio no llegue á ser fatalmente escuela de vicio. Si no es bueno que el hombre permanezca solo, encerrado en su individualidad, enteramente personal y ajeno á la mujer, no es bueno tampoco que consume su unión sólo para conseguir que la vida dichosa concluya al cabo para ellos y la salvación sea separarse. «El estado del matrimonio—escribía Cervantes—está muy en peligro de errarse, y es menester gran tiento y particular favor del cielo para acertarlo.» Tomás Moro se maravillaba con razón en su *Utopía* de la locura de las gentes que en la compra de un caballo, donde se trata de poco precio, van con tanto cuidado que lo quieren ver sin silla, por si por debajo de ella se encubre una matadura, y en elegir mujer, que puede dar solaz ó disgusto mientras dure la vida, son tan negligentes que se contentan con verla toda cubierta y envuelta sin reconocer más que el rostro, siendo así que puede esconder algún defecto por el cual le pesaría haberla elegido. ¡Y si al menos



esta envoltura fuese recatada! Pero de ordinario se le agrega otro rasgo: la falta de pudor. La moda dominadora, el no poder vestir sin exhibir formalmente casi todas las partes del cuerpo, es lo más impúdico que ha podido inventar la etiqueta social moderna, y la prevención que semejante práctica inspira desde hace algún tiempo á los hombres pensadores se justifica con esas públicas ofensas al pudor anatómico tan enérgicamente combatidas por Ellis, el sociólogo sexual más ilustre entre los evolucionistas de nuestro siglo. En ciertos pueblos salvajes la mujer casada va vestida y desnuda la soltera, y así es como debían ir en todas las naciones. ¿Acaso no es el desnudo más casto siempre en sus efectos que un vestido parcial, como muestran prácticamente la pintura y la estatuaria? ¿Y se puede tolerar que nos llamemos civilizados cuando permitimos á nuestras mujeres poner en evidencia todo, menos las partes sexuales? Razas que van enteramente desnudas tienen del pudor idea más alta que los que le hacemos consistir en una gracia, en una gentileza, en un atractivo. Para evitar esta perversión del pudor y convertirla en ley fundamental de la sociedad y de la vida, lo esencial no es ocultar la materia, sino la forma. La exageración de los mediocres sentimientos de «decencia», como nota el mencionado Ellis, lejos de haber dado intensidad al pudor, lo ha atenuado y corrompido. Actualmente, la elección de esposa está en razón directa del arte con que sabe excitar nuestra sensualidad con el peinado, el vestido estrecho, la esbeltez de su cuerpo, las encantadoras formas modeladas por el *jersey*. ¡Si los medios de atrapar marido son en ellas tales como se ha visto, cuán funestos no serán los fines!

De ahí se derivan otros caracteres generales del matrimonio de nuestra época. Como son muy pocos los que creen en su santidad como sacramento, no se ve en él más que un medio de satisfacer la más inmundicia de las pasiones. Y se cree muy formalmente que, una vez apagadas, está asegurada la felicidad y la tranquilidad de la vida y resueltos todos los problemas de la moralidad individual y doméstica.



Mas la experiencia nos enseña que no es esa la condición de nuestra naturaleza; que los que excitados por la concupiscencia buscan en el matrimonio la medicina á su impureza natural, á cada toma se harán más artificialmente impuros; que los que no se conduzcan en él por miras más altas, cada vez irán más precipitándose en la sima sin fondo de los excesos sensuales; que estos excesos no son una felicidad, sino una prueba penosa para los que han lanzado de su corazón la idea del amor enteramente puro. El hombre, en especial (1), encontrará la vida del matrimonio insufrible, si no la hace subordinarse á un fin moral superior. «El amor del hombre—ha dicho Schopenhauer—declina insensiblemente desde el momento que se ve satisfecho.» En el matrimonio, como fuera de él, no podemos apurar con exceso la copa del placer sensual; así parece haberlo querido la Naturaleza, nuestra gran maestra, que es la que se encarga de servirlo y de acercarlo á los labios; si bebemos en demasía, «echa primero agua, después hiel, y por último, mortal veneno» (2). Por eso en casi todos los idiomas antiguos y modernos, la palabra *sensualidad*, apartada de su novísimo sentido, significa cansancio, como

---

(1) Digo *en especial*, porque sabido es que la mujer aumenta en su amor más que el hombre durante el matrimonio. Es censurable que algunos naturalistas y ciertos filósofos se funden en tal hecho para creer que la Naturaleza, mirando sabiamente por la conservación de la especie, ha dispuesto que un hombre pueda engendrar cien hijos en un año, mientras que la mujer no puede criar sino uno. Así decía Napoleón: «Como quiera que la mujer no puede cumplir con sus deberes de esposa, ó porque está encinta ó enferma, convendría que un hombre tuviese muchas mujeres para poder dar más hijos á la patria.» Evidente utopia que no puede sostenerse ante la experiencia diaria, en la que se nos muestra la actual proporción de los individuos de ambos sexos. La teoría de Napoleón en este punto conduciría al primitivo método de la promiscuidad. Ya vimos, por otra parte, que el acrecentamiento de población por la poligamia está desmentido por la estadística.

(2) Pomeroy: *Eties of marriage*.



*bidamag-buden* en persa, *katzenjammer* en alemán, etc. (1). Este cansancio trae el aburrimiento, y lo que es peor, el aborrecimiento. En plena luna de miel (cuyas delicias son más ficticias de lo que se cree), ese despego surte ya sus efectos, haciendo de ese supuesto período de felicidad una época de inquietud, de vergüenza, de sufrimiento, de malestar, de lástima, y sobre todo de fastidio, de atroz fastidio. Se ha comparado con exactitud este sentimiento proto-nupcial al que experimenta un adolescente cuando empieza á tomar tabaco; tiene ganas de provocar, babea y se traga la saliva. El joven marido no está aún entonces bastante adelantado para poder tomar el gusto al placer amoroso, como al placer de fumar; tiene que contentarse con sentirlo después del aprendizaje; ni menos aun sabe adquirir la costumbre del goce, y pasa aún mucho tiempo hasta lograr la educación de ese *vicio*. La joven desposada, por su parte, no estando pervertida, siendo pura, experimenta casi «horror» hacia el acto carnal. Al tomar posesión de su lecho de bodas, no está tan prevenida como su elegido para lo que le va á acontecer, y cuando menos, teme. Sus nervios torturados le sugieren en parte la verdad, y el temor puede convertirse en odio. El acto de la desfloración, sobre todo, produce en sus órganos genitales un dolor, no solamente asimilado al hecho del cariño, sino que se prolonga días y noches y que es susceptible de ocasionar un desarreglo patológico capaz de dificultar por el momento la unidad de las almas. Hasta cuando las cosas siguen sus trámites naturales, puede excitarse su sistema nervioso; y aunque su vida tiene que ser desde entonces aceptar la que le ofrecen, si el amor se agota con la satisfacción de los goces sensuales, un abismo se abrirá entre los cónyuges. Añádase á esto la violencia que de ordinario suele hacerse á sus reparos, los bestiales excesos, el nervosismo femenino apoyándose en las exigencias maritales, la grosería, la brutalidad del macho reclamando sus derechos,

---

(1) Goethe: *Divan*.



las contingencias de que acabo de hablar, la vil excitación, los abismos del sexo, las horrorosas tinieblas de su egoísmo, la protesta de la naturaleza humana contra la bestia que la somete á su servidumbre, la intemperancia del varón, la indiferencia, es decir, el olvido de deberes moderados (1). ¿Cómo es posible que la mujer, para quien el acto genésico es la encarnación del amor, deje de sentirse profundamente herida por cambio tan repentino?

Sobre esto del débito matrimonial hay entre las personas superficiales una preocupación de la cual me quejo, como me quejaba hace poco de la preocupación polígama. Preténdese que los casados, más aún que los solteros, deben hallar gran dificultad en una larga abstinencia. Según los que así piensan, la voluptuosidad es absolutamente necesaria al hombre. No cabe negar que la mujer puede más fácilmente moderar sus apetitos genésicos, y aun llegar por temporadas á ser insensible á ellos, gracias al nacimiento, á los repetidos partos, á las enfermedades de los órganos genitales, etc. Admitiendo, como se hace hoy en buena sociología, que la monogamia es el estado natural del hombre, ¿cómo explican los que le dan por función natural el deleite voluptuoso, esos paréntesis creados por las dolencias naturales femeninas y accidentales de la casada, por el embarazo y la lactancia de los hijos y que son un estorbo para esa pretendida «función natural»? ¡Singular don por cierto! Las mujeres más frías para el placer sensual son modelos de esposas y de madres, y á ellas se puede aplicar á la letra el precepto del Ramayana: *Si puede tener diez*

---

(1) Las morales religiosas han previsto este último caso y tratado de reglamentar las relaciones de alcoba. Zoroastro ordenaba á los casados cohabitar una vez cada nueve días; Solón, tres veces al mes; Mahoma, una por semana; Lutero, dos. El catolicismo, más prudente, deja en libertad á los cónyuges para regular su vida nupcial. No faltan, sin embargo, obras teológicas en que estas impúdicas cuestiones se promueven y examinan sin omitir detalle.



*hijos, su marido será el oncenno* (1). Cuantos tienen ocasión de observar los matrimonios, pueden referir cosas sorprendentes de su egoísmo y brutalidad. Léase lo que refiere Smiles á propósito de las dificultades que ofrece la constancia marital, lo que dice Hanson sobre el abatimiento que sigue al deseo sexual, lo que Tolstoi cuenta de los espasmos voluptuosos y la horrible ceguedad que hace á los maridos semejantes á los antropófagos, que ceban á sus prisioneros para devorarlos, procurando inculcar á sus víctimas que trabajan por libertarlas. Recuérdese la conocida comparación de los esposos de esta clase, que no encuentran razones para odiarse, y se odian porque les rebosa el odio naturalmente, con los muchachos alegres, que cuando no tienen que reír, se ríen de su propia risa. ¿Por qué sienten miedo las jóvenes á quienes se casa, especialmente las puras (como si fuesen niñas), á los actos brutales del marido? ¡Ah, no en vano inspira la naturaleza los recatos del pudor! La naturaleza, como llena de desconfianza contra la espontaneidad volitiva de los individuos, ha puesto en el cerebro de los animales machos y hembras el instinto de no aparearse más que cuando pueden ó deben procrear. Únicamente el hombre quiere la continuidad, la medita y la ejecuta con un fin egoísta para su placer solitario. Tan sólo él procura gozar á su arbitrio, sin tener en cuenta para nada la dignidad y la elevación de la especie; aspirando al deleite egoísta, va perdiendo en humanidad, moralidad y sociabilidad (2). Y ante él se yergue, prometiéndole voluptuosidades desconocidas la obsesión carnal, madre de la infecundidad sistemática y de la degradación. Por este camino acabará por

---

(1) Actón cita un caso de este género: «Téngola por el dechado de la mujer de su casa y madre inglesa; llena de delicadas atenciones, pronta á cualquier sacrificio razonable, y tan pura de corazón, que aun disgustándole el acto sexual, se entrega á su esposo querido, dispuesta siempre á sacrificarle todos sus deseos y sentimientos.»

(2) Así se ha dicho: *El hombre se distingue de los animales en que puede comer sin apetito, beber sin sed y amar en todo tiempo.*



quedar sin lo que tiene de divino, el afán de crear y el amor á sus hechuras, y dejar sólo en sí lo que tiene de bestial: la preocupación del placer por el placer.

Aun estando casados, debemos, pues, dar esencial importancia á la pureza de las relaciones. *Ad majora natus sum quam ut sim mancipium corporis mei*, decía Séneca; y esta sentenciosa frase encierra una profunda verdad que nunca debe el hombre casado olvidar, si no quiere que su vida íntima sea un comercio bestial y una prostitución á largo plazo. Los que procuramos seguir el ideal cristiano en el matrimonio, tenemos que ser por necesidad algo pesimistas y algo negativos. Reconocemos que semejante unión, lejos de estar provocada, está dificultada por el goce de los sentidos, esa «suprema traición de la naturaleza» (1); no creemos posible evitar sus consecuencias, sino afligiendo la carne y en cierto modo aborreciéndola; vemos en este aborrecimiento la válvula de seguridad que impide que nuestros cuerpos sean arrastrados al *spoliarium* del vicio dentro de tan elevado contrato; labramos los sillares con que se ha de edificar la Jerusalén celestial y no dejamos de la mano el escoplo y la maza hasta conseguir lo que nos proponemos (2); no admitimos más amor verdadero que el basado en una conformidad de ideales, en una afinidad espiritual (3); y convencidos de que, ante la posibilidad del odio mutuo, es preferible la mutua continencia, posponemos los afrentosos estigmas del apetito irreprimido á las santas cicatrices de la virtud, de la castidad y de la pureza continuadas (4). Si esto no es legal, digamos que la legalidad ha desaparecido del mundo.

Aun los mitos paganos ofrecen con ese mismo sentido significativas enseñanzas que la sabiduría popular tradujo en apó-

---

(1) Secretan: *Mon utopie*.

(2) *In dedicatione ecclesiae*, Hym. ad Vesp.

(3) Tolstoi: *La sonata á Kreutzer*.

(4) Castellote: *Conferencias científico-religiosas*.



logos encaminados á reconocer más ó menos directamente las ventajas de la monogamia y de la fidelidad conyugal. Véase, por ejemplo, la parábola siguiente, citada en las *Contradictions politiques* de Proudhon, cuyo pasaje transcribo gustoso, por más que es harto extenso, para amenizar algún tanto la aridez de estas páginas y dar al lector algún solaz y descanso después de párrafos de necesaria pesadez sociológica: «En otro tiempo vivía en Smirna, en la costa del Asia Menor, una viuda, joven y bella, aunque con hijos; era, además, rica, ya por haber sido dotada por su marido, ya por ser tutora de sus hijos, y claro es que su belleza y su fortuna le proporcionaban gran número de pretendientes. Toda la familia, los parientes de su marido y los suyos, le aconsejaban que no se casase. «¿Qué vas á ganar—le decían—con un segundo casamiento? Una experiencia conyugal de cinco años ha debido ser bastante para desvanecer tus ensueños juveniles. Tu difunto marido era un hombre excelente, por lo cual debes mirar como un honor el no reemplazarlo y guardar piadosamente su memoria. Por contrato matrimonial y por testamento te ha dejado, ya á título de propiedad, ya hasta la mayor edad de tus hijos, el usufructo de todos sus bienes, que son inmensos. Este usufructo, cuya cuarta parte bastaría ampliamente para satisfacer todas tus necesidades, te asegura la independendencia, una bonita fortuna y, lo que vale más que todo, el respeto y la deferencia de tus hijos. Si buscas un nuevo jefe de familia, ¡vaya una posición la tuya! No comprometas tu porvenir honroso, digno y pacífico, por una alianza cuyas ventajas problemáticas no pueden compensar los inconvenientes manifiestos. Una mujer fuerte sabe encontrar su dicha en la ley que le imponen sus deberes, el cuidado de su reputación y la Providencia. Huye de las alegrías que no son para ti. Tu marido, explotando por sí mismo las tierras, había logrado mejorar su cultivo y aumentar sus rentas. Pero ¡con qué penas! ¡Con qué trabajos! Ha muerto de fatiga... Sé tú más prudente; divide en lotes tus posesiones y arriéndalas por separado; no pidas mucho á



los arrendatarios, á fin de poder exigirles exactitud; abstente de buscar administrador como de buscar marido, y como digna madre y santa viuda, ocúpate únicamente en la educación de tus hijos. ¿Vas á privarlos de la mejor parte de tu cariño con un segundo casamiento? Ten cuidado, porque así perderías á tu vez su estimación. No puede haber buena relación entre los hijos del primer matrimonio y el padrastro; al dársele, te convertirías en madrastra. Ha llegado para ti la hora de la prudencia; no debes quejarte. Sigue siendo dueña de ti misma, y con el corazón libre, la conciencia y el cuerpo puros, cifra tu felicidad en el noble papel de madre virgen. No hay nada comparable á esto.» La viuda conocía la fuerza de tales razones, pero no le faltaban tampoco pretextos. «Una mujer—respondía—tiene siempre necesidad de consejo y de apoyo; lo exige hasta el cuidado de su reputación. Si se volviera á casar, lo haría principalmente en interés de sus hijos. Durante la menor edad de éstos debían verificarse ahorros que aumentarían su capital; ¿cómo, pues, no se observa que el ahorro anual sería mayor compartiendo los gastos domésticos con su esposo, que ciertamente no había de venir con las manos vacías? En cuanto al difunto, creía no poder honrarlo mejor que por la elección de su sucesor. Y una vez en posesión de un marido, esperaba, con el concurso de un hombre inteligente y activo, continuar la explotación con más éxito aún que su primer esposo. Entonces verían de lo que era capaz.» La verdad era que, como todas las jóvenes que han probado el matrimonio y no obstante su repetida maternidad, estaba más enamorada que nunca. Entre sus adoradores se había fijado en dos buenos mozos, de diferentes condiciones, pero del mismo mérito.

El uno era de familia noble; su estatura alta y esbelta, su cabellera rubia, sus miradas dulces, su mano aristocrática, la distinción de sus maneras, su conversación variada, sobre todo su título, lisonjeaban el amor propio de la joven viuda. El otro, de origen plebeyo, no se presentaba con tanto brillo;



pero su energía apasionada, sus formas vigorosas, el metal de su voz, su barba negra y llena de promesas, ejercían una seducción irresistible. En su presencia no podía menos de estremecerse con delicia. Los indiferentes no miraban, es verdad, con la misma indulgencia á estos dos personajes. El primero era extranjero, y se decía que había disipado la mayor parte de su patrimonio en las locuras de la juventud; después había viajado y corrido aventuras; y conociendo que iba entrando en años, trataba de fijarse mediante un casamiento razonable. El segundo empezaba á hacer fortuna, y marchaba hacia su objeto con la avidez de un especulador sin freno y sin vergüenza. Acosada la joven por ambos rivales, no sabía por cuál declararse. Decía, riendo, que de buena gana se quedaría con los dos... Al fin fue preciso decidirse: en secreto se inclinaba hacia el moreno, pero triunfó el rubio. ¿Quién, pues, le obligaba á violentar sus sentimientos íntimos, la felicidad de su vida, tal vez la seguridad de su honor? Misterios del corazón femenino, en el que la vanidad dominaba más que el amor. Calculó que el rubio sería un marido más manejable; que con él se presentaba mejor en la sociedad, en el baile, en el paseo; además, se proponía probar á los murmuradores que no obraba por pasión. Por mucho que se hubiera contenido, habíase traslucido algo de su inclinación; pues bien, la sacrificaba virtuosamente. Si alguien hubiera podido leer en el fondo de su alma, tal vez hubiera hecho este extraño descubrimiento: había comprendido perfectamente, se decía, desde el punto de vista del interés de sus hijos, que un hombre de negocios sería mejor administrador que un gentilhombre; y esperaba, aunque no osaba confesárselo, que aquel preferido de su corazón le sería fiel. Después de haber hecho el sacrificio que exigía su dignidad, encontraría en la adhesión de un hombre honrado la recompensa de su virtud. La mujer poseída por el amor es un pozo de picardías. En resumen, tal fue su decisión y no hubo medio de variarla. Verificado el matrimonio, se despertó un odio terrible en el corazón del amante



chasqueado. Se quejó de traición y juró vengarse. «La he de poseer—dijo—de grado ó por fuerza, en las barbas de su marido.» Inmediatamente se organizó contra éste todo un sistema de persecución sorda y de daños de toda especie. Se le suscitaron pleitos, se despertó contra él la animosidad de sus vecinos, se sobornó á sus criados y se corrompió á sus hombres de negocios; se talaron sus bosques y se maltrataron sus ganados: se le desacreditó en el país. Si se trataba de una elección cívica, nunca obtenía un voto. Ella, que esperaba una existencia llena de goces, sintió su corazón traspasado por estas afrentas como por agudas flechas. Conocía la causa, pero no podía confiar á nadie su dolor, ni aun á su marido, el cual, por su parte, con poderes de su mujer y convertido en amo, se metió en empresas, hizo compras, ensanchó el círculo de sus operaciones, y luego se consoló de los descalabros sufridos entregándose como antes á la embriaguez y á la crápula. Intervinieron nuevamente los parientes, aconsejaron una separación de bienes, ya que no de hecho, único medio, según hacían observar, de no acabar por ser gravosa á sus hijos á la mayor edad de éstos. Pero ella replicaba: «No tengo queja de mi marido, que me guarda toda clase de atenciones; en cuanto al que nos hace la guerra, conozco perfectamente la causa, y no tengo por qué sentirlo.» Por un lado se unía á su marido; por otro, saboreaba como pruebas de amor los envenenados tiros de aquel cuya pasión había despreciado. Nunca lo había amado tanto. «He pecado contra el amor—se dijo por fin,—el amor debe ayudarme.» Hizo consultar, mediante ricos presentes, el oráculo de Venus en la ciudad de Helesponto, en que había sido sacerdotisa la famosa Hero, la amante de Leandro. El oráculo respondió: «No hay más recurso para la que consulta que entregarse á su amante sin perder á su marido.»

Júzguese su sorpresa. Como mujer honrada, respetaba demasiado á su marido, á sus hijos, su dignidad de madre de familia; y sin embargo, la respuesta del oráculo le llegó al alma. La hipocresía de la mujer se distingue de la del hombre en



que éste á sus solas arroja la máscara, al paso que la mujer no. Se engaña á sí misma. «Los oráculos suelen ser enigmáticos—pensó,—ya sé lo que debo hacer.» Procuró llamar al perseguidor implacable, le dirigió tiernas quejas, le preguntó qué habían forjado contra él su marido, sus hijos; se reconoció la única culpable; reclamó su benevolencia, no para ella, sino para ellos, dando así á entender que se creía indigna de perdón; en fin, arrancó de él una promesa de reconciliación. Fue para ella un día de triunfo aquel en que logró que se dieran la mano aquellos dos hombres tan amigos en otro tiempo. Había conseguido con su prudencia más que con todos los consejos. ¡Poder del amor y de la virtud! ¿Quién se resiste á los encantos de una mujer tan prudente como bella? Hace fraternizar á los rivales, abrazarse al león y al dragón. Toda la ciudad comentó esta paz pedida con tanta delicadeza y ajustada con tanta lealtad. Los literatos y gentes de toda especie, invitados á la fiesta, celebraron en prosa y verso aquella noble mujer, de la cual se habló en términos discretos, pero bien sentidos, en los periódicos y hasta en la Academia. Sin embargo, ¡Dios sabe á qué precio se obtuvo este éxito! Aun no habían pasado tres días, cuando ya se había cumplido la condición impuesta por el oráculo. Pero aquí empieza una historia muy diferente. El amante era celoso como un tigre; quería reinar solo; abrumaba diariamente con sus quejas á su querida, la cual no tenía resolución para arrojar del lecho conyugal á su marido ni para separarse de él. Por su parte, el marido, indiferente é incapaz, obligado, protegido, convertido en hechura de aquel que le deshonoraba, cada día se agriaba más y se entregaba á la crápula. A veces parecía querer recobrar su autoridad, y amenazaba con echar á la calle á su insolente rival. Pero estas cóleras duraban poco: el amante había llegado lentamente á ser el administrador, abastecedor, comisionista y banquero de la casa. Todos los asuntos pasaban por sus manos: hacía empréstitos, compras, ventas y renovaciones, secundado en todo por la mujer, que admiraba su



gran habilidad. No pudiendo disponer de las propiedades y bienes de los menores, se habían hipotecado sus rendimientos de diez años. De este modo la subsistencia de la familia vino á depender del mismo que la despojaba... Aquello era un infierno, un escándalo que indignaba al país entero.

Poco á poco los hijos del primer matrimonio iban creciendo. «¿Quieres, madre—le decían,—que te libremos de estos dos hombres? Empezaremos por el moreno, y en acabando con él, nada nos importa el otro.» «No, no—exclamaba ella con desesperación,—¿qué se diría de mí? ¡Dios mío! ¿Queréis deshonrarme?» No perdía de vista y, á la manera de Fedra, alegaba *el cuidado de su gloria*. Resolvió, por fin, consultar nuevamente al oráculo. Ella misma hizo el viaje, deteniéndose en el camino en todas las capillas dedicadas á Venus y al Amor. «Diosa—dijo cuando llegó al santuario,—me habéis engañado. He seguido vuestro consejo; todo lo he sacrificado al amor, al placer, y soy más desgraciada que antes.» «Tú te has engañado á ti misma, insensata—respondió Venus con severidad.—Has de saber que los oráculos no dicen á los mortales más que lo que ellos han concebido secretamente en su corazón. Has buscado el adulterio; ya has disfrutado de él. ¿Cómo has creído que Venus sería tu cómplice? ¿Así calumnias á los dioses? Yo, bajo el nombre de Venus, soy la Justicia, la Belleza, el Pudor. Nunca tuve esposo ni amante: nada tengo que ver con Vulcano, Marte ni Adonis. De mi propio seno he dado nacimiento antes del origen de los hombres y de los dioses, á las gracias, los amores y las virtudes. Yo he creado el mundo, he fundado la primera sociedad, y el último producto de mi seno ha sido la Libertad. Y para ti voy á ser ahora el Remordimiento, que te perseguirá sin tregua. Anda, impura, y medita mis palabras. Tu vergüenza no cesará hasta el día en que consientas en ser públicamente azotada por tus propios hijos.» Pero nada pudo decidir á aquella indigna criatura á dejar ni á su marido ni á su amante. El desorden y los apuros eran cada vez mayores; los hijos llegaron á la mayor edad y reclamaron su



herencia. Esto decidió la ruina. La tutela, en lugar de hacer economías, había contraído deudas enormes. La mayor parte de las rentas habían pasado á manos del administrador; éste era rico, y los esposos expropiados, declarados en quiebra, se vieron sin recursos. Tuvo que abandonar aquella casa, en la que había entrado virgen, donde había sido madre dos veces, y marcharse lejos con su imbécil marido, á vivir con la pensión que le concedieron sus hijos. Como había vivido en la lujuria, su muerte fue ignominiosa. Nadie asistió á sus funerales.

El significado de esta curiosa parábola es, como habrán advertido los lectores, el mismo con que el Cristianismo condena el divorcio en nombre precisamente de esa variación y esa inestabilidad en que se fundan y apoyan los que lo defienden. La contestación del breve y sustancioso sermoncito de Venus cuadra admirablemente para solventar la dificultad propuesta en las anteriores causas; y esa misma respuesta está sugerida por la pregunta de la viuda. Ningún oráculo le respondió, sino la voz de su alma incierta; ningún genio malo le sedujo, sino el que cada uno lleva en su corazón. No siendo mi objeto deducir de aquí corolarios favorables á la viudez perpetua, me abstengo de ir más lejos en el asunto, y para concluir, voy sólo á enumerar las garantías y amplitudes que sobre la nulidad de matrimonios y la separación de cuerpos existen en nuestras leyes penales, canónicas y civiles.

En primer lugar, el derecho penal admite como causa inevitable de la separación de cuerpos la condena del cónyuge á cadena ó reclusión perpetua. En los casos de adulterio, cuando éste es perdonado por el cónyuge ofendido, no puede pedirse divorcio, teniendo en cuenta que, según el art. 450 y último párrafo del 452 del Código penal, el marido ó la mujer pueden remitir la pena impuesta á su consorte. Según sentencia de 7 de Enero de 1880 (1) «la ley 15, título XVII, parte 3.<sup>a</sup>, que

---

(1) *Gaceta* de 8 de Febrero de 1880.



castigaba el delito de adulterio de la mujer, además de otras penas, con la pérdida de su dote y arras á favor del marido, está derogada por el Código penal, debiendo entenderse asimismo derogada por esta circunstancia la ley 23, título XI, parte 4.<sup>a</sup>, en la parte que menciona y reproduce aquella pena, como efecto de tal delito, ya porque la derogación de una ley lleva consigo la de todo derecho anterior en lo desfavorable, ya porque no cabe dentro de ninguna de las esferas del procedimiento la imposición de una pena criminal abolida.»

El derecho canónico (1) admite por su parte la nulidad del matrimonio como una consecuencia del débito conyugal, defendido por teólogos y legisladores. El impedimento general es la imposibilidad de la cópula (2). Vienen luego los impedimentos especiales: unos, prohibitivos y dirimentes; otros, simplemente prohibitivos. Los impedimentos dirimentes, como indica el significado de este adjetivo (derivado de *dirimere*, destruir) implican la invalidez absoluta del matrimonio y son de tres clases: *Incapacidades* (edad, *aetas*, cualidad de infiel, *cultus disparitas*, impotencia, *caeundi imposibilitas*, lazo con un matrimonio anterior, *ligamen*, voto solemne, *votum*, órdenes sagradas, *ordo*); *Vicios de consentimiento* (falta de éste, *dissensus*, violencia, *vis metus*, error, *error personae*, *error conditionis*); *Conjunciones anteriores al matrimonio* (parentesco, *cognatis*, alianza, *affinitas*, *la publica honestitas*, adulterio calificado, *criminis enormitas*). En cuanto á los impedimentos prohibitivos, se reducen al voto simple, al *interditum ecclesiae*, al *tempus feriarum*, al incesto y otros de menor importancia, y sometidos casi siempre á un criterio discrecional y casuístico.

Por último, el Código civil reconoce seis causas legítimas de divorcio, y atendida su laxitud, bien puede afirmarse con

---

(1) Véase á Esmein: *Le mariage et le droit canonique* (1891).

(2) San Alfonso de Ligorio, en su *Theologia moralis*, cita este caso con una decisión sin reservas: *Nullum est autem matrimonium inter eos qui nequeunt consummare eo actu quo ex se esset possibilis generatio. Ut autem impotendirimet matrimonium debet esse perpetua et antecedens.*



su modesto cuanto sutilísimo comentador Q. Mucius Scaevola, que «el legislador patrio ha sido previsor, aunque ciertamente no hubiera estado demás añadir una séptima, referente al abandono del domicilio conyugal por la mujer, ó al abandono de esta última por su marido durante cierto tiempo determinado». Fuera de esto, las cinco primeras, tal como las expone el art. 105, son tan humanas como moderadas, y el mismo espíritu de humanidad y moderación brilla en el art. 106, según el cual «el divorcio sólo puede ser pedido por el cónyuge inocente». Las cinco causas á que me refiero son: *a*) el adulterio de la mujer en todo caso, y el del marido cuando resulte escándalo público ó menosprecio de la mujer; *b*) los malos tratamientos de obra ó las injurias graves; *c*) la violencia ejercida por el marido sobre la mujer para obligarla á cambiar de religión; *d*) la propuesta del marido para prostituir á su mujer; *e*) el conato del marido ó de la mujer para corromper á sus hijos ó prostituir á sus hijas, y la connivencia en su corrupción ó prostitución. Esta última pudiera muy bien denominarse la causa *objetiva* rigurosamente social.

Resumamos en algunas palabras. El divorcio sería en nuestra patria una medida impolítica por su carácter francamente antinacional. Opuesto como es, por otra parte, á los principios de la sana filosofía y á la experiencia social é histórica, no cabe proclamarlo y defenderlo en nombre del derecho universal. Si el matrimonio ha de seguir siendo la purísima fuente de las costumbres públicas y privadas, preciso es que las leyes le protejan y aseguren en lo que tiene de más elevado. Y esto, no sólo las leyes del Estado, sino también las de la sociedad. Defendamos, pues, todos tan sublime institución ante los gobernantes, que éstos nos atenderán seguramente con verdadero é íntimo convencimiento, atentos á aquella ley de las Partidas en que el Rey Sabio dice: «Segund santa eglefia manda, nunca el casamiento se destruye pues que es fecho derecha-mente, maguer venga y diourcio; mas siempre tiene vida daquellos quel fizieron, e nunca puede casar ninguno de ellos



---

mientras que viviere el otro.» Contentémonos con la separación, esta medida tan honrosa que tanto eleva la dignidad humana. No queramos imitar locamente las prácticas de otras naciones en eso menos felices que nosotros. El matrimonio indisoluble, cualesquiera que sean las restricciones que en su forma paulatina nos obligue á admitir la evolución jurídica, será siempre el supremo motor de nuestro instinto social.

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO.



# LECTURAS AMERICANAS

---

SUMARIO: *Revista positiva*.—El Dr. Gabino Barreda.—*La República*.—Colonización interior de Méjico.—Estado actual y organización futura.—La cuestión indígena.—Los indios y la conquista española.—Regeneración del indio.—Papel de la Iglesia y el Ejército.—*Cuba y América*.—Las Casas de salud de la Habana.—*Archivos de criminología*.—El Asilo-colonia para alienados de Yuqueri.

El día 10 de Marzo último los elementos intelectuales de Méjico rindieron el acostumbrado tributo de recuerdo y admiración ante la tumba del filósofo y pedagogo mejicano D. Gabino Barreda, de quien más de una vez se ha hecho mención en estas páginas. Leyó el discurso necrológico D. Agustín Aragón, uno de los hombres que más honran el Profesorado de su país; y la *Revista positiva*, que dirige el propio Sr. Aragón, como ya saben mis lectores, ha publicado ese documento. De él creo interesante transcribir aquellos párrafos que caracterizan la obra científica y social de Barreda.

«La labor de D. Gabino Barreda—dice el Sr. Aragón—fue dar plena conciencia á los mejicanos y hacerles comprender que la miseria, la esclavitud y la ignorancia humanas no son obra de las formas de gobierno, sino del modo de ser de los hombres y de los medios que emplean para conocer el mundo.

»¡Qué cosas no le dijeron los *rojos*, porque atendiendo más al *fondo* que á la *forma*, no atacaba directamente á nadie y empleaba su tiempo y sus esfuerzos en organizar la juventud



y en demostrarle que debía combatir, sobre todo, con la ciencia en la mano á los enemigos del progreso!

»¿Qué han probado después los hechos? Que el Dr. Barreda estaba en lo cierto; que tuvo vista para distinguir lo esencial de lo accesorio y que no perdió el tiempo, pues los corazones y las inteligencias que le escucharon, aunque no formen partido, han logrado ya algunos beneficios morales y materiales al país, y ejercerán todavía mayor influjo en los destinos nacionales cuanto más tiempo transcurra.»

El sentido educativo de Barreda era excelente. Pedía al alumno el mayor esfuerzo posible, no á la manera tradicional que ha sido causa en las grandes naciones europeas del *surmenage* ó exceso de trabajo y del *malmenage*, sino para hacerle «trabajar y pensar de tal manera que, al propio tiempo que se le instruya, se le eduque por una gimnástica provechosa».

Sus condiciones de carácter eran muy apropiadas á su misión.

«A una ilustración nada común y á una inteligencia reflexiva y clara agregaba Barreda una índole apacible y dulce, un espíritu abierto y progresista; tenía cerebro de sabio y corazón de niño. Fue un hombre altamente respetable y un ciudadano ejemplar. Figuró entre los hombres más avanzados de su época, mas no lo hizo con el brillo, casi siempre efímero, que da á algunos hombres una actividad ruidosa, causada por el ardor de vanas ambiciones; brilló con la luz tranquila y permanente de la probidad, la discreción, la sabiduría y la benevolencia; amó y practicó el bien con la sinceridad de las almas grandes, con el desinterés del patriota y con la intachable cordura del hombre superior. En la ruta de su vida no quedaron los fulgores del meteoro que pasa quemando y conmoviendo, sino las huellas de una corriente suave de bondad que colma el alma de deleite y de cariño y que, en medio del rigor del sufrimiento, comunica al recuerdo una inefable complacencia.

»Realizó en cierto modo una dualidad que se creería imposible, al ser al mismo tiempo elevado y popular: elevado, por



su alta filosofía; popular, porque va siempre por llanos caminos, sorteando con gran habilidad todas las dificultades que presenta la exposición en sencillo lenguaje de las cuestiones más abstractas. Su expresión se asemeja á un arroyo donde cualquier caminante puede beber el agua á su gusto, con sólo darse el trabajo de inclinarse á cogerla.

»Desde la Matemática hasta la Moral, desde la Astronomía hasta la Sociología, desde la Física hasta la Biología y la Química, todas las ciencias abstractas cultivó y en todas dejó señales de su profundo saber y de su clarísimo talento. Desde las abstracciones más elevadas de la filosofía hasta el ejercicio de la medicina, desde las cuestiones más complejas de educación hasta el gobierno de una escuela, desde la enseñanza hasta el trato con la juventud, todo lo abarcó Barreda, todo lo supo, todo lo dió á conocer.»

Barreda fue propagandista entusiasta del positivismo, que, como es sabido, tiene hoy gran arraigo en Méjico.

Dos cuestiones parece que preocupan hoy, en primer término, á los estudiosos y á los políticos de la nación mejicana: la colonización interior y el porvenir de la población indígena. Ambas preocupaciones las refleja con varios escritos la revista titulada *La República*.

Respecto de la colonización, inserta en los números de 1.º de Febrero y Marzo una carta dirigida por el Coronel Wodon de Sorinne al General D. Porfirio Díaz. El Director de la revista, Sr. Guerrero, cuida de advertir en una nota que disiente en absoluto de las ideas del Coronel Wodon, cuya refutación hará más adelante, pero que publica su carta «por condensar en un cuerpo todas las doctrinas reinantes entre nosotros sobre colonización».

Empieza el Sr. Wodon por hacer constar el fracaso de todas las tentativas hechas hasta ahora para colonizar el país, no obstante la ley de 1883 y los esfuerzos del actual Ministro de Fomento, el ingeniero D. Manuel Fernández Leal.

La primera causa del fracaso ha sido la dificultad de en-







Actualmente existen en Méjico, recientemente fundadas, 13 colonias del Gobierno y 19 de las Compañías: las primeras, con un total de 2.867 colonos mejicanos y 1.059 extranjeros; las segundas, con 1.708 y 2.328 respectivamente. Total general de colonos, 7.962.

«De estos 7.962 colonos—dice el Sr. Wodon—solamente 3.387 se pueden, pues, considerar como colonos inmigrantes, puesto que los 4.575 son mejicanos del país mismo, ó repatriados y formando más ó menos, parte del censo anterior de la población del país.

»Con estos datos, que son oficiales, es claro, pues, que en cien años, solamente aumentaría la población de 338.700 habitantes por la vía actual de colonización, es decir, que se necesitarían más de trescientos años para ingresar á la República... 1.000.000 de colonos extranjeros, cuando debemos procurar atraerlos cada año á su seno en este número, por lo menos, para poder andar sin desventaja en la marcha progresiva que siguen actualmente los Estados Unidos del Norte y las Repúblicas americanas del Sur, del Brasil, de Buenos Aires y de Montevideo, por donde desbordan de una manera asombrosa las emigraciones de toda la Europa.»

Examina luego el autor la ley de 1883 relativa á la colonización. Sus principales disposiciones son las siguientes:

Cada colono mayor de edad podrá adquirir hasta 2.500 hectáreas de terreno baldío ó nacional, pagando el precio que fijen los ingenieros, previa aprobación de la Secretaría de Fomento, ya al contado, ya en plazos, pudiendo concederse á título gratuito hasta 100 hectáreas, para cuyo dominio absoluto habrá de justificar el colono que «durante cinco años consecutivos ha cultivado, á lo menos, un undécimo del terreno.»

El art. 7.º de la misma ley, «fija las ventajas que recibe el colono: exención por diez años del servicio militar; ídem de toda contribución, menos las municipales; ídem de derechos de importación de víveres, herramientas, instrumentos de labranza, máquinas, enseres, materiales de construcción para habi-



taciones, muebles de uso y animales para las colonias; exención personal é intransmisible de los derechos de importación de los frutos, premios para trabajos notables y primas y protección para introducir cultivo ó industrias nuevas; exención de legalización de firmas y expediciones de pasaportes con los agentes consulares.

»El art. 11 determina para la colonia el régimen municipal, sujetándose para la elección de sus autoridades y sus impuestos á las leyes generales de la República y del Estado, pudiendo la Secretaría de Fomento constituir en dichas colonias agentes para la mejor dirección y reembolso de sus adeudos.

»El art. 13 indica que, cualquiera que sea la nacionalidad del colono, será siempre considerado como mejicano en cuanto á derechos y obligaciones y sujeto á los Tribunales del país.

»El art. 17 autoriza al Gobierno para auxiliar á los colonos inmigrantes, sujetándose á las sumas que se consignan en las leyes de los presupuestos para transportes, equipajes por mar y tierra, y manutención gratis por quince días y con herramientas, semillas, materiales de construcción, animales de trabajo y de cría, por una vez, y reembolsable de la misma manera que los terrenos.»

También autoriza el establecimiento de Compañías colonizadoras, que podrán contratar con el Poder ejecutivo con las franquicias siguientes:

1.<sup>a</sup> Venta á largo plazo y precios módicos de los baldíos ó terrenos de propiedad nacional, con el exclusivo objeto de colonizarlos.

2.<sup>a</sup> Exención de contribuciones, excepto las del Timbre, á los capitales de la Empresa.

3.<sup>a</sup> Exención de derechos de puerto, excepto los establecidos por mejora de los mismos puertos, á los buques que conduzcan lo menos diez familias de colonos.

4.<sup>a</sup> Exención de derechos de importación á las herramientas, máquinas, materiales de construcción y animales de trabajo y cría, destinados á las colonias.

PERTENECER A LA BIBLIOTECA DEL  
SECRETARÍO DE FOMENTO



5.<sup>a</sup> Prima por familia establecida, y otra menor por familia desembarcada.

6.<sup>a</sup> Transporte de colonos por cuenta del Gobierno en vapores y ferrocarriles subvencionados.

El Sr. Wodon se pregunta por qué, no obstante tantas facilidades, ha fracasado la colonización, y dice no abrigar la menor duda de que esto ha ocurrido «por falta de datos claros, precisos, sobre las regiones que deben colonizarse, por un lado, y por el otro, por la falta de agentes activos é inteligentes que sepan promoverla desde las puntos susceptibles de alimentarla».

«Es necesario—añade—fijar el precio de las tierras, su modo de pagarse, al contado ó por amortización; fijar las franquicias otorgadas al colono y sus obligaciones, y los auxilios en gente y dinero que puede encontrar; fijar el plano de la colonia que elija, el lote que se le vende, con su extensión y su número al calce; la calle que le corresponda, el pueblecito futuro, cabeza de la colonia, ya trazado *ad hoc*. Así, al embarcarse el colono con su título en regla, su propiedad bien marcada y asegurada, su clima conocido con sus productos, puede ver ya en imaginación, pero sobre datos positivos no susceptibles de desengaños, la tierra prometida en donde va á transportar sus Penates y á labrar su porvenir.»

Para lograr esto, se requiere la formación de una completa estadística oficial, hecha por los Gobernadores y Prefectos á impulsos del Poder ejecutivo. Reunidos por éste todos los datos necesarios, «y por medio de la sección técnica de ingenieros formada *ad hoc* para estos reconocimientos y estudios, elegiría de aquellos terrenos los más adecuados para su obra, formando de ellos un «album», acompañado de todas las circunstancias particulares á cada uno, el cual constituiría la red de nuestra futura colonización, reproducido con profusión para circular en los países céntricos de emigración por medio de los agentes consulares y de colonización que se nombrarían simultáneamente en los puntos principales de Europa, suscep-



tibles de propaganda. Este album iría acompañado de un cuaderno explicativo de todas las circunstancias especiales de cada colonia, aprovechando esta época favorable para Méjico, en que comienza á declinar notablemente la emigración hacia los Estados Unidos del Norte para dirigirse mejor hacia las Repúblicas del Sur de América; indudablemente haría desviar hacia Méjico una gran parte de aquellas formidables emigraciones que, desde años há, desprendiéndose de Cork, Hamburgo, Amberes, Génova, etc., derramen sobre aquellas Repúblicas la civilización y la riqueza».

Todos estos trabajos requieren una actividad para la que no basta el actual Ministerio de Fomento. El autor cree indispensable, si no la creación de un Ministerio especial («que sería lo mejor», dice), á lo menos, la de una Dirección general de colonización.

Por lo que toca á las *razas* más propias para la colonización, el Sr. Wodon expone los resultados del informe de 1901, publicado por el Comisario general de los Estados Unidos. De 311.715 inmigrantes, 78.730 eran italianos. Siguen después los judíos (37.415), polacos, alemanes, irlandeses y escandinavos. De aquí que, según el Sr. Wodon, deba el Gobierno mejicano fijarse principalmente en las corrientes emigratorias de esas naciones, y de preferencia en la italiana, que «según es notorio desde algunos años acá, sea por las dificultades que presentan actualmente los Estados Unidos del Norte para la recepción de sus nuevos colonos, sea porque les parezca más ventajoso su establecimiento en las Américas del Sur, los italianos se dirigen hoy de preferencia hacia este rumbo, en número por lo menos igual á su emigración al Norte, representando ya allí, actualmente, en el Brasil y en la Argentina, un factor imponente en la población».

También cree que se debe aprovechar la oportunidad del movimiento emigratorio transvaalense.

Esto en cuanto al interior. Por lo que toca á las costas, reconoce el Sr. Wodon, dadas las pésimas condiciones de salu-



bridad que ofrecen, lo difícil que sería colonizarlas con individuos de raza blanca. Pero no lo cree imposible, «con alguna paciencia». Además indica que, «bajo una administración de raza blanca, *bien se podría, con el elemento africano, ó bien con los coolis chinos*, contratados directamente sobre bases equitativas y humanitarias, dar á aquellas comarcas, hoy improductivas las más, un inmenso valor. Es tan fácil hoy contratar á los coolis chinos con los agentes que se dedican á esta clase de enganches, en California y aun en nuestra República. En cuanto á la raza negra ó de color, ¡cuán fácil es conseguirlas en el Sur de los Estados Unidos, en la Habana, en Hawai y aun en Africa, en donde su condición no puede ser peor! Es claro que para estos establecimientos agrícolas debe ser el capital invertido bastante importante, y podría caer bajo el dominio de Sociedades organizadas sobre un pie bastante respetable por los gastos crecidos que tendrían que erogarse para llegar á un buen resultado».

Pero por de pronto, el Sr. Wodon cree que «debemos *concretarnos á las zonas templadas, agradables y compatibles con la naturaleza de los colonos europeos, y aprovecharnos de la baja notable que actualmente existe en la emigración hacia los Estados Unidos y á favor de las Repúblicas americanas del Sur*, para ver si se logra desviarla hacia Méjico, con buenas medidas interiores y con una propaganda inteligente en el exterior. El crédito creciente de nuestra República en el extranjero ayudaría eficazmente á la obra».

El plan del autor se conereta, por último, en las siguientes proposiciones:

1.<sup>a</sup> Formación, en el plazo de seis meses, del catastro de los terrenos baldíos ó nacionales en todos los Estados, así como el de los particulares cuyos dueños los ofreciesen para la colonización.

2.<sup>a</sup> Creación de la Dirección general de Colonias.

3.<sup>a</sup> Nombramiento en Amberes, Hamburgo, Cork, Santander y Génova, de agentes de colonización.



4.<sup>a</sup> *Se nombrarán agentes comerciales y confidenciales que, reconociendo con prudencia y habilidad la Alsacia-Lorena, la Irlanda y el Transvaal, procuren promover allí la emigración hacia Méjico.*

5.<sup>a</sup> *Para favorecer el establecimiento de las colonias, el Gobierno general creará un Banco Nacional cooperativo de colonización, exclusivamente destinado á ella, y con el rédito de 6 por 100 anual sobre los préstamos ó gastos hechos á favor de los colonos con el sistema de amortización en diez años, serviría de alimento seguro y constante para el establecimiento sucesivo de las colonias.*

6.<sup>a</sup> *Cuando la colonización sea un hecho en la República, y aquélla sea, además, estable y vigorosa, el Gobierno Federal hará una invitación á todos los propietarios de haciendas para que sustituyan á su acción primitiva ó iniciadora, formando entre sí, por Estados, asociaciones colonizadoras, y reservándose únicamente la representación política que le incumbe.*

7.<sup>a</sup> *Para evitar en lo sucesivo fracasos que desacrediten la colonización en Méjico, se prohíbe toda emigración en nuestras costas que no haya sido ejecutada bajo la vigilancia de los agentes del Gobierno mejicano al extranjero y aprobada por ellos y el agente consular, con sus firmas al calce.*

La «Sociedad Mejicana de Geografía Estadística» ha puesto á discusión entre sus socios el problema indígena, ó sea la regeneración de las tribus indias que viven en el interior del país y cuyo estado de cultura y de moralidad es deplorable. Inició el debate el Licenciado Aamón Mena con un folleto en que se declaraba, principalmente, mantenedor de la difusión de la enseñanza, como medio regenerador. D. Alejandro Prieto intervino, sosteniendo lo propio y señalando en el clero rural una de las causas del atraso de los indios. Otro socio, el Sr. Sánchez Santos, periodista impulsivo, de los que no nos faltan modelos en España, pronunció un furibundo discurso acusando al Sr. Prieto de haber asegurado «que la religión es incompatible con la ciencia, es fuente de ignorancia, pereza y



abyección», y alegando que no está el remedio en la escuela, sino en mejorar la condición económica de los indios, resolviendo los tres problemas de la irrigación, la combustión y los fletes. Como se ve, el Sr. Sánchez Santos (cuyo discurso publica *La República* en su número de 1.º de Marzo) es una especie de materialista de la historia... neo.

La réplica al Sr. Prieto (número de 15 de Marzo de la indicada revista) es un modelo de discreción, tanto más de estimar cuanto más destemplados y personales fueron los ataques del Sr. Sánchez Santos. Trae de nuevo la cuestión al terreno científico, y en él defiende su tesis, cuya crítica no nos corresponde hacer.

La tesis del folleto del Sr. Mena era, como ya dijimos, «la conveniencia de instruir á los indios» y la recomendación de que para ello se siguiesen los procedimientos que actualmente emplea el Gobernador del Estado de Chiapas. El Sr. Prieto afirma que al apoyarla, indicó al cura como factor nocivo; pero, añade, «no creo decir una cosa nueva que necesite más pruebas que los hechos contemporáneos que le conciernen y que son generalmente conocidos. Al expresarme así, tampoco me anima prevención alguna apasionada, y por el contrario, casos podría citar en que he librado á varios curas de graves conflictos y responsabilidades. (El Sr. Prieto ha sido Gobernador varios años.) Ya en mi respuesta al señor Licenciado Esteva Ruiz, hice mención de que el simple análisis histórico de lo que ha ocurrido entre el cura y el indio, en ese largo período de cuatro siglos en que aparece dirigiéndolo en lo espiritual, era lo bastante á dejar comprobado aquel aserto».

«Lo dicho por mí—añade—fue que al implantarse en Méjico después de la conquista la civilización española, ésta relegó al indio á una situación de proletarismo en la que se le impartía una instrucción muy preliminar y siempre sujeta al fanatismo religioso, que en nombre de la fe detenía su espíritu en la esfera de las investigaciones científicas, y en nombre del milagro desvirtuaba sus energías formadas por la Naturaleza



para el trabajo, haciéndole concebir la esperanza de que en cambio de una súplica elevada á Dios, éste concedería la realidad y el éxito de sus deseos. De esto, á que la ciencia sea incompatible con la religión, existe una enorme distancia. Puede muy bien la religión contar entre sus prosélitos á hombres estudiosos que hicieron adelantar las ciencias, y esto no obstante, haberse en su nombre detenido la instrucción superior del hijo del pueblo, empujándolo en la pendiente de la superstición y del fanatismo. Ambas cosas se ven adunadas en la Historia y comprobadas por el sencillo relato de los acontecimientos que les son relativos...»

«Dije que la conquista, siempre despótica como lo es, vino á Méjico á sustituir con una nueva sociedad á la raza vencida, denigrando á ésta y relegándola á una situación de proletarismo muy cercana de la esclavitud, cosas que no necesitan demostrarse ni probarse porque son verdades que imperan en la conciencia pública. En su mismo discurso me ofrece el señor Sánchez Santos la mejor prueba que pudiera desear para fundar tales asertos, cuando recuerda que el noble y nunca bien alabado sacerdote Las Casas pasó el Océano catorce veces para ir á implorar el favor de los Reyes españoles en pro de los indios, y tal hecho por sí sólo nos pone de manifiesto que el tratamiento á que los conquistadores sometían al indio era cruel é inhumano, era avasallador y tiránico, porque de no ser así, aquel virtuoso varón no habría tenido necesidad de afanarse tanto para ir á solicitar alguna protección y caridad en favor de la raza conquistada.»

Considerando las afirmaciones del Sr. Sánchez Santos, dice el Sr. Prieto:

«En la parte final del discurso de que me ocupo, se dice que no hay para qué instruir al indio, que con sólo darle trabajo mejor remunerado ó aumentarle salario, estará resuelta la cuestión; porque entonces, luego que el indio esté vestido y mejor alimentado, mandará á su hijo á la escuela.

»En esta manera de presentar la cuestión, en mi concepto



se la juzga bajo un solo aspecto económico, olvidando que es una cuestión de carácter complejo que no debe sujetarse á un criterio estrecho en el que no se consideren sus otros aspectos. Esperar á que las circunstancias presentes por sí solas evolucionen y den el aumento de salario que se desea, sería perder un tiempo precioso que, por el contrario, debe aprovecharse en poner en juego otros factores íntimamente ligados á la cuestión, entre los cuales figuran en primer término la instrucción pública y la apertura de caminos entre las congregaciones ó aldeas indígenas y la capital del Estado en donde se encuentren.»

«Otra de las fases que presenta el problema social que nos ocupa, es la de que el pueblo indígena habitante de nuestras montañas, no es el pueblo asalariado que trabaja en las haciendas de agricultura ó en las fábricas de otra cualquiera industria, sino que por lo general es independiente del amo ó dueño de las fincas agrícolas ó de otras empresas. No olvidemos, pues, que el indígena de que esta vez tratamos, es por lo común, dueño de tierras y trabaja en labores propias, conformándose con lo poco ó mucho que de ellas tiene, y que si se espera para instruirlo á que consiga, no aumento de salario, puesto que no es asalariado, sino una mejora en los productos de su labor ordinaria, lo dejaremos abandonado de hecho y expuesto á que se prolongue su lamentable situación actual de modo indefinido.»

Otro escritor mejicano, el Sr. D. Roberto A. Esteva Ruiz, tercia en el debate con una razonada Memoria que publica también *La República* (número de 1.º de Abril).

Comienza definiendo la cuestión del siguiente modo:

*«Se entiende por cuestión indígena, el problema que consiste en encontrar la forma de conducta que deba observarse política y socialmente, para establecer relaciones morales entre las clases llamadas de «indios» y el resto de la población de la República, á fin de que todas las unidades sociales de ésta constituyan una nacionalidad cuyo grado de coalescencia sea lo más*



*intenso que se pueda, y como ya desde ahora tiende á formarse entre las demás clases no indígenas.»*

Las causas de la situación actual son varias. En primer término, la conquista española, que desintegró el grupo indígena, produciendo la huída á la montaña y el aislamiento del indio.

«Además, la conquista española tuvo que ser dura, como lo fueron todas las de la época (Inglaterra extinguió razas enteras); y esto, á pesar de los esfuerzos que hacía la metrópoli por que no lo fuese (1). El conquistador era un soldado ignorante y rudo, ávido de enriquecerse, que contaba con las difíciles comunicaciones para quedar impune de lo que hiciera. El fraile mismo—lo dicen las leyes Indias—explotaba al indio, Pero el primero acudía á la fuerza; el fraile defendió al indio, y si lo explotó, no sintió éste tanto el sacrificio, porque era quien mejor lo trataba y era quien más lo quería. De aquí resultó una separación completa entre el conquistador y el conquistado (2). El indio, desde entonces, temió al hombre blanco y al habitante de la ciudad. Hoy, que aquél y éste no son ya el conquistador, como son siempre blancos y siempre son habitantes de la ciudad, el indio no puede distinguir y sigue temiéndolo.

»En resumen: el indio tendía al gregarismo desde la época antigua; la conquista no evitó la tendencia, sino más la aumentó, estableciendo una separación moral completa entre el indio y la demás población.

»Durante un momento—el de la Independencia—el indio se unió á nosotros. Pero lo hizo porque lo guió un cura y porque creyó que combatir contra el Gobierno era combatir contra el conquistador; no porque creyese que iba á formar una patria.

---

(1) Nótese esta sincera imparcialidad del autor.

(2) «Se han exagerado mucho los hechos de la conquista. Nosotros, los que no somos conquistadores ni procuramos vencer y dominar, hemos tratado muy mal al indio, y no podemos todavía tomar ninguna medida seria para levantarlo. Calcúlese lo que sería hace tres siglos y en pie de guerra.» (Nota del Sr. Esteva.)



Después de ese momento, el indio ha sufrido en manos nuestras más que en manos del conquistador. Nuestras guerras civiles hicieron de él una «carne de cañón» que fue utilizada por todos los partidos y que algunas veces sirvió para atacar la integridad nacional. De aquí resultó necesariamente que como el indio no pudo tener iniciativa propia, sino que fue movido por todos los contendientes, por una parte tendió más que nunca á la resignación y al gregarismo, y por otra, se separó más que nunca de la población urbana y no indígena que iba á talar sus campos y á diezmar sus vidas» (1).

Por otra parte, los no indígenas se han acostumbrado á ver en el indio un sér inferior, á humillarlo, «á regatearle y escatimarle hasta el último centavo de su trabajo», y esto ahonda la separación. Para el Sr. Esteva, la ignorancia, la superstición y la miseria no son causas determinantes, sino ocasionales del estado actual del indio.

Los remedios que señala el autor son:

1.º Para el estado económico.—Establecimiento del Homestead; fundación de sociedades de beneficencia públicas y privadas «que faciliten al indio el empleo de substancias y útiles para implantar los procedimientos agrícolas modernos; ley de asociaciones indígenas; seguro agrícola».

2.º Para la ignorancia y la superstición.—Escuelas primarias, prácticas de Agricultura y de Artes y Oficios.

3.º Para las causas morales.—Atraerse el afecto del indio con nuestro afecto. «Cuando el indio vea que los demás lo protegen y no lo explotan; que lo benefician, facilitándole los medios de trabajar y enriquecerse, de aliviar la miseria y pre-

---

(1) Se ha dicho que el cura es la causa del estado del indio. Esto no es cierto; ya hemos visto que las causas son otras, antiguas y complejas. Ahora, si se quiere decir que el cura no ha ilustrado al indio, esto es cierto; pero aparte las guerras que hicieron víctima al cura del pueblo como á los indios, el cura ha sido víctima de la ignorancia; la fe en la redención del pueblo por la ciencia, según la frase de Renan, data del siglo XIX. (Nota del Sr. Esteva.)



venir los accidentes, entonces el indio irá adquiriendo confianza, irá asilándose en nosotros lentamente.»

4.º Para las causas políticas.—Es inútil insistir sobre la necesidad de mantener la paz pública; sin embargo, no es ocioso recordarlo, y recordar todo lo que puede en este sentido la prensa honrada, y todo lo nocivo que se produce de oposiciones sistemáticas y sin discernimiento en contra de los poderes constituídos.

«Pero, aparte de esto, hay dos agrupaciones en que el individuo vive, y que tienen importancia política de primera fuerza: la Iglesia y el Ejército.

»La Iglesia ha tendido y tiende, necesariamente, á someter á los hombres á un régimen de vida que fije sus miradas en el más allá.

»El Ejército procura que se piense constantemente en la patria y se consagren todas las energías á preocuparse siempre de los probables ataques al honor nacional...

»Para la Iglesia, lo indicado está en mantenerla circunscrita á sus asuntos divinos, sin que el Estado se mezcle en ellos, pero impidiendo que ella se mezcle en los del Estado.

»Para el Ejército, seguir la ilustrada vía que el señor General Reyes les va trazando, incrustando la Escuela en el cuartel y la Ciencia en la disciplina. El antiguo régimen y la tendencia exagerada del militar pretendían hacer de cada hombre un soldado; el régimen moderno y la tendencia progresista procura hacer de cada soldado un hombre. Por esto se le ilustra y moraliza.

»Siguiendo esa vía, la Iglesia ejercerá su misión de evangelizar al pueblo, y como no contará con la fuerza material, su acción moral será más grande y benéfica; y el Ejército, organizado convenientemente, será la fuerza viva de la democracia, conciliando las tendencias de la civilización al industrialismo, con las necesidades políticas del mundo actual que requieren el pie de guerra.»

*Cuba y América* dedica el primer puesto de su número de



Julio á *Las Casas de salud de la Habana*, reproduciendo la conferencia leída por el Dr. José Varela Zequeira en el Congreso sanitario internacional celebrado en aquella población en el mes de Febrero último.

Comienza haciendo constar el Dr. Valera que «la organización de las Casas de salud de la Habana llamó de modo poderoso la atención de los médicos que nos visitaron durante el último Congreso Panamericano, llegando á declarar algunos profesores extranjeros que esos hospitales constituían, por la índole de su fundación, un tipo original, del que no había ejemplo en la América del Norte ni en los países sudamericanos».

A todo inmigrante español (en 1901 hubo 14.954) se le impone como condición para poder desembarcar que se inscriba en una de las Sociedades fundadoras de *Casas*, para que pueda recibir asistencia médica en el período de aclimatación.

Las Casas de salud no reciben subvención del Estado ni del Municipio. Viven exclusivamente de las cuotas mensuales de los socios.

«Fundadas durante la dominación española, en nada las perturbó la intervención americana; persisten y progresan incesantemente.»

La esplendidez de su instalación, no obstante lo módico de las cuotas, obedece al gran número de socios.

Las tres fundadas hasta hoy, son: la de la Asociación de Dependientes de Comercio, la del Centro Gallego y la del Centro Asturiano, con 13.392, 9.964 y 12.093 socios, respectivamente. La cuota es de 1,50 pesos plata española, y da derecho á consultas médicas, medicinas, hospital, instrucción y distracciones honestas. Valuado el capital de las tres Sociedades en terrenos, edificios, mobiliario, etc., suma en junto 795.865,02 pesos oro y 12.388,73 plata. Gracias á las admirables medidas higiénicas tomadas contra la fiebre amarilla por la Administración americana, la mortalidad en 1901 ha sido:



---

|                                |                  |
|--------------------------------|------------------|
| Casa de salud Gallega. . . . . | el 1,19 por 100. |
| »       »   de Dependientes.   | el 1,31 por 100. |
| »       »   Asturiana. . . . . | el 1,41 por 100. |

Relacionadas con las Casas de salud hay otras Asociaciones altamente útiles, v. gr.: la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia, «que durante el año 1901 ha embarcado por su cuenta para España 160 enfermos», de ellos 72 tuberculosos.

A la conferencia del Dr. Varela acompañan numerosos grabados que muestran el lujo y el esmero con que están instalados los centros y Casas de salud de las colonias asturiana y gallega.

En el número de Marzo de *Archivos de criminología, medicina legal y psiquiatría*, el Dr. Franco da Rocha describe el Asilo-colonia para alienados establecido en Yuqueri bajo su dirección y conforme al sistema del *opendoor* (puertas abiertas).

«La colonia se encuentra á 1.500 metros distante del Asilo de tratamiento (éste aun no está completo). Los edificios de la colonia son sencillos. Cada pabellón comprende una sala de refección, un dormitorio con veinte camas, un departamento de baños, w. c., y dos habitaciones más para un enfermero y un celador responsable del pabellón.

»Los ocho pabellones así construídos son elegantes, baratos, sin ningún lujo, extendidos en series paralelas de cuatro, costeadando un gran patio de 100 metros por 70. En sus extremidades se levantan otros dos pabellones de igual estilo: uno comprende cocina, despensa, ropería, distribución de comida, etcétera; el otro sirve de habitación al médico auxiliar del director que allí reside con su familia.

»El gran patio central de los pabellones ha sido cercado por una pared, por la necesidad de asilar en la colonia á enfermos que no han debido alojarse en ella. Este detalle no figuraba en mi proyecto; pero un director, por más respetuoso que sea de los principios teóricos de la clínica psiquiátrica, no puede rehuir las circunstancias afflictivas en que se le coloca.

RENTAS Y  
TRIBUTOS  
NACIONALES  
DEL



Todos los que luchan con servicios públicos de esta índole conocen la desidia gubernativa, que sólo se sacude cuando el hacinamiento llega á lo increíble. Esta queja no es propia del Brasil, sino de toda Europa y América.

»Sin embargo, esa pared del patio no priva á la colonia de su aspecto alegre y risueño, que contrasta con la apariiencia triste y sombría del viejo caserón del Hospital, del antiguo Asilo.

»La colonia está á cincuenta minutos de ferrocarril de la capital del Estado. Está ubicada sobre una colina de bellísima situación, rodeada por *170 hectáreas* de tierra, dividida en dos partes: una para la cría de vacas lecheras, cerdos, gallinas, etcétera; otra para la agricultura, regada en parte por el río Yuqueri, que da su nombre al Asilo.

»Los cultivos constan actualmente de plantaciones de maíz, tabaco, forrajes, hortalizas, batatas, mandioca y frutas.

»Los enfermos están distribuídos en el servicio por turnos, acompañados por uno ó dos empleados, según el número de enfermos; esos empleados trabajan junto con ellos, sin ejercer ninguna presión ni autoridad. Trabajan los locos que quieren; ninguno está obligado á ello. Pero los que trabajan gozan de ciertas regalías que no les son indiferentes. El número de horas de trabajo no excede de seis, salvo alguna circunstancia muy excepcional.

»En tres años de existencia de la colonia funcionan los talleres de carpintería y zapatería. No hay más, por una razón sencilla: son pocos los alienados hábiles para esos trabajos, pues la mayoría es apta para tareas agrícolas, siendo este el trabajo más difundido en el Estado. Ahora bien; siendo esa clase de trabajo el más saludable y menos peligroso, es claro que hacia él se dirijan nuestros empeños. Esta línea de conducta es apoyada por la opinión de los alienistas más distinguidos.»

Todo lo dicho se refiere á la colonia. En cuanto al Hospital ó casa de locos propiamente dicha, he aquí los datos:



«La colonia, como hemos dicho, es una dependencia del Asilo de tratamiento, que fue inaugurado el 6 de Mayo de 1901; pronto tendrá un año de existencia.

»Ya funciona la mitad del edificio, es decir, el pabellón del frente (administración), el del centro (despensa), tres pabellones de la sección de hombres, un pabellón de tratamiento hidroterápico y una enfermería para padecimientos intercurrentes.

»Cada uno de los pabellones que ya funcionan recibe 80 enfermos, siendo completamente aislados unos de otros. Están divididos de la siguiente manera: un salón-comedor, una sala de conversación y de distracciones, diez habitaciones para uno ó dos enfermos, dos salones-dormitorios para treinta camas, habitación y comodidades para empleados y un patio para paseo.

»Aun no están terminadas algunas dependencias de suma importancia, como son el lavadero á vapor, pabellón de aislamiento, etc.; no desconocemos la importancia de organizar un laboratorio anatomo-patológico, pero no nos es posible hacer todo de una vez.

»Cuando se terminen los trabajos de construcción, el Asilo constará de doce pabellones para enfermos: ocho comunes, dos de aislamiento, dos de enfermedades intercurrentes, uno de administración, uno de despensa, uno de lavadero, dos de hidroterapia, etc., con una capacidad de 800 enfermos.

»Esta capacidad, unida á la de la colonia y la chacra, excederá en mucho de 1.000 asilados.»

HISPANUS.



## CRÓNICA LITERARIA

---

A propósito de un libro (*Crónicas del Bulevar* de D. Manuel Ugarte).—  
La Crónica.—Transformación del significado de esta palabra.—De la  
influencia francesa sobre la gente española.

El nombre del escritor argentino D. Manuel Ugarte no sonará á desconocido á los lectores de LA ESPAÑA MODERNA si recuerdan las líneas que en esta sección se dedicaron á su libro *Paisajes parisienses*. Un nuevo volumen acaba de publicar el Sr. Ugarte con el título de *Crónicas del Bulevar*, y de él he de tratar en este artículo, moviéndome á ello menos el valor intrínseco del libro que el aliciente de las cuestiones que su lectura despierta en el ánimo, á poco inclinado que sea el lector á escudriñar curiosamente los hechos y á soltar la rienda á la fantasía.

El título *Crónicas del Bulevar* es bastante expresivo para que se comprenda que el libro se compone de artículos de periódico, de esos que han sacado de los graves dominios de Clio el vocablo *Crónica* para llevarle paseando por la actualidad como turista que viaja para el recreo de los ojos y el esparcimiento del ánimo, y que se refieren los tales artículos á la vida de París. No hay que entender, sin embargo, dicho título en tan estricto sentido que nos figuremos que solamente trata del frívolo vivir del París mundano, que goza á la vida como á hembra hermosa y fácil. Como observa acertadamente el prologuista D. Rubén Darío, hay en estas *Crónicas del Bulevar* muchas que no se refieren al *Bulevar* propiamente dicho, sino á otros aspectos de la vida parisiense, que no son



*boulevardiers* en el sentido que comúnmente se da á esta palabra. Abundan los temas sociales, literarios y políticos en este libro, que no es ciertamente una crónica escandalosa del «París de las *amuseuses*», como dice el autor, sino que gusta de pasar de la ciudad del Placer á la ciudad del Trabajo y del Pensamiento.

No es impropio, con todo, el título de *Crónicas del Bulevar* si se considera que el Bulevar y todo lo que la palabra supone y lleva consigo es lo característico de la vida de París. Así como para los extranjeros que vienen á España es muy fuerte la tentación de considerar cómo aquello que más fielmente retrata nuestra manera de ser las corridas de toros y el flamenquismo (que ellos sin duda exageran), porque lo demás que tenemos, con ser toda nuestra vida de pueblo civilizado, no les choca ni ven en ello suficiente relieve; al extranjero, que mora algún tiempo en París ó que por conducto de periódicos y novelas vislumbra algo de la existencia de aquella metrópoli, se le antoja, no sin razón, que el Bulevar, la vida disipada y sibarita de aquella capital del Placer es el rasgo que principalmente la distingue. Es cierto que en París hay muchas cosas más: saber, trabajo, luchas políticas y sociales, y mil aspectos y manifestaciones diferentes de la vida colectiva; pero en nada de eso aventaja de un modo considerable á las demás grandes capitales del mundo. Como Corinto, ciudad de placeres, y no como Atenas, de saber y elocuencia, ni mucho menos como Roma, sede de poderío, ensueño no logrado ni en los días de Luis XIV y Napoleón, es como puede discernirse á la metrópoli francesa la superioridad de que tan pagados se muestran sus naturales. Y al cabo no es tan despreciable como podría parecerle á algún austero moralista esta superioridad. El refinamiento de la vida y del deleite es un arte, y acaso ahondando debajo de la superficie de las demás artes, que por lo general monopolizan este nombre, no hallaríamos más que deleite también, aunque platónico y sublimado.

Los escritos del Sr. Ugarte, coleccionados en este libro, pa-



recen haber sido primitivamente correspondencias ó artículos enviados acaso á algún periódico de América. Trabajos tales suelen perder bastante al ser coleccionados en un volumen. En el periódico viven un día en el ambiente de la actualidad más pasajera y efímera, y luego, cuando se extingue el rumor del suceso que los inspiró ó se alejan las figuras que en ellos se reflejaron, parece que se quedan mustios y sin savia, flores secas, suponiendo que fuesen flores un día. Con todo, andando el tiempo, serán las crónicas de esta clase que sobrevivan documentos históricos curiosos, retazos de historia que ayudarán á formar juicio sobre el estado de la opinión en un momento dado acerca de un personaje ó de un suceso, y facilitarán el estudio de las costumbres.

La crónica parece, y es sin duda, un género muy personal; pero lo es en la forma, en la manera de tratar los asuntos más que en el pensamiento. Casi siempre refleja el cronista una corriente de opinión colectiva, y son raros los que en este género de escritos representan el tipo original, extravagante á veces, del pensador que no piensa ni siente con sus contemporáneos. Para éstos es mala tribuna el periódico. De ahí ese valor de documentos históricos, reflejo de sentires colectivos que á veces tienen aquellos escritos.

Las crónicas del Sr. Ugarte no se distinguen por el buen decir, pero sin embargo son agradables; pues compensan con la soltura de expresión unas veces, otras con observaciones agudas ó con imágenes felices, lo que les falta en punto á pureza de lenguaje. Un cazador de galicismos cobraría en ellas innumerables piezas; pero entre los modernos literatos de América abundan poco los puristas, y acaso el público para el cual escriben principalmente no echa de ver este defecto, más visible para nosotros, que, sin estar exentos de pecados tales, no llegamos por lo general á las licencias de todas clases que en el castellano de los escritores de América (con algunas excepciones) son cosa corriente.

Fácilmente se advierte en estas crónicas que sus modelos



han sido los cronistas franceses, cosa más que disculpable, natural, pues son al cabo los maestros del género, y éste puede decirse que es francés de origen. El caso de la crónica nos presenta uno de los innumerables y curiosos ejemplos de la transformación del significado de las palabras, que forma como la historia interna é intelectual del lenguaje, mucho más interesante que aquellas otras variaciones externas que caen bajo la jurisdicción de la fonética y suelen ser diligentemente estudiadas por los filólogos. Si abrimos el diccionario de la Academia hallaremos una acepción de crónica que tuvo realidad en su tiempo, pero que hoy sólo ofrece aplicación á cosas pasadas. Historia en que se observa el orden de los tiempos, dice esa definición oficial; pero aunque en las historias suele observarse de uno ú otro modo el orden de los tiempos, hoy ya no se escriben crónicas de éstas que puedan incluirse en aquella forma especial de escritos históricos intermedia entre los anales y la historia formada ya, que aspira á reflejar el encadenamiento de los hechos. La crónica viva y cultivada hoy es la crónica del periódico, y este caso de una acepción que va para arcaísmo, pues se refiere á cosas caídas ya en desuso y una cosa nueva y viviente, cuya acepción no ha adquirido aún consagración oficial en los archivos del lenguaje, caso frecuente, nos representa en el orden del idioma algo parecido á lo que en el jurídico sucede con las leyes caídas en desuso y la costumbre contra ley ó fuera de ley que las sustituye y que tarda por lo común bastante hasta convertirse en precepto escrito.

La fuerza conservadora del lenguaje hace que duren más las palabras que el contenido ideal con que salieron á la circulación. En los idiomas se observan los dos fenómenos: el de las ideas que dejan unas dicciones por otras, como cambian de piel las serpientes, y el de las palabras, que sirven de continente y de expresión á sucesivas ideas, pieles que cambian de serpientes, odres viejos en que cada tiempo vierte su vino.

De éstas es la palabra crónica. De su primitiva acepción



estrictamente histórica, la vemos pasar luego por una extensión muy explicable á relatos seminovelescos, semihistóricos, como las crónicas del *Œil de Beuf* por ejemplo, y llega, por último, á ser la crónica y el comentario del día, y así la hallamos en la prensa francesa y en todo el periodismo de tipo francés, aunque nuestro diccionario no la conozca con esta significación.

La crónica ha sido en su origen y es todavía un género francés. Su principal cualidad es el ingenio; su tipo el de una conversación escrita, el arte de la conversación aplicado á la comunicación con mil lectores por mediación de una hoja impresa; su ideal el del parlanchín, una conversación en que hable él solo. Mas ya dentro de esta significación general de comentario del suceso del día va variando la crónica. Primitivamente fue su espíritu, espíritu de frivolidad y ligereza. Para calificar su ingenio no sirve nuestra dicción *sales*; hay que buscar algo más tenue, más sutil, salpicado de escepticismo é indiferencia, como el *esprit* francés. Este género de ingenio es análogo al del cortesano antiguo que poseía el arte de conversar agudamente, y que por su vanidad aristocrática de hombre de casta superior discurría con cierta indiferencia de buen tono acerca de las cosas, como quien las mira desde lo alto de superior esfera y sólo busca en ellas lo que puedan tener de entretenido ó agradable. El arte de la crónica ha sido en Francia heredero del arte de la conversación, y el *chroniqueur* sucesor del cortesano del siglo XVIII, cuyos humos aristocráticos han sido reemplazados en el cronista por otro género de vanidad, la del *intelectual* que se figura que el mundo y los hombres han sido hechos para que él se recree ó de algún modo se emocione con su contemplación; y que los sucesos ocurren para que él los saque punta, propenso siempre, consciente ó inconscientemente, á *épater le bourgeois*, á dejar al vulgo con tamaña boca abierta ante su penetración y la agilidad de su entendimiento.

Pero la crónica va encontrando ya estrecho este círculo de



amena frivolidad, y aspira á más que seguir haciendo juegos malabares con palabras é ideas. El sentido realista que informa toda la vida moderna va penetrando en ella, y de ahí esa transformación á que antes se aludía y que la va trocando en diaria lección de cosas, comentario ingenioso pero instructivo del suceso del día, enseñanza cotidiana de casos prácticos, forma en la cual es la clase de escritos que mejor se acomoda á la índole de las propagandas de la Prensa. Las consideraciones generales y teóricas suelen ser en los periódicos sermón perdido, *lata* para el lector irreverente que no coge el diario con ánimo de estudiar. Lo que al público llega es lo que inmediatamente se relaciona con algún caso concreto, lo que extrae del suceso trágico ó cómico que ha impresionado á las gentes aquel día, la filosofía ó la enseñanza que es dable sacar ó que al cronista se le ocurre.

A este último género de crónicas en que el observador y aun el pensador tienen más parte que el *causeur* ó *conversador* ocurrente, pertenecen las del Sr. Ugarte. Pero no se infiera de ello que serán graves disertaciones; la crónica conserva siempre su amenidad y ligereza, so pena de dejar de ser crónica; la diferencia entre las dos especies apuntadas consiste en que la primera se contenta con el chiste ó en general con el ingenio; y la segunda quiere agregar alguna enseñanza. En el libro del Sr. Ugarte hay muchas páginas dedicadas á cuestiones sociales, políticas, y aun de esas que ahora solemos llamar religiosas, aunque en realidad son principalmente político-eclesiásticas, como dijo con razón Unamuno en su discurso de los Juegos florales de Cartagena. La ley de Asociaciones francesa, la lucha de la República con los nacionalistas, el retrato de Waldeck-Rousseau, figuran en este volumen al lado de artículos consagrados á asuntos literarios y artísticos ó á la pintura de costumbres. Las malas costumbres del París licencioso parecen atraer poco al autor. Casi todas sus crónicas están inspiradas en algún asunto serio, y alguna hay que se asoma á problemas tan hondos y complejos como el de la raza.



Franceses son casi todos los asuntos de estas crónicas, francés su espíritu, francesa la manera literaria, hasta el punto de que en ocasiones parecería que estábamos leyendo un libro de algún escritor parisiense traducido á nuestro idioma, si no tuviese la expresión ese sello, difícil de explicar pero perceptible, que delata la primitiva y original vestidura del pensamiento.

Tan general y corriente va siendo la influencia francesa sobre los nuevos escritores americanos de lengua española, que nada de extraño tiene desde este punto de vista el caso del Sr. Ugarte. Sigue la regla, y si algo insisto sobre el particular, es porque en su libro aparece con tal claridad aquella influencia, que convida á hacer algunas consideraciones acerca de este fenómeno que á nosotros muy de cerca nos toca, no sólo por el parentesco espiritual que con dichos americanos tenemos, sino porque también estamos nosotros sometidos en gran parte á aquel influjo.

La influencia francesa les viene á los hispanoamericanos de nosotros. Puede decirse que de nosotros la han recibido y en nuestra casa la aprendieron. Pero tratándose de ellos, todo hace creer que será pasajera y no dejará hondas raíces, aunque sí deje algunos destrozos en el idioma. Estas influencias meramente literarias é intelectuales, cuando no se apoyan en más sólido fundamento, suelen durar poco y ser fácilmente sustituidas por otras. Bastará que se estudie un poco más de inglés en las escuelas de América y que progresen algo en materia literaria y artística los Estados Unidos, para que la ya enorme influencia que en otras esferas ejercen se extienda á la del pensamiento y las artes. Francia no está en condiciones, ni lo estará probablemente nunca, de pretender influencia política en América; y en realidad, no hay al presente nación alguna europea que pueda disputar al tío Samuel la hegemonía que ya en parte posee y que, según todas las previsiones, ha de ir creciendo cada día. España, que tenía á su favor el idioma, hubiera sido acaso un competidor posible, á no ser tan



extremada y lamentable nuestra decadencia; pero tal es ella, que hace falta sumo optimismo para creer que aún no tenemos perdida del todo la partida.

Mas esa influencia francesa que para los americanos será acaso pasajera, para nosotros no lleva trazas de serlo y sí ofrece síntomas de aumentar, pues aquí tiene en lo comercial, en lo político y hasta en la misma vecindad geográfica, los puntos de apoyo que en América le faltan para cuajar, con más que aquellos pueblos están en ese período de naciente juventud en que con facilidad se digieren y convierten en substancia propia las influencias ajenas y nosotros distamos bastante de hallarnos en condición tan propicia.

Parece que una fatalidad histórica ha ligado nuestros destinos á los de la nación vecina y ha ido poco á poco sometiéndonos á su atracción. La primera vez que salimos á correr aventuras por el mundo, cuando pasan los aragoneses á Sicilia, con los franceses nos encontramos. Luego cuando los enlaces regios nos llevan á ser campeones de la Casa de Austria, con los franceses luchamos constantemente. Quizá esta larga lucha facilitó la influencia recíproca de ambos pueblos; pero la nuestra fue pasajera, pues se produjo cuando íbamos ya camino de la decadencia y los franceses avanzaban á pasos agitados hacia el mejoramiento y la supremacía. En tales condiciones tenía que ser superficial y borrarse pronto aquella influencia española manifestada en la imitación de nuestro teatro y nuestras costumbres, mientras que el influjo suyo sobre nosotros se robusteció con el entronizamiento de la Casa de Borbón y ha ido creciendo por virtud de varias circunstancias favorables hasta el punto de que cuando han sobrevenido acontecimientos que parecían llamados á interrumpirle y á conducirnos por otras sendas como la agresión de Napoleón y la Guerra de la Independencia, la interrupción ha sido breve y en seguida hemos vuelto á caer bajo la influencia francesa.

Verdad es que ésta fue por algún tiempo general en Europa, pero ha dejado de serlo, y hoy ni italianos, ni alemanes,



ni ingleses, ni siquiera los rusos, aparecen sujetos á la tutela espiritual de nuestros vecinos de allende el Pirineo. Pero aun concediendo que nosotros, por nuestra poquedad y atraso, hubiésemos menester de ajenas direcciones, todavía sería caso de averiguar si de ésta podemos prometernos buenos resultados. La experiencia histórica pocas esperanzas puede darnos, pues en dos siglos de influencia francesa hemos alcanzado bien poco provecho. Y si consideramos que la nación vecina, más que en la originalidad sobresale en el arte de perfeccionar y hacer gratas y bellas cosas que en otros lugares tuvieron origen, tampoco se deduce de ahí que de su influjo podamos prometernos un estimulante eficaz para las propias energías, que es lo que puede hacer tolerables y aun apetecibles las ajenas influencias.

Pero la cuestión es sobrado grave para intentar dilucidarla en unos cuantos renglones, al final de un artículo bibliográfico, sobre que acaso estas influencias no se eligen y va cada pueblo, como el loro del cuento, donde su destino histórico ó los designios de la Providencia le lleven, sin que le valga el que algunos de sus individuos se pongan á considerar las ventajas é inconvenientes del camino. Doblemos la hoja y volvamos, ya de despedida, á las *Crónicas del Bulevar*, para desear á su inteligente autor nuevos libros, amenos y sugestivos como este... pero un poco menos afrancesados.

E. GÓMEZ DE BAQUERO.



## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

---

**Compendium philosophiae scholasticae**, auctore J. J. Urráburu, e Societate Jesu.—Vol. prim. Logica.—Madrid, 1902.

El P. Urráburu se ha servido remitirme el libro que acaba de publicar, y en el que se propone reducir á cuerpo de doctrina científica las enseñanzas de la filosofía cristiana bajo la norma del método escolástico. Por muy distanciado que yo esté de este método y del criterio que su aplicación á las ciencias especulativas supone, no tengo por qué ocultar el espíritu de relativa simpatía con que juzgo y leo toda nueva obra que sale á defender los fueros del escolasticismo. Desde que Santo Tomás me disciplinó la inteligencia con la soberana modestia de sus *videtur*, y desde que Duns-Escoto despertó en mí la tendencia crítica con su sublime *Quodlibet*, el racionalismo de la escolástica ha quedado siempre como el más poderoso de los agentes de mi evolución intelectual. Antes de que me preocupasen la sociología y la lingüística, no hallaba placer comparable á la lectura de los tratados escolásticos; hoy, á pesar de las graves reservas que algunos años de meditación filosófica me obligarían á hacer á sus doctrinas, todavía apelo en ocasiones á ellas, para bañarme en su idealismo y reponerme de la asfixia que las obras de los positivistas me producen.

Con estos antecedentes comprenderá cualquiera que el tratado del P. Urráburu haya sido leído y releído con singular



complacencia por mí... por mí, que tantos escritos del mismo género y del mismo criterio he hojeado y consultado en mi vida. Agrádame en él, sobre todo, una cosa que no he hallado ni en las disertaciones dogmáticas de los antiguos ni en las apologéticas y conciliadoras de los neotomistas: la absoluta precisión con que se desenvuelve la materia, y que más que otra alguna cualidad sirve para demostrar que se la domina. Abandonando el estrecho sentido de la dialéctica tradicional, sin hacer tampoco alarde de esa erudición que actualmente está tan en moda entre sus compañeros de escuela, el P. Urráburu desarrolla lenta y orgánicamente todo el contenido de la lógica.

Su programa es muy poco complicado. Después de un brillante preliminar, analiza con sutilísimo vigor los dos cuerpos de formación y organización racional que dan vida y espíritu á los procedimientos dialécticos: la teoría del concepto, del juicio y del raciocinio (*logica minor*) y la determinación de la certidumbre, de la verdad y de los instrumentos de ésta (*logica major*).

Peripatético entusiasta, el P. Urráburu defiende la legitimidad de la inducción, pero sostiene también el valor científico del silogismo, no sólo en nombre de las exigencias de la demostración, sino también en nombre de la naturaleza misma de nuestra mente (*habet in ipsa mentis nostrae natura fundamentum*). Este punto de vista es relativamente nuevo en el escolasticismo, cuyos representantes han considerado casi siempre al silogismo como un artificio útil, como un recurso de prueba mediata, sin raíz propia y verdadera en las leyes intelectuales necesarias. La opinión del P. Urráburu se manifiesta principalmente en estos términos: «... *Cum enim ambigua vel ignota quaestio nobis solvenda proponitur, v. g.—num leo sit substantia—ad argumentum vel medium aliquid confugere necesse est, cujus ope innotescat identitas vel repugnantia terminorum propositae quaestionis.*» En esta investigación parece que no hay más que tres casos posibles: a) que el término medio, con



quien se comparan el sujeto y el predicado de la cuestión, convenga con ambos; b) que discrepe; c) que con uno convenga y discrepe con el otro. Claro es que en el primer caso el nervio oculto de su hilación lógica es el principio de identidad, y en el tercero el de discrepancia; pero en el segundo nada puede concluirse, ó si se concluye, la conclusión implica algo más de lo que estaba supuesto en las premisas, lo que en realidad equivale á decir que éstas no son ya productos del silogismo, sino datos para la inferencia á que se aspira. Y he aquí por dónde llega el P. Urráburu á la notable idea de que el silogismo en el caso mencionado, no sólo sirve para resolver la cuestión, sino que es apto además para investigar.

Esta doctrina me parece incontestable. Con ella se puede refutar á la vez á los que, como Ueberweg y Janet, suponen que la indagación del término medio no es obra propia del silogismo, sino del análisis inductivo, y á los que, como Stuart Mill, se inclinan á creer que no es posible probar por el silogismo nada que no sea ya conocido ó se suponga serlo (1). Siguiendo el criterio del P. Urráburu, es preciso convenir en que no sólo para la persona á quien se presenta el silogismo, sino para la ciencia en general, puede ser la conclusión propia y realmente una verdad nueva.

El P. Urráburu, que es ante todo y con nobleza hombre independiente é imparcial, no desperdicia ocasión de dar á conocer lo amplio y sintético de sus opiniones. Así, por ejemplo,

---

(1) Así es como se ha de interpretar la opinión de Stuart Mill, y no como generalmente se la interpreta diciendo que para él hay en el silogismo una constante petición de principio. Basta leer los §§ 1.º, 2.º y 5.º del book II, chapt. II de su *A system of logic* (5 th. ed. London, 1862) para convencerse de que, á su juicio, ese modo de ver es tan erróneo en sus fundamentos, como la teoría vulgar insuficiente en su finalidad. Reconoce que, considerado un silogismo como argumento para probar la conclusión, incluye siempre una petición de principio; pero á la vez afirma que «en la parte práctica no hay diferencia entre él y cualquier otro de los defensores del silogismo». (Ibid. nota.)



no bien ha demostrado contra Balmes, en nombre de los fueros de la criteriología objetiva, que el principio de la evidencia es evidente, dirige su investigación á lo subjetivo é insiste con sana tendencia al psicologismo, en los *medios internos* de llegar á conocer la verdad. Y en la parte de método se muestra francamente ecléctico, y sin dejar de preferir el escolástico, evita atenerse en todo y por todo á Santo Tomás, no admitiendo la objeción de los que le ponen delante de los ojos las recomendaciones de León XIII. *Nec mihi objicias, Angelicum Doctorem á SSmo. Domino Nostro Leone XIII catholicis scholis communem magistrum commendari. Id enim reapsenon repugnat methodo eclecticae.* ¿Acaso este método no fue el empleado por Santo Tomás? Veneramos á los escolásticos, y en nombre de ellos, que fueron eclécticos en las pasadas centurias, ¿vamos á hacer una labor exclusivista? ¿Imitaremos á un pueblo moderno que, desdeñando el armamento perfeccionado de nuestra época, pretendiese entrar en guerra con los mosquetes ó arcabuces de los «grandes capitanes» de otros siglos?

El tratado del P. Urráburu tendrá varios tomos. En el siguiente se ocupará de la Ontología, y es de esperar que su contenido no sea menos interesante ni menos elevado que el primero. Lástima que hombre de tanto porvenir para la filosofía española no acabe de abandonar, por prejuicios de orden y de escuela, el árido terreno de los tradicionalismos escolásticos, y entrar de lleno en la corriente cartesiana, en la vivista, en la prasológica ó en cualquier otra de las que no son incompatibles con el espíritu del Cristianismo. España tendría entonces un buen filósofo, y los espiritualistas independientes no necesitaríamos dolernos de no contarle en el número de nuestros correligionarios.

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO.



**El problema político al inaugurarse el siglo XX. El régimen parlamentario y el funcionarismo**, por José Cascales y Muñoz, con un prólogo del Excelentísimo Sr. D. José Canalejas y Méndez.—Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1902.—Un volumen de XLV-215 páginas, 5 pesetas.

El título de esta obra es, en mi opinión, excesivo; demasiado ambicioso, podría quizá decirse. Promete mucho. Cualquiera, al leerlo, creería—como á mí me pasó—que tenía ante su vista un libro en que se analizan escrupulosamente, con abundancia de datos y documentos, las grandes cuestiones políticas (las cuales son ante todo cuestiones filosóficas y sociales) que en el día de hoy trabajan el pensamiento de gran número de personas, de las personas que piensan.

Mas no es así. El Sr. Cascales apenas toca esas cuestiones. La mayoría de las que discute son, á juicio mío, de una importancia subordinada. Y sobre todas ellas pasa el autor como sobre ascuas. Las que trata son muchas; pero á cada una no le consagra sino pocas páginas. Por otra parte, las estudia en trabajos sueltos, desligados los unos de los otros, de manera que el libro resulta ser una colección de artículos, y no una obra con unidad de plan, división interna de partes y enlace orgánico de cada una de estas con las demás.

Creo también que el autor ha madurado poco lo que dice y que afirma bastante de ligero. Para fijarme en un solo asunto, por vía de ejemplo, hablaré de la enseñanza. El Sr. Cascales cita como gran autoridad en materias pedagógicas—y sin reconocer apenas otra alguna—al difunto Becerro de Bengoa, al bueno de D. Ricardo Becerro de Bengoa. El Sr. Cascales es partidario también del texto y el programa únicos para la enseñanza oficial en todos los centros; una verdadera enormidad, á mi parecer. Quiere igualmente que en la escuela se dé la enseñanza militar, y que se formen batallones infantiles; enormidad mayor aún, si cabe.

A pesar de todo, el Sr. Cascales y Muñoz dice que siente gran vocación por la enseñanza, que quiere ser profesor y que



llegará á serlo, aunque no sabe de qué asignatura. Él, según asegura, preferiría la sociología jurídica, á la que ha consagrado sus mayores desvelos, y cuya explicación y enseñanza dice que haría con mucho fruto (sea enhorabuena, aunque me permito dudarlo). Por cierto que se nos presenta como una víctima, porque cuando se creó en Madrid la cátedra de sociología no se la dieron á él, ni dispuso el Ministro las cosas á gusto suyo para que él, el Sr. Cascales, hubiese resultado el titular de la misma; todo lo cual lo hizo el Sr. Gamazo, Ministro de Fomento á la sazón, «atropellando en absoluto los derechos del Sr. Cascales». ¡Qué iniquidad y qué lástima!

P. DORADO.



## INDICE

---

|                                                                                         | <u>Págs.</u> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <i>La novela de un hombre sensato</i> (continuación), por Potapenko.....                | 5            |
| <i>Poetas americanos: Brindis áureo</i> , por J. Manuel Díaz Mirón.....                 | 42           |
| <i>Los Concordatos españoles</i> , por Jerónimo Becker .....                            | 44           |
| <i>La exploración del Orinoco</i> , por Juan Pérez de Guzmán.....                       | 72           |
| <i>La ley del divorcio y sus inconvenientes</i> , por Edmundo González-<br>Blanco ..... | 114          |
| <i>Lecturas americanas</i> , por Hispanus.....                                          | 172          |
| <i>Crónica literaria</i> , por E. Gómez de Baquero.....                                 | 192          |
| <i>Notas bibliográficas</i> , por Edmundo González-Blanco y P. Dorado...                | 201          |



## OBRAS PUBLICADAS

por la ESPAÑA MODERNA, que se hallan de venta en su Administración, Calle de Fomento, núm. 7, bajo, Madrid, y que recomendamos especialmente á nuestros favorecedores.

- Aguanno.**—La Génesis y la evolución del derecho civil, 15 pesetas.  
**Giuriati.**—Los errores judiciales, 7 pesetas.  
**Grave.**—La Sociedad futura, 8 pesetas.  
**Gross.**—Manual del juez, 12 pesetas.  
**Kells-Ingram.**—Historia de la Economía Política, 7 pesetas.  
**Kochs.**—Higiene general, 3 pesetas.  
**Kruger.**—Historia, fuentes y literatura del Derecho Romano, 7 pesetas.  
**Lombroso, Ferri, Garofalo y Fioretti.**—La escuela criminológica positivista, 7 pesetas.  
**Martens.**—Derecho internacional, público y privado (3 tomos), 22 pesetas.  
**Max-Muller.**—Origen y desarrollo de la religión, 7 pesetas.  
**Mommsen.**—Derecho público Romano, 12 pesetas.  
**Rogers.**—Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.  
**Sohm.**—Historia é instituciones de Derecho privado Romano (Derecho civil), 14 pesetas.  
**Stahl.**—Historia de la Filosofía del Derecho, 12 pesetas.  
**Summer Maine.**—El Antiguo Derecho y la costumbre primitiva, 7 pesetas.—La Guerra, según el derecho internacional, 4 pesetas.—Historia del Derecho, 8 pesetas.—Las Instituciones primitivas, 7 pesetas.  
**Westermarck.**—El Matrimonio en la especie humana, 12 pesetas.

---

### Obras de Economía Política publicadas por LA ESPAÑA MODERNA

**Buylla, Neumann, Kleinwachter, Nasse, Wagner, Mithof y Lexis:** Economía, 12 pesetas.—**Goschen:** Teoría sobre los cambios extranjeros, 7 pesetas.—**Kells Ingram:** Historia de la Economía política, 7 pesetas.—**Laveleye:** Economía política, 7 pesetas.—**eroy Beaulieu:** Compendio de Economía política, 8 pesetas.—**Rogers:** Sentido económico de la Historia, 10 pesetas.—**Kropotkin:** Campos, fábricas y talleres, 6 pesetas.—**Antoine:** Curso de Economía social, 2 vol., 16 pesetas.—**Virgili y Buylla:** Manual de Estadística, 4 pesetas.—**Novicow:** Los despilfarros de las Sociedades Modernas, 8 pesetas.—**Beccardo:** Historia del Comercio, de la Industria y de la Economía política, 10 pesetas.—**George:** Protección y libre cambio, 9 pesetas.—**Spencer:** Las Instituciones industriales, 8 pesetas.